

JOSÉ DANIEL CESANO

TRES ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA



 Editorial Brujas

José Daniel Cesano

Tres Estudios de Historiografía Argentina

 Editorial Brujas

Título: Tres Estudios de Historiografía Argentina

Autor: José Daniel Cesano

Cesano, José Daniel
Tres estudios de historiografía argentina / José Daniel Cesano. - 1a
ed. - Córdoba : Brujas, 2020.
160 p. ; 21 x 14 cm.
ISBN 978-987-760-277-7
1. Historia Argentina. 2. Historiografía. I. Título.
CDD 982

**A Cayo García, mi profesor de Introducción
a la Historia, en los años de la restauración
democrática: Formador de vocaciones**

© de todas las ediciones, José Daniel Cesano

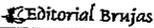
© 2020 Editorial Brujas

1ª Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-760-277-7

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa,
puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún
medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de gra-
bación o por fotocopia sin autorización previa.

 www.bibliotecadigital.editorialbrujas.com.ar
 Editorial Brujas 

www.editorialbrujas.com.ar publicaciones@editorialbrujas.com.ar
Tel/fax: (0351) 4506044 / 4691616 - Pasaje España 1486 Córdoba-Argentina.

Índice

Introducción	11
Capítulo Primero	
Ramón J. Cárcano: historiador de la guerra del Paraguay	13
Capítulo Segundo	
Enrique Martínez Paz y su labor historiográfica ...	73
Capítulo Tercero	
Juan Álvarez y el Estudio sobre las guerras civiles argentinas	121

Introducción

Cuando en el año 2018, iniciamos la Colección *Historiografía Argentina* una de las razones que tuvimos en cuenta para justificarla fue la escasez de trabajos tendentes a la reconstrucción histórica de las producciones historiográficas vernáculas. Con excepción de las obras generales – de gran excelencia – de Rómulo Carbia, Fernando Devoto, Nora Pagano, Beatriz Moreyra, y Omar Acha, – y algunos trabajos monográficos puntuales – de igual nivel – que se ocupaban de algunos historiadores en particular, la *Geschichte* de la *Geschichte* – según la gráfica expresión de Frédéric Mauro – sigue siendo una suerte de *cenicienta*.

Esta situación nos ha llevado a continuar nuestras indagaciones a través del análisis de la labor historiográfica de ciertos historiadores que han escrito sus obras *desde el interior del país*. De esta manera, los ensayos que integran este trabajo, son un *complemento* de la *Colección* arriba aludida, que tiene por finalidad la reedición de textos, precedidos de estudios preliminares.

Y hablamos de *complemento*, porque varios de los autores en proceso de reedición coinciden con los historiadores que en este libro nos ocupan; intentando profundizar, aquí, algunos aspectos de su labor historiográfica.

De esta forma, la *Colección* y la línea de investigación que se concreta en este volumen son *dos caras de la misma moneda*; en el sentido que están inspiradas en el propósito único de dar más impulso, en nuestro ámbito cultural, a la historia de la historiografía argentina.

Capítulo Primero

Ramón J. Cárcano: historiador de la guerra del Paraguay

I.- Ramón José Cárcano, historiador

1.- Caracterizando a Cárcano historiador

Ramón José Cárcano, a diferencia de otras trayectorias intelectuales de su época que se caracterizaron por el dominio técnico y ultra especializado de un saber disciplinar particular¹, constituyó; más bien, un perfil complejo². De sus

¹ Como fue el caso del jurista cordobés Cornelio Moyano Gacitúa. Al respecto, cfr. Cesano, José Daniel, *Elites, redes intelectuales y recepción en la cultura jurídico penal de Córdoba (1900-1950)*, Ediciones del Copista, Córdoba, 2011, p. 18, nota 11.

² Expresa Ana Clarisa Agüero que aunque las características de los intelectuales cordobeses de giro de siglo no ceden fácilmente a ninguna tipología, una nota común en casi todos ellos fue la de cultivar un perfil mixto, en donde aquellas ocupaciones habilitadas por el título profesional (v.g. abogado) convivían con otras aficiones a las que consagraban singular energía (cfr. "Trayectorias divergentes. Derecho, Universidad y Cultura en el giro del siglo cordobés", *Miradas alternativas*, Revista de Ciencias Sociales,

múltiples aristas e inquietudes (político, diplomá-

tico, ensayista, abogado, etcétera) nos ocuparemos, en esta ocasión, de algunos aspectos de su labor historiográfica; caracterización que será útil para contextualizar una de sus obras, *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*.

La labor historiográfica de Ramón J. Cárcano no es sencilla de especificar. Autores como Rómulo Carbia, que por la fecha de realización de su clásico estudio tuvo acceso a parte de la obra

Año III, Nº 4, Córdoba, Abril de 2008, Centro de Documentación Histórica del Archivo del Poder Judicial, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, p. 15). Esta autora ejemplifica estos perfiles intelectuales, justamente, con los casos de Ramón José Cárcano y Joaquín V. González, quienes representaron bien esa especie en extinción: la del polígrafo, que sabe y escribe de todo cuanto acaricia su imaginación (Agüero, op. cit., p. 11). Tales características era lo que los aproximaba a la figura del *humanista*, legado del letrado colonial (cfr. López, María Victoria, "Instituciones, asociaciones y formaciones de 'alta cultura' en el giro de siglo cordobés: entre universalismo y especialización", en Ana Clarisa Agüero - Diego García (edits.), *Cultura interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura, entreculturas* - Ediciones Al Margen, Córdoba, 2010, p. 32). El repaso de la biografía de Cárcano muestra, con claridad, el acierto de esta caracterización. Ramón José Cárcano nació en Córdoba el 18 de abril de 1860. Recibió su primera instrucción de un maestro extranjero, Jorge Poulson, católico convertido. Con posterioridad cursaría sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Montserrat y los de derecho en la Universidad de Córdoba, graduándose como abogado en 1879. Su tesis doctoral "De los hijos naturales, adulterinos, incestuosos y sacrilegos", presentada en 1881, que defendía la igualdad entre los hijos legítimos y naturales, provocó un gran debate público en una Ciudad fuertemente cruzada por la tradición católica (cfr., al respecto, González, Marcela B., "La ideología liberal en una ciudad religiosa. Contextualizando la tesis de Ramón J. Cárcano", en Ramón J. Cárcano, *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrilegos*, Editorial Universidad Católica de Córdoba - Editorial Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2011, p. 30 y ss.). Cárcano comienza su carrera política como secretario privado de los gobernadores cordobeses Del Viso (1880) y Juárez Celman. Fue profesor de Historia en el Colegio Montserrat (1880) y de Derecho Comercial en la Universidad de Córdoba en 1882. En 1884 fue elegido diputado nacional por Córdoba. En 1886 fue designado Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de

Córdoba por el gobernador Olmos. El Presidente Miguel Juárez Celman lo nombró Director General de Correos y Telégrafos de la Nación. Con la caída de Juárez Celman se retiró transitoriamente de la vida política, realizando un largo viaje por Europa en 1891 y dedicándose en pleno a su estancia, ubicada a orillas del Río Tercero. Volvió a la actividad pública en 1907 como Presidente de la Comisión Asesora de Enseñanza Agrícola. Al incorporarse el Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria a la Universidad de Buenos Aires como nueva Facultad en 1909, el Dr. Cárcano es designado Vicedecano de la misma, cargo que ocupó hasta el retiro del Dr. Arata como Decano en 1911. En 1910, fue elegido nuevamente diputado nacional. Fue Presidente de la Convención Constituyente de la provincia de Córdoba en 1912 e interventor nacional en la provincia de San Juan en 1913. En aquel año fue electo gobernador de la provincia de Córdoba, por primera vez. En 1925 es elegido nuevamente gobernador de Córdoba, mandato que ejerció hasta 1928. En 1932 fue nombrado Presidente del Consejo Nacional de Educación. Entre 1933 y 1938 fue embajador argentino en Brasil. Fue miembro de número, desde 1901, de la Junta de Historia y Numismática Americana y el 9 de junio de 1938, fue elegido miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Perteneció, además, al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Murió en Córdoba el 2 de junio de 1946 a los 86 años de edad.

de Cárcano, no dudo en ubicarlo entre los cultores de la crónica histórica; más concretamente, entre uno de los conspicuos representantes de lo que denominara la *crónica de sucesos y de épocas*. Por entonces, Carbia, al referirse a las obras de Cárcano *De Caseros al 11 de septiembre* y *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, describía a nuestro autor como un “excelente cronista de época, elegante en la forma y aceptable en el fondo, aunque no libre de las fallas que hoy le pueden señalar los investigadores”³; puntualizando, respecto de algunos de sus textos, su discreta documentación⁴ o el escaso ejercicio de la crítica⁵.

Esta temprana valoración no fue solitaria. De hecho, investigaciones posteriores coincidieron en que algunos trabajos de Cárcano no podían ser caracterizados como formas de *historia erudita*⁶.

³ Cfr. Carbia, Rómulo D., *Historia crítica de la historiografía argentina*, Biblioteca de Humanidades, editada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, La Plata, 1939, p. 220.

⁴ Así caracteriza Carbia (op. cit., p. 234) el libro de Cárcano *Historia de los medios de comunicación y transporte en la República Argentina*.

⁵ Así se refiere Carbia (op. cit., p. 126, nota 204) a las obras de Cárcano *Estudios de historia argentina: Hernando de Lerma y Gorzalo de Abrego y Gobernación del Tucumán*.

⁶ Expresó Enrique Martínez Paz, Ramón J. Cárcano. *Un historiador*

¿Pero qué se entiende por *historia erudita*?

Carbia había distinguido, en los albores de nuestra historiografía, dos tradiciones centrales: la “filosofante” y la “erudita”: La primera, contaba entre sus representantes a Vicente Fidel López y a Lucio Vicente López; la segunda, por su parte, encontraba en Bartolomé Mitre su principal referente; anticipado por Luis Domínguez, continuado por Paul Groussac y fundamentalmente por la *Nueva Escuela Histórica*⁷. La consolidación del formato erudito, desde lo metodológico⁸, supuso “un conjunto de operaciones técnicas, comenzando

romántico, Bs. As., Macagno, Landa y Cía., 1951, p. 36, que: “No sé si seríamos verdaderamente sinceros si viniéramos a lamentarnos porque el Dr. Cárcano no haya hecho propiamente la historia documental o erudita”.

⁷ Carbia, op. cit., p. 138 y siguientes.

⁸ La aclaración se impone porque esta tradición, más allá de lo metodológico, también asumió ciertas características en orden al uso del pasado; especialmente respecto a la legitimación del proceso de consolidación del estado nacional. Justamente, Enrique de Goycochea ha expresado, respecto de la labor historiográfica de Cárcano que, en alguna medida, también respondió “a la intención de colaborar en la construcción de una determinada subjetividad que pudiese ser impuesta a una subjetividad colectiva, y que mediante fuertes improntas de corte liberal-nacionalista, en primer lugar, se acoplaba a la intención de legitimar el proceso de modernización estatal iniciado en la década de 1880” (cfr. “Ramón J. Cárcano y la historicidad del régimen oligárquico”, *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, Año 4, N° 6, Córdoba, Junio 2017-Septiembre 2017, p. 28).

por aquella que comprometía a la narración histórica con su base heurística. Este primer criterio alimentaría luego el segundo: la crítica de fuentes y la confrontación entre ellas”⁹. Asimismo, este formato – con sus notas a pie o sucedáneos como los apéndices documentales y luego críticos – “instituye gradualmente una narración secundaria que seguía a la trama de la primaria pero que se diferenciaba de ella. La narración principal se convertiría, además, en una narración crítica que diferenciaría plenamente a una obra histórica de otros relatos diacrónicos. Las operaciones técnicas que ello supuso requirieron de cierta especialización del trabajo intelectual para el cual las figuras dieciochescas del coleccionista de textos, el ensayista filosófico o el crítico iconoclasta resultaban a todas luces insuficientes”¹⁰.

⁹ Cfr. Devoto, Fernando y Pagano, Nora, *Historia de la historiografía Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009, p. 17. Una descripción similar de esta tradición puede encontrarse en Moreyra, Beatriz I., “La historiografía argentina del siglo XX: una mirada cuasi secular”, en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Córdoba, 2002, p. 26, quien caracteriza, desde lo metodológico a la *Nueva Escuela Histórica*, por la “heurística documentada” y la “vigilancia crítica”.

¹⁰ Devoto - Pagano, *Historia de la historiografía Argentina*, op. cit., p. 17.

¿Hasta qué punto puede sostenerse que la producción historiográfica de Cárcano se apartó de los criterios que recién sintetizamos?

La respuesta no es sencilla y exige una ponderación integral de sus libros; al mismo tiempo que prevenimos respecto que, la compulsión clasificatoria, aunque útil (por cuanto permite detectar ciertas tradiciones), no deja de ser riesgosa; al sacrificar la complejidad de los diversos perfiles intelectuales que quieren aglutinarse.

La obra historiográfica de Cárcano se desarrolla en tres ciclos¹¹: los estudios sobre historia colonial de Córdoba del Tucumán; las indagaciones que se ocupaban del período cronológico comprendido entre la aurora de Rosas, su caída y el proceso de tensión entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires y las investigaciones relativas a la resolución del problema territorial del Río de la Plata; dentro de estos ejes se desplegaron sus principales libros¹².

¹¹ Martínez Paz, Ramón J. Cárcano. *Un historiador romántico*, op. cit., p. 20, sólo habla de dos ciclos, sin incluir el análisis de algunos trabajos de nuestro autor sobre historia colonial.

¹² Sin ánimo de exhaustividad, entre sus obras históricas cabe mencionar los siguientes títulos: *El General Quiroga y la Expedición al Desierto*, “La Ilustración Argentina”, Buenos Aires, 1882; *Perfiles Contemporáneos*, Imprenta “El Interior”, Rivera Indarte 8-12, Córdoba, 1885; *Historia de los medios de comunicación y transporte en la Argentina*, Buenos Aires,

No sería correcto homogeneizar la valoración sobre esta extensa producción. Por el contrario, cada obra constituye un microcosmos y resultará una actitud más prudente si, a partir de apreciaciones individuales, extraemos ciertas características y posicionamientos de Cárcano respecto de su visión personal sobre la labor historiográfica.

Ciertamente, cuando Cárcano publica *De Caseros al 11 de septiembre*, experimentó algo que,

Lajouane, 1893, *Primeras luchas entre la Iglesia y el estado en la Gobernación de Tucumán, siglo XVI* (obra que formó parte integrante de un estudio orgánico sobre la población y colonización de Tucumán, durante la dominación española, intitulado *Estudios coloniales*, publicado en 1895 en una edición privada [aquí utilizamos la edición de "El Ateneo", Buenos Aires, 1929]), *La Misión de Mitre en el Brasil*, 1913; "Los Tratados de Paraná, Derqui y Paranhos (1856-1858)", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año V, N 4 y 5, Córdoba, octubre y noviembre de 1918; *Diplomacia Americana. Manuel Quintana y el Barón de Cotegipe*, Biblioteca Internacional de Obras Famosas, Tomo XXI; *De Caseros al 11 de Septiembre*, 1ª edición: Buenos Aires, Mendelky Editor de Augusto Sabourin e hijo, 1918 (aquí utilizamos la edición de 1933, de Roldán Editor, Buenos Aires), *Del sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda*, 1ª edición: Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1921 (aquí utilizamos la 3ª edición, publicada en el mismo año que la 1ª y en idéntica casa editorial), *Juan Facundo Quiroga*, 1ª edición: Buenos Aires, Roldán, Editor, 1931 y *Urquiza y Alberdi. Intimidades de una política*, 1ª edición, La Facultad, Buenos Aires, 1938. Para un listado completo de sus libros, folletos y artículos editados en la prensa, cfr. "Bibliografía de Don Ramón J. Cárcano", *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, Tº XV, Nº 56, Julio-Septiembre, 1946, pp. 407 / 418.

20

JOSÉ DANIEL CESANO

La actitud que asumió el autor al momento de redactar este libro ha sido descrita con precisión por De Gandía: "En cuanto a los materiales eruditos que permiten sus afirmaciones siempre seguras, sus frases precisas y sus conceptos exactos, el Dr. Cárcano prefiere suprimirlos para evitar al lector una cargazón en la mayoría de los casos superflua, que convertiría una obra valiosa y bella de narración histórica en un cúmulo de comprobaciones menudas"¹⁵.

¹⁵ De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 139. Y, enseguida, este autor justifica el proceder de Cárcano al señalar (pp. 139/140): "Por ejemplo, tomemos cuatro líneas, al azar, de simples referencias: 'A esta sesión asisten cuarenta y tres diputados. El Dr. Vicente Fidel López se ausenta a Montevideo, donde pasa largos años de ostracismo voluntario ejerciendo su profesión de abogado y escribiendo alguna de sus obras famosas'. Si estas cuatro líneas tuviesen que ir acompañadas de las pruebas correspondientes, de los documentos que ha sido necesario consultar para poder escribirlas, se hubieran convertido en más de cuarenta páginas. En efecto: largas notas eruditas hubieran debido seguir a cada uno de estos párrafos: 'A esa sesión asisten cuarenta y tres diputados' (una nota con la nómina de los diputados, cita exacta del diario de sesiones y mención de los autores que se ha referido a ella en forma acertada o inexacta). 'El doctor Vicente F. López se ausenta después a Montevideo' (otra nota con la fecha de partida, nombre del barco, declaraciones del mismo López y referencia de las obras que han consignado este particular), 'donde pasa largos años de ostracismo voluntario' (otra nota en la que se fija el tiempo exacto que permaneció ausente y se demuestra que el ostracismo fue voluntario: cartas en que López declara su propósito de no regresar al país y documentos que prueban que podía volver sin temor alguno; consideraciones acerca de

22

los estudios eruditos que caracterizaban a la historiografía de la época no habían conseguido: llegar al gran público¹³. La heterogeneidad de lectores que alcanzó esta obra — que fue bien recibida tanto por la academia como por sectores de público mucho más amplios que los que provenían de aquél cenáculo — se debió a dos factores: por una parte, una investigación rigurosa; en tanto que, desde otra perspectiva, por su cuidado estilo narrativo.

Indudablemente en este libro no se encuentra el despliegue de un aparato erudito, reflejado en gran cantidad de notas a pie o apéndices documentales. Sin embargo, esto no debe interpretarse en el sentido de déficit documental. Por el contrario, la redacción del texto fue precedida de una labor heurística significativa por parte de Cárcano quien no sólo examinó archivos particulares (como fue el caso del de Justo José de Urquiza) sino que, además, consultó un vasto registro conformado por la prensa coetánea al período investigado (V.gr. *Archivo Americano*, *El Comercio del Plata*, *El defensor de las leyes*, *El Fusionista*, *El Nacional*, *El nacional Argentino*, etcétera)¹⁴.

¹³ Así lo señala Enrique De Gandía. "El historiador", en AA. VV., *Ramón J. Cárcano a través de diez escritores*, Domingo Viau y Cía. Bs. As., 1941, p. 136.

¹⁴ Cárcano, *De Caseros al 11 de Septiembre*, op. cit., p. 319.

21

TRES ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA

Sin embargo no siempre Cárcano mantuvo este método. En efecto, en obras posteriores, el autor, aún cuando fue fiel a su estilo de redacción muy cuidada, caracterizada por ese afán de síntesis, en donde hombres y acontecimientos "están contenidos, a veces, en una sola frase lapidaria"¹⁶, Cárcano desplegó un dilatado aparato erudito. Así lo hizo en *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, obra en donde la narración principal es interrumpida por un nutrido elenco de notas en donde el autor explicita sus fuentes: "La fuentes de información" — dirá Cárcano — "las cito en las notas del texto, pero debo decir que me han sido particularmente muy útiles, por la abundancia de

los motivos que López pudo tener para no volver a la patria, etc.) 'ejerciendo su profesión de abogado' (otra nota con trozos de cartas en que López se refiere a sus actividades, pleitos en que intervino, etc.) 'y escribiendo alguna de sus obras famosas' (nómina de las obras, fecha de su publicación, etc.). Estas notas, que otro estudioso hubiese compuesto con fruición, habían sido, sin duda, muy valiosas; pero habrían detenido al lector en el punto de 'tránsito', accesorio; habrían estropeado totalmente la narración y habían obligado a continuar con el mismo procedimiento en todos los párrafos del libro, de modo que el volumen a que nos referimos, *De Caseros al 11 de septiembre*, en vez de poco más de trescientas páginas había pasado de las mil. El libro se habría transformado en una obra fría de erudición, para uso de contados eruditos, y el público lo habría ignorado totalmente".

¹⁶ Según la precisa apreciación de Martínez Paz, *Ramón J. Cárcano. Un historiador romántico*, op. cit., p. 34.

23

piezas inéditas o poco conocidas que contienen, las compulsas del archivo del Ministerio de relaciones exteriores de la Argentina y Brasil, archivo del general Urquiza, general Mitre y museo de su nombre; la correspondencia privada de Andrés Lamas, Manuel Herrera y Obes, Juan Pujol, Gabriel A. Pereira (publicadas), Carlos Tejedor, Juan María Gutiérrez, Salvador María del carril, general Paunero, y el presidente uruguayo Atanasio Aguirre. He consultado numerosos diarios de la época, especialmente, *El Progreso, Los Debates, El Nacional, El Nacional argentino, El Orden, La Reforma pacífica, La Tribuna, La Confederación y El Imparcial*¹⁷.

Por otra parte, existe una obra de Cárcano en donde su autor publicó una serie documental, con un estudio crítico tanto de éstos como de los contextos en que se produjeron. Nos referimos a su libro *Urquiza y Alberdi. Intimidaciones de una política*; colección importantísima de cartas, en su casi totalidad inéditas, que Juan Bautista Alberdi escribió, en distintas oportunidades, especialmente desde Europa, al general Urquiza¹⁸.

¹⁷ Cárcano, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, op. cit., pp. IX y X.

¹⁸ Señala De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 192, que este libro fue "la primera y única serie de documentos" que publicara Cárcano.

gentina. Ambas investigaciones fueron el producto de una indagación que realizara en el Archivo de Indias²⁰ y fue acompañada, en el primer caso, con la publicación de documentos inéditos del mismo reservorio²¹, así como de una extensa nómina de

²⁰ Cárcano, *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación del Tucumán Siglo XVI*, op. cit., p. 11, nota N° 1. El mismo Cárcano, en *Mis Primeros Ochenta Años*, Ediciones Pampa y Cielo, Bs. As., 1965, p. 179, describiría su trabajo en el Archivo de Indias, de la siguiente manera: "Sevilla encierra para mí un importante 'objetivo'. Ahí pienso iniciar la realización de mi programa intelectual mientras permanezca en Europa. El director del Archivo de Indias me espera con la autorización del ministro de Instrucción Pública para investigar la documentación del Archivo de Indias y verificar las copias que me fueran necesarias. El director me trata con exquisita deferencia y cortesía, y yo empiezo inmediatamente mi tarea. Me propongo escribir la historia de los caminos, comunicaciones y transportes de Argentina, como un exponente de la prosperidad y desenvolvimiento del país. (...) Me propongo, además, emprender la historia de la conquista y colonización de Tucumán. Salir de la superstición y aventura de los antiguos cronistas, de la referencia desnuda y misteriosa, y aplicar un criterio científico y un sentido crítico, explicando hombres y sucesos en relación y coordinación con la vida actual. Trabajo con empeño durante cuatro horas diarias. En poco tiempo remuevo y anoto innumerable legajos. Contrato con un empleado del mismo archivo, el joven Antonio Juárez Talavera, la copia de los documentos indicados, que remite a cualquier punto donde resido. Todavía poseo varios metros de manuscritos, seleccionados por mí mismo, auténticos e inéditos, elegidos con un plan, de los cuales pueden surgir interesantes y nuevos estudios".

²¹ Cárcano, *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado...*, op. cit., pp. 272/316.

Nos hemos detenido en estas dos obras¹⁹ porque ellas permiten matizar aquellas apreciaciones de Carbia (y de otros investigadores) respecto a que la labor de Cárcano se alejaba de la historiografía erudita. Quizá, resulte más equilibrado señalar que Cárcano conjugó un estudio riguroso de fuentes documentales, con un estilo literario que privilegiaba una narración elegante, a la vez que sintética y que, en ocasiones – no en todos los casos –, prefería sacrificar la mostración del aparato erudito, con el propósito de mantener aquella agilidad en los textos.

Lo que sí parece claro es que una valoración conjunta de la obra de Cárcano, en modo alguno permite sostener aquella *discreción* documental que se le reprochaba. En efecto, a cuanto venimos ya argumentando debe agregarse la heurística descrita por el propio autor respecto a sus libros *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación del Tucumán Siglo XVI* e *Historia de los medios de comunicación y transporte en la Ar-*

¹⁹ Esto es: *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda y Urquiza y Alberdi. Intimidaciones de una política*. Las diferencias entre *De Caseros al 11 de septiembre* y *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, en orden a la falta de aparato erudito en la primera, es enfatizado por Ricardo Saenz – Hayes, *Ramón J. Cárcano. En las Letras, el Gobierno y la Diplomacia (1860–1946)*, Academia Argentina de Letras, 1960, p. 249.

manuscritos que también se mencionan para comprobación de lo narrado en el volumen²².

¿Cuál era el pensamiento de Cárcano en relación al método historiográfico?

Nuestro autor no dejó escrito, pese a su notable productividad, ningún texto específico al respecto²³. No obstante, nuevamente la apreciación extensa de su obra nos permite reconstruir algunos aspectos de ese pensamiento.

Para comenzar, Cárcano tuvo ocasión de reflexionar sobre un aspecto que, curiosamente y según lo que venimos señalando, su propia obra sería, luego, objeto de crítica. Nos referimos a la ya aludida ausencia de aparato erudito en algunas de sus investigaciones. En efecto, con motivo de una carta dirigida a Ignacio Garzón, fechada el 6 de septiembre de 1898, y en donde comentaba el texto de éste intitulado *Crónica de Córdoba*, Cárcano expresó: "Surgida la '*Crónica de Córdoba*' de los libros del Cabildo nunca han podido omitirse al pie de cada página las notas de comprobación y referencia. En una narración documental lo mismo

²² Cárcano, *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado...*, op. cit., pp. 316/320.

²³ Martínez Paz, *Ramón J. Cárcano. Un historiador romántico*, op. cit., p. 36, señaló que este tipo de reflexiones no siempre fueron del agrado de Cárcano.

que en la expresión de un juicio ajeno, se impone la mención precisa y determinada de la fuente originaria. Deben acumularse todos los factores capaces de ingerir seguridad a la obra, de suerte que fácilmente pueda verificarse la solidez de sus fundamentos. La supresión de citas comprobatorias infunde recelos y disminuye la utilidad del trabajo²⁴.

Quizá esta cita podría hacernos pensar que Cárcano — como lo consigna el refrán — le estaría diciendo a Garzón: *haz lo que digo, más no lo que hago*. Sin embargo, y de acuerdo a lo ya argumentado, no toda la obra de nuestro autor se caracterizó por la ausencia de aparato erudito; con lo cual, este temprano pasaje transcrito constituiría una buena referencia respecto a que Cárcano, más allá de que en algunos de sus textos sacrificó aquella mostración erudita, esto no significaba que desconocía las bondades de aquel método. En todo caso, se trató de licencias en la escritura historiográfica; sin mengua de la significación respecto del valor de la documentación.

²⁴ Cárcano, Ramón J., *Otras cuestiones y juicios*, Imprenta "Alsina", Bs. As., 1914, p. 276. El autor, más adelante, enfatizaba este aspecto al indicar: "La ausencia de prolijas notas bibliográficas representa una vía cerrada que necesita abrirse, un trabajo mecánico que consolida la fe y utilidad del trabajo intelectual" (op. cit., p. 277).

28

verdad histórica, extraños a su concepción científica. Dicho en otras palabras: la imparcialidad del historiador es vista por Cárcano como esa energía tendente a evitar aquellas formas de subjetividad que deforman el conocimiento, debido a factores extra-científicos, tales como el interés, la animosidad personal, los prejuicios hacia ciertos grupos, etcétera²⁶.

Asimismo, el prefacio que recién mencionamos nos da ciertas claves para comprender algunos aspectos de la concepción de Cárcano en relación a la explicación histórica. Nos decía el autor: "He cuidado mucho de no 'filosofar'. En vez de hacer historia, he preferido que la contaran sus propios actores, comprobada la exactitud de sus afirmaciones, y advertido en lo posible del móvil de sus actos. Las dependencias de los hechos que forman la construcción, no han ahogado la intervención y libertad del hombre que constatan la intención."²⁷ El párrafo nos muestra cierta cone-

²⁶ El tópico que nos ocupa se identifica con la vieja controversia respecto de la objetividad histórica. En rigor, la llamada objetividad pura es una ficción ya que "el factor subjetivo está introducido en el conocimiento histórico por el mismo hecho de la existencia del sujeto cognoscente" (Adam Schaff, *Historia y verdad*, Ed. Grijalbo, México, 1984, p. 338).

²⁷ Cárcano, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, op. cit., p. VIII. Martínez Paz, Ramón J. *Cárcano. Un historiador romántico*, op. cit., p. 36, expresó en relación a la cita recién

30

Existen otros tres aspectos que también aparecen cuando se analiza su labor historiográfica: el problema de la imparcialidad, la explicación histórica y una valoración positiva de lo que hoy denominaríamos historias locales. Todas estas cuestiones merecieron, aunque fragmentaria y brevemente, la atención de Cárcano.

La imparcialidad es una preocupación central. La explicitó claramente en el prefacio del *Sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda* cuando expresó: "La proximidad relativa de los sucesos no comprometerá la imparcialidad de mi espíritu. No tengo corrientes magnéticas que me desvíen de la orientación de la verdad, ni por tradiciones de partido, ni por afinidades hereditarias, ni por intereses momentáneos, ni siquiera por el método de exposición documentada, que busca sólo contener las atracciones del hecho cierto y el juicio justo. Si no me sintiera seguro de mantener la imparcialidad, no saldría del silencio"²⁸. El pasaje transcrito evidencia una clara concepción en relación a las aspiraciones que puede tener el trabajo del historiador frente a este problema: un esfuerzo desplegado para guardar sus distancias, en sus juicios, con respecto a los fines ajenos a la

²⁸ Cárcano, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, op. cit., pp. VII y VIII.

29

xión con concepciones coetáneas de corte idealista que visualizaban una distinción entre ciencias naturales y del espíritu y que defendían el uso de métodos subjetivos para la explicación del pasado. De acuerdo a esta concepción, el objeto propio del historiador son los hechos y las experiencias de seres humanos del pasado²⁸. Ahora bien, como los pensamientos y las experiencias nos son accesibles desde adentro, en nuestra vida cotidiana podemos colocarnos, hasta cierto punto, en el lugar de otras personas y penetrar en sus pensamientos y sentimientos al hacerlo. "Por este proceso de comprensión simpática" — expresa Walsh — "podemos penetrar en su mente y apreciar por qué obran como obran"²⁹. Cuando Cárcano se ocupó de la obra de Ignacio Garzón trazó una distinción entre crónica e historia que, de alguna manera, confirma su proximidad con esta forma de expli-

trascrita: "Es una historia de evocación, el autor llama a la vida a los personajes de los dramas históricos; los sucesos se recomponen, recobran el movimiento de la realidad; lo que estaba muerto comienza a vivir ante nuestros ojos".

²⁸ Cárcano así lo reconoció al expresar: "He clasificado y agrupado las ideas y los hechos de modo que se aprecie ampliamente la conducta de los hombres y la significación de los acontecimientos, que por singulares que parezcan, acusan siempre vinculaciones y encadenamientos" (cfr. *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, op. cit., p. VII).

²⁹ W. H. Walsh, *Introducción a la filosofía de la historia*. Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 47.

31

cación historiográfica que acabamos de sintetizar. En efecto, nuestro autor, luego de señalar que la crónica se adhiere a la fuente de donde emana con ciega fidelidad; indicó que el documento "no siempre encierra la verdad, y estudiar su psicología es alta tarea del historiador"³⁰; agregando, luego, que la "exposición minuciosa de los hechos, la prolija enumeración de personajes, la transcripción textual de pasajes salientes, constituyen un conjunto enorme de datos y noticias auténticas, principales y subalternas, que pintan hombres, describen situaciones, trascienden ideas, descubren móviles y explican hechos, realizando un progreso limitado pero positivo en nuestros estudios históricos"³¹.

Mostró también Cárcano una gran sensibilidad por el valor que debía tener, en la producción historiográfica, las investigaciones sobre los estados provinciales; explicitando un juicio positivo sobre estos estudios monográficos; valoración que, desde luego, no fue en detrimento de la necesaria relación y concordancia de la historia local con el movimiento nacional³². La actitud asumida

³⁰ Cárcano, *Otras cuestiones y juicios*, op. cit., p. 268.

³¹ Cárcano, *Otras cuestiones y juicios*, op. cit., p. 269.

³² Así, en *Otras cuestiones y juicios*, op. cit., pp. 266/267, Cárcano expresó: "Si cada provincia o localidad, si cada evolución o momento social posee su monografía, el espíritu superior que acomete la tarea de vincularlas y relacionarlas, hallará las

producción científica de un autor. Por el contrario, junto a estos desarrollos, también resulta necesario prestar atención a aquellas tareas que se vinculan con la animación de espacios de sociabilidad científica.

En el caso de Cárcano esto exige detenernos en el rol que le cupo como presidente de la *Junta de Historia y Numismática*, en dos períodos; así como también, en el impulso que diera a la actividad museística, durante su gestión de gobierno en la provincia de Córdoba.

Cárcano presidió la *Junta*, en un primer período, entre 1919 a 1923. Diversos aspectos caracterizaron este momento de su gestión. Quizá, la nota distintiva, haya sido el esfuerzo de Cárcano por amalgamar la coexistencia, en la mesa directiva de la corporación, de diversas generaciones; tal cual se evidencia con el caso de la designación de secretario de una figura de reciente incorporación en la *Junta*, Ricardo Levene. De esta manera Cárcano será el "nexo entre la vieja y la nueva generación académica"³⁵.

³⁵ Noemí Girbal de Blacha, "La aproximación al cambio, el dinamismo interno y la transición hacia la apertura intelectual. Ramón J. Cárcano (1919 - 1923) y Martiniano Leguizamón (1923 - 1927)", en AA. VV., *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 - 1938)*, Tº I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1995, p.

por nuestro autor ha sido advertida por quienes se ocuparon de esta faceta de su perfil intelectual; destacando De Gandía, en esta dirección, que nuestras "llanuras, en apariencia desiertas, tienen una historia intensa que se refleja sobre la historia de Buenos Aires, y nuestras ciudades, hasta las más olvidadas, han mantenido despierta la atención de los gobernadores de nuestra capital. Es una corriente mutua de influencias que van de Buenos Aires al interior y que vienen del interior a Buenos Aires"³³ y la historia general "no podrá escribirse con un conocimiento verdaderamente hondo de todos los problemas mientras no se hayan estudiado, en monografías rigurosas, todos esos problemas que la constituyen y son su vida"³⁴.

2.- Un animador cultural: La Junta de Historia y Numismática y la actividad museística

Los aportes individuales a un ámbito cultural determinado no deben circunscribirse a la

fuerzas concordantes y los factores contradictorios, las ideas fundamentales y los propósitos impulsivos, llegará a conclusiones finales que por la plenitud de saber que representan aseguran la estabilidad y la confianza. Los esfuerzos aislados concurren a una unidad intacta, rayos que convergen a un centro de expansión y garanten la firmeza de todos los puntos del vasto círculo".

³³ De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 158.

³⁴ De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 158.

Durante aquella primera gestión - mucho más que en la segunda, por el breve tiempo en que ejerció su desempeño - ³⁶ Cárcano tomó diversas

96. Cárcano, en el discurso pronunciado el 1 de septiembre de 1923, al poner en posesión de su cargos a los miembros de la nueva Comisión Directiva de la Junta, integrada por Martiniano Leguizamón (Presidente), Ricardo Levene (Vicepresidente), Carlos Correa Luna (Vicepresidente 2º), Salvador Debenedetti (Secretario) y Rómulo Zabala (Prosecretario), hizo alusión a las bondades del recambio generacional, al señalar: "Hoy se cumple también en ella la ley de renovación que es ley de vida y perfeccionamiento. Hoy le toca a mi ilustre colega el Dr. Leguizamón, recibir en sus manos la antorcha simbólica, y continuar avanzando en el camino. Ninguno mejor elegido, y tampoco ninguno mejor acompañado, para encabezar la falange de Minerva. Está en la edad intermedia, el momento de mayor fuerza de sugestión para presidir las almas". Y en unos párrafos más arriba de aquella alocución, el saliente presidente diría, en relación a la actividad de la Junta: "Se habla de historia y de ciencia, de literatura y de estética: se ejercitan el análisis y la crítica libremente, sin que nadie se sienta incómodo o retraído, ni los que ya están ni los que recién llegan, extendiéndose sobre todos un nivel de igualdad" (Cfr. Cárcano, Ramón J., *Páginas errantes*, La Facultad - Juan Roldán Editores, Bs. As., 1927, pp. 76/77).

³⁶ En efecto, Cárcano fue designado en una segunda oportunidad para presidir la Junta, entre 1931 a 1935. Sin embargo, desde agosto de 1933 es reemplazado por Carlos Correa Luna, en atención a que Cárcano fue nombrado embajador en el Brasil (cfr. Noemí Girbal de Blacha, "Renovación y proyección nacional e internacional de la Junta. Ricardo Levene (1927 - 1931 / 1934 - 1938) y la gestión Ramón J. Cárcano - Carlos Correa Luna", en AAVV., *La Junta de Historia y Numismática...*, op. cit., p. 133). Pese al breve lapso en que formalmente ejerció este segundo mandato, "se ampliaron las relaciones con los Institutos

medidas significativas para la vida institucional de la Junta, tales como: la formación de Comisiones, que se dedicaron a temas de preferente preocupación de la institución³⁷; la decisión de crear un Boletín³⁸; el fomento de las vinculaciones internacionales³⁹ y se procuró, tanto a través del perfil de

Históricos de América, particularmente con Perú, Uruguay y Colombia" (cfr. Ricardo Levene, "Perfil", En AA. VV., *Ramón J. Cárcano a través de diez escritores*, op. cit., pp. 210/211).

³⁷ Se constituyeron cinco Comisiones; integradas, cada una, con un mínimo de tres miembros, designados anualmente por el presidente de la entidad. Las comisiones eran las siguientes: historia, numismática, estudios folklóricos, arqueología y monumentos y asuntos internos (cfr. Girbal de Blacha, "La aproximación al cambio...", op. cit., p. 98).

³⁸ Idea que si bien se vio postergada en su concreción hasta 1924, "hablaba a las claras del deseo de una mayor proyección profesional y más tangible de la Junta en el mundo intelectual de entonces, conforme al deseo de su fundador de ilustrar al público sobre el resultado de sus publicaciones" (cfr. Girbal de Blacha, "La aproximación al cambio...", op. cit., p. 98).

³⁹ Los esfuerzos hacia la internacionalización se evidenciaron en diversas iniciativas tomadas durante la gestión de Cárcano. Así, la designación como miembros correspondiente de la Junta a los miembros de la Real Academia de Historia de Madrid; reconocimiento que contó con la reciprocidad de la institución Europea, constituye una buena muestra de esta política institucional. Así lo reconoció el propio Cárcano en el discurso de recepción de los diplomas remitidos por la Academia madrileña al expresar: "La Junta, en su carácter de correspondiente, desde hoy se incorpora a la Real Academia de la Historia. *Es una penetración recíproca*" (cfr. *Páginas errantes*, op. cit., p. 82). Este proceso, también se proyectó respecto de instituciones Americanas; tal cual lo evidencian la designación de delegados

los nuevos miembros incluidos como a las reformas estatutarias realizadas, dotar a la Junta de una mayor profesionalización⁴⁰.

Cárcano, en su actividad de gobierno en la provincia de Córdoba, también dio un notable impulso a la actividad museística; integrándola como una verdadera política pública. Antes de acceder a la gobernación y cuando se desempeñaba

de la Junta en el Primer Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Río de Janeiro así como la designación de la Ciudad de Buenos Aires, como sede del Segundo Congreso (cfr. Ricardo Levene, "Perfil", En AA. VV., *Ramón J. Cárcano a través de diez escritores*, op. cit., p. 209).

⁴⁰ Expresa Girbal de Blacha, "La aproximación al cambio...", op. cit., p. 106: "No sólo la incorporación a la Junta de nuevos y calificados miembros fue preocupación de la gestión Cárcano. El buen nivel institucional y el prestigio que pertenecer a la corporación significaba, siempre recibió especial cuidado. Fue a propósito de estas cuestiones que en 1919 se discutió — aunque sin resolverse definitivamente — la cesantía que debía recaer sobre aquellos académicos que no concurrían a las sesiones 'y la conveniencia de incorporar nuevos elementos representativos del progreso de los estudios históricos en el país'. Se enunciaba así una verdadera declaración de principios de profesionalidad de este sector cultural nucleado en la Junta, que dejaba definitivamente atrás la simple tertulia amistosa, para asumir un compromiso intelectual formal, capaz de incidir decisiva y sistemáticamente en la formación de la cultura del país. El simple acto de cambiar los días de sesión del domingo al primero y tercer sábados de cada mes (a partir de las 15 horas) y la mayor frecuencia de sesiones extraordinarias, se convertía en un indicador de las nuevas aristas institucionales propuestas, que procuraba adaptar el funcionamiento corporativo a los nuevos tiempos".

como ministro de gobierno, justicia y culto, durante la gestión de Ambrosio Olmos, tuvo la iniciativa de crear el Museo Politécnico Provincial⁴¹, institución que sería el antecedente de tres museos provinciales (el Histórico, el de Artes y el de Ciencias Naturales)⁴². El propio Cárcano refiere el origen de esta iniciativa, a partir de la visita del Presbítero Jerónimo D. Lavagna⁴³; quien donó su

⁴¹ El decreto de creación lleva la fecha 24 de enero de 1887 y fue firmado por José Echenique, vicegobernador de Olmos y el propio Cárcano, a quien se considera como el autor de dicho instrumento.

⁴² Al respecto, cfr. Ana Clarisa Agüero, "Museo Politécnico de la Provincia de Córdoba", en *Proyecto Culturas Interiores*. Un archivo de la cultura de Córdoba, disponible en: <http://cultura-sinteriores.fyh.unc.edu.ar/iac002.jsp?pidf=2KJ1V5&po=R>. Accedido: 30/12/2017.

⁴³ Sacerdote, naturalista y coleccionista, nacido en Savonna (Italia). Recibió las órdenes en 1858, año en el que también se graduó como maestro normal. En 1870 viajó a Buenos Aires y, a partir de 1873, se radicó en la provincia de Salta en donde fue párroco en San José de Metán, Cachi y La Poma. Especialmente en Cachi se dedicó a los estudios antropológicos y etnográficos respecto de los Calchaquíes. Retornó a Europa en 1878, participando de la Exposición Universal de París, mostrando algunas de sus colecciones. En 1879 vuelve a Argentina e inicia un viaje a la zona de Tarija, en Bolivia. Con posterioridad se traslada a Sucre y Potosí, continuando con su tarea de coleccionista. Vuelve a Salta, continuando la recolección de objetos antropológicos y paleontológicos. Tras dos años en Santiago del Estero, y de camino a Buenos Aires, se detiene en Córdoba en donde se lo invita a presentar sus colecciones en la Exposición Rural (1886). Allí obtiene una medalla de bronce y cuatro menciones. Por esta razón se produce

colección de objetos históricos, etnográficos y naturales; siendo designado su primer director. Al respecto diría Cárcano: "El concepto del museo era integral, y por eso se denominaba politécnico. Los considerandos del decreto fundan bien el pensamiento de su creación. La cultura de Córdoba exigía una institución que conservase recuerdos históricos, objetos de arte, productos naturales, y colecciones de todo lo útil para la comunidad que elabora la actividad humana. No sólo serviría para perpetuar en diversas formas la memoria de hombres eminentes y de acontecimientos notables, sino que reflejaría por sus colecciones, el grado de civilización de diversas épocas"⁴⁴.

La hospitalaria sección histórica diseñada para el museo de 1887 "dialogaba (...) con el objeto de aunar exhibición de objetos y conservación de documentos, fusionando las funciones de museo y de archivo"⁴⁵.

el contacto con Cárcano. Al respecto, cfr. Ana Clarisa Agüero, "Lavagna, Jerónimo D.", en *Proyecto Culturas Interiores*. Un archivo de la cultura de Córdoba, disponible en: <http://cultura-sinteriores.fyh.unc.edu.ar/ifi002.jsp?pidf=5KJKJ5&po=DB>. Accedido: 30/12/2017.

⁴⁴ Ramón J. Cárcano, *En el camino*, Sociedad de Publicaciones El Inca, Buenos Aires, 1926, p. 147.

⁴⁵ Ana Clarisa Agüero, *Local / Nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880/1918)*, Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2017, p. 275. La autora

Durante sus gestiones como gobernador de la provincia, Cárcano continuó con el impulso de esta actividad cultural.

Así, en la primera administración, se evidencia su esfuerzo por diseñar la sección artística del museo; inaugurando, a partir de 1914, las salas de pintura; para lo cual intercedió personalmente ante la Comisión Nacional de Bellas Artes, con el propósito de que se enviaran a Córdoba obras pertenecientes al Museo Nacional de Buenos Aires⁴⁶.

agrega, además, que: "Cárcano advertía bien que — a falta de otras instituciones que lo hicieran — apuntar al archivo era un modo de contribuir a la más compleja tarea de crear, sino una historiografía, sus condiciones. La cuestión era significativa porque, si el énfasis histórico subrayaba una carencia y fijaba un programa (contribuir al desarrollo de esa historia local sobre la que se había 'escrito muy poco, y generalmente con un criterio extraviado'), también acordaba una secuencia lógica a ese desarrollo, que empujaba a reconocer su centro en otro lugar. Se trataba de avanzar en la prehistoria de la historiografía local, la fase de recopilación que es requisito de todo trabajo de interpretación (...)" (Agüero, *Local / Nacional...*, op. cit., p. 275).

⁴⁶ Agüero, *Local / Nacional...*, op. cit., p. 277. En efecto, en una carta, fechada en febrero de 1914, dirigida al Vicepresidente, Cárcano le expresaba: "La Comisión Nacional de Bellas Artes, posee una cantidad de cuadros inferiores, que no los cree dignos de figurar en sus salas, y los tiene depositados y expuestos á perderse. Cuando yo era miembro de la comisión, sobre mi propuesta, resolvió fundar una sala de pintura en Córdoba, con los cuadros mencionados, conservando siempre su propiedad el gobierno de la Nación, y pudiendo retirarlos cuando lo juzgara conveniente (...). La idea mereció la aprobación del Doctor Saenz Peña, pero encontramos dilaciones en el Ministro de Instrucción

Por su parte, durante su segunda gestión gubernativa, sin descuidar la dimensión artística, la gestión "sería especialmente activa en lo relativo a la sección histórica del Museo"⁴⁷; lo que se reflejaría en la incorporación y adquisición de nuevas colecciones, no obstante lo exiguo del presupuesto provincial⁴⁸, como, también, en la compra del solar en donde se ubicaría el museo⁴⁹.

Pública Doctor Garro, y las cosas han quedado así hasta ahora. Es posible que el Doctor Semprún hable á Vd. al respecto, y por eso lo incomodo con estas líneas para interesar su atención. Una sala de pintura que cada día iría mejorando, contribuiría á elevar el conjunto de material de cultura y estudio que Córdoba posee como ciudad universitaria" (cfr. Ramón J. Cárcano, *Labor administrativa. 1913-1916*, T^o III, B. Tamburini & Cia., Rosario - Córdoba, s/f, pp. 157/159).

⁴⁷ Agüero, *Local / Nacional...*, op. cit., p. 278.

⁴⁸ En 1926, Cárcano señalaba: "La colección de Monseñor Cabrera ha sido incorporada al Museo previo inventario y tasación del director del Museo de Bellas Artes de la Capital doctor Cupertino del Campo. Fuera de esta colección el Museo adquirió con sus propios recursos algunos ejemplares de discreto valor" (cfr. *Mensaje del Gobernador Dr. Ramón J. Cárcano*, A. Biffignandi, Córdoba, 1926, p. 60). En tanto que, en 1928, expresaba: "Dentro de la escasa asignación del presupuesto, se ha continuado con la adquisición de muebles y manuscritos enriqueciéndose la ya valiosa colección. Se ha dado comienzo a la tarea de formación del catálogo general, minucioso y detallado, de los tesoros de antigüedades que constituyen el patrimonio de la casa" (cfr. *Gobernador de Córdoba Dr. Ramón J. Cárcano. Mensaje 1928*, Establecimiento Gráfico Sucesión A. Biffignandi, Córdoba, 1928, p. 114).

⁴⁹ En su mensaje de 1926 Cárcano decía: "El Gobierno ha comprado

40

41

II.- Guerra del Paraguay de Ramón J. Cárcano

1.- La primera edición de la obra

Entre 1939 y 1941, Ramón J. Cárcano publicó su obra *Guerra del Paraguay*.

El volumen aparecido en 1939 llevó por subtítulo "Orígenes y causas". Por su parte, los dos volúmenes editados en 1941, se titularon "Acción y reacción de la Triple Alianza". Todos los volúmenes fueron impresos en Buenos Aires por el editor Domingo Viau⁵⁰.

la casa del Virrey Sobremonte donde el Museo funciona. Falta adquirir una fracción bastante extensa de la histórica mansión, que es necesario incorporar al cuerpo principal no sólo para prevenir una demolición de las viejas estancias, sino también por así exigirle el aumento incesante de las colecciones" (cfr. *Mensaje del Gobernador Dr. Ramón J. Cárcano*, A. Biffignandi, Córdoba, 1926, p. 60).

⁵⁰ Domingo Juan Ramón Viau nació en Chascomús, el 30 de julio de 1884, de padres franceses. Desde su juventud tuvo firme vocación y sensibilidad artística. Egresado del Colegio Nacional de Buenos Aires, inició sus estudios como pintor y dibujante en la Asociación Estímulo de Bellas Artes; prestigiosa entidad cultural tanto por sus antecedentes como por el cuerpo de profesores con que contaba, entre los cuales destacaban Della Valle, Sivori, Giúdice y de la Cárcova. En 1911 fue beneficiado con una beca del Congreso Nacional, viajando a Europa para perfeccionarse; recorriendo España, Inglaterra, Italia, Bélgica y Francia. De regreso a Buenos Aires, inició, en 1927, la labor editorial. Para ello arrenda un inmueble ubicado en calle Florida entre 637 y 641. Entre 1934 y 1942, bajo el nombre de Domingo Viau y Cia publica veintidós títulos; entre los que se encuentran,

Es interesante mencionar que, si se lo compara con otros libros del propio Cárcano aparecidos en el mismo catálogo de aquella editorial, el volumen de 1939 de *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, se caracterizó por ser una edición numéricamente muy significativa; si se tiene en cuenta que se publicaron cinco mil ejemplares⁵¹. La significación cuantitativa de la edición puede explicarse a partir del interés que el tema generaba, conjuntamente con cierta imagen que, como

justamente, los tres volúmenes de *Guerra del Paraguay*. El local de calle Florida era frecuentado por destacadas personalidades de la cultura y la política de la época. Enrique Larreta, Alejandro Sirio, Alberto Güiraldes, Eduardo Schiaffino y Ramón J. Cárcano eran asiduos concurrentes. Analizando los catálogos de Viau, se puede observar que este editor publicó, además de *Guerra del Paraguay*, otros libros de Cárcano; concretamente: *Juan Facundo Quiroga. Simulación, infidencia, tragedia* (1942) y *Mis primeros ochenta años* (1945). Además, también figuran en sus catálogos otras dos obras que contienen juicios sobre la obra de Cárcano o un conjunto de ensayos biográficos sobre éste: *Juicios sobre la Guerra del Paraguay de Ramón J. Cárcano* (1940) y *Cárcano. Ramón J. a través de diez escritores*. Para estas referencias, cfr. Max Velarde, *El editor Domingo Viau y otros escritos*, Alberto Caesars Editor, Bs. As., 1998, pp. 41/92.

⁵¹ Velarde, *El editor Domingo Viau...*, op. cit., pp. 106 y 107. La edición de los dos volúmenes de 1941 fue más reducida (2000 ejemplares sobre papel obra y 100 sobre papel hilo). Por su parte, del libro de Cárcano *Facundo Quiroga*, la misma casa editorial publicó 590 ejemplares (en distintos tipos de papel), según catálogo de 1942; en tanto que de *Mis primeros ochenta años* se publicaron 220 ejemplares.

42

43

ya señalamos anteriormente, dejaba trasuntar una parte de la obra historiográfica de Cárcano, alejada de la utilización excesiva de aparatos eruditos y que, por lo tanto, la hacía más accesible al gran público.

El volumen de 1939 estaba acompañado por ilustraciones de Luis Seoane⁵².

2.- Características y significación de *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*

¿Cuándo comenzó el interés historiográfico de Cárcano respecto de la Guerra del Paraguay?

Desde tempranos trabajos Cárcano se ocupó de este episodio y lo hizo siempre en clave de historia política y diplomática y desde una perspectiva que articulaba el conflicto armado con un espacio investigativo local: el proceso de nuestra

⁵² Luis Seoane fue un ilustrador, grabador y poeta, que había nacido en Buenos Aires en 1910, hijo de inmigrantes gallegos; pero que en 1916 se radicó en la Coruña. Con posterioridad, hacia 1920 se trasladó a Santiago, en donde realizó sus estudios de licenciatura en Derecho y comenzó su compromiso político con los partidos de izquierda y la causa de la autonomía gallega; actitud que, en 1936, con el comienzo de la guerra civil, lo llevó de regreso, nuevamente a Buenos Aires; en donde continúa una intensa actividad cultural. Este regreso facilita el contacto entre el artista plástico y Domingo Viau, quien le propuso la ilustración de este volumen de la obra de Cárcano.

to⁵⁴. El interés por el tema continuó reflejándose durante las dos décadas posteriores; como lo demuestran algunas conferencias desarrolladas por el autor en la *Junta*⁵⁵ como así también la redacción de textos de difusión aparecidos en periódicos, incluso extranjeros⁵⁶.

⁵⁴ Incluido en Cárcano, Ramón J., *Cuestiones y juicios*, Imprenta y Casa Editora "Juan A. Alsina", Buenos Aires, 1910, pp. 1/56. El artículo fue publicado originalmente por el diario *La Nación*, en el número homenaje al centenario. En la página 33 de este trabajo, cuando el autor desarrolla el conflicto con Paraguay, Cárcano expresó: "En otro momento lo estudiaré ampliamente, con la copiosa documentación y desarrollo que exige su importancia, sus móviles, sus procedimientos, contradicciones y violencias, amenazas y peligros, y los hombres eminentes que de ambas partes en él intervinieron". Reconoce que este trabajo preanuncia el libro *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 152. El artículo al que nos referimos es considerado, por la literatura especializada, como un texto pinero en orden a los estudios historiográficos sobre las relaciones internacionales en Argentina (cfr. Ferrari, Gustavo, *Esquema de la política exterior argentina*, Eudeba, Bs. As., 1981, p. 92 y siguientes).

⁵⁵ Girbal de Blacha, "Renovación y proyección nacional e internacional de la Junta (...)", op. cit., p. 152, señala cómo, entre las temáticas desarrolladas por los miembros de la Junta, comienza a visibilizarse la cuestión de la guerra del Paraguay; cuestión que fue objeto de cuatro conferencias dictadas por el propio Cárcano y por José Garmendia.

⁵⁶ Así lo señala Fraga, Rosendo, "Ramón J. Cárcano Diplomático. La historia como instrumento de la diplomacia". Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. *Los Diplomáticos*, 18, Diciembre 1999, al expresar que: "En este período, Ramón José comienza a incorporar la Guerra de la Triple Alianza como

organización nacional, enmarcado entre las batallas de Caseros hasta Pavón⁵³.

Esto ya se advierte, por ejemplo, en un artículo, publicado en 1910, intitulado "Relaciones internacionales. El criterio argentino tradicional", texto en donde sintetiza la historia diplomática Argentina y en el cual, al referirse a este conflicto bélico, preanunciaba un estudio de mayor alien-

⁵³ Si bien Cárcano no alcanzó a publicar el tercer volumen de la trilogía sobre el proceso de reorganización nacional (que según sus propias palabras habría de epilogar con el libro *Del pacto de noviembre a la unidad nacional*, obra que no realizó), es indudable que esta línea investigativa constituyó una de las preocupaciones centrales de su labor historiográfica. De hecho, sus contribuciones a la monumental *Historia de la Nación Argentina*, que dirigiera Ricardo Levene, se concretaron en sendos capítulos en donde analizó, respectivamente, "La organización del poder después de Caseros" y "La política internacional en el Plata durante el gobierno de la Confederación. Tratados y alianzas. 1858 - 1859". Esta articulación entre el proceso de organización nacional, la *cuestión del Plata* y la Guerra de la Triple Alianza, la pone de relieve Horacio Crespo, "La Guerra del Paraguay como problema historiográfico. La interpretación de Ramón J. Cárcano", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/55581>, accedido: 6/08/2017, al expresar: "En *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, la gran importancia concedida al texto acerca del período entre esta batalla [Cepeda] y la de Pavón en 1861 - aparentemente de una extensión inusitada, pero profundamente articulado con el asunto principal del trabajo - y su reflexión general acerca de la incorporación de Buenos Aires a la Confederación, su ponderado juicio acerca del crucial rol histórico de Urquiza, autorizan a considerar este libro como una prolongación de esa cuestión central de su historiografía".

La gestión diplomática de Cárcano en el Brasil, en particular a partir de su designación como embajador en 1933⁵⁷, constituyó una inmejorable situación para la investigación que ya venía madurando; no sólo porque lo aproximó a reservados documentales de uno de los protagonistas de aquel drama sino porque, además, la vivencia personal en el ejercicio de la diplomacia lo colocaba en un lugar de privilegio para la comprensión de los contextos de negociación o las tensiones que pudieron animar a los actores del conflicto.

centro de interés temático de sus trabajos históricos. Es así como en el *O Jornal de Rio* se publica, en enero de 1938, "Guerra del Paraguay, sus orígenes y sus causas".

⁵⁷ Su gestión diplomática fue también una buena ocasión para fortalecer los lazos culturales entre ambos países. Así, por ejemplo, en 1934 el embajador brasileño Bonifacio de Andrade y el argentino, Ramón J. Cárcano, "habían inaugurado cursos de portugués en escuelas de Buenos Aires" (cfr. Sorá, Gustavo, "Una cuestión de Estado: La traducción del pensamiento social nacional entre Argentina y el Brasil [1935 - 1950]", *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, 25, Departamento de Lengua y Literatura. Universidad Simón Bolívar, Caracas, 2005, p. 263). Esta política, con el tiempo, se fortaleció; evidenciándose, por ejemplo, en los proyectos de traducción cruzada que ambos países encararon; materializándose, respectivamente en la Biblioteca de Autores Brasileños Traducidos al Castellano y en la Coleção Brasileira de Autores Argentinos. Entre 1938 a 1951 la Coleção había totalizado nueve volúmenes de autores argentinos traducidos. Entre estos volúmenes se encontraba la obra de Cárcano, *De Caseros ao 11 de setembro*, prologado por João Neves (Cfr. Sorá, "Una cuestión de Estado...", op. cit., p. 258).

En *Guerra del Paraguay, Orígenes y Causa*, Cárcano retoma el estilo que lo había caracterizado en *De Caseros al 11 de Septiembre*: "una obra libre de andamiaje erudito a fin de presentar al lector, mediante una técnica comparable y en muchos puntos superior a la de sus libros anteriores, el relato y el análisis de todos los hechos, remotos y próximos, que prepararon la guerra de la triple alianza en contra del Paraguay"⁵⁸.

En una carta, fechada el 30 de marzo de 1942, y dirigida a Luis Mitre, Cárcano describía las principales características de la escritura de este libro: "Es una narración" – dirá el autor – "de todo lo fundamental y decisivo, para ser sobrio, evitar las trascripciones aburridas de los documentos en vez de los extractos esenciales; pero todo escrito con sentido crítico y un espíritu ecuaníme y libre. Estoy muy bien documentado, pero sólo cito entre paréntesis los documentos inéditos. Los demás están al alcance del lector, y las notas al texto son como dice Carlyle, pistones a la cola del vestido de una dama elegante, que a cada rato la obliga a dar vuelta. Ni prólogo, ni citas, ni apéndice. Todo ello son rellenos y está muy escaso el papel"⁵⁹.

⁵⁸ De Gandía, "El historiador", op. cit., p. 194.

⁵⁹ Citado por Saenz – Hayes, Ramón J. Cárcano. *En las Letras*, el

En *Guerra del Paraguay* Cárcano problematiza la cuestión de la guerra, en el marco geográfico de la región del Plata, y desde una perspectiva cronológica de larga duración⁶⁰.

Concretamente Cárcano estructura las causas del conflicto en un proceso de temporalidad extensa, distinguiéndolas en: *originarias, lejanas, intermedias y próximas*.

Las causas *originarias* se vinculan con la vieja rivalidad entre España y Portugal por los descubrimientos y conquistas en el *nuevo mundo*, ubicándolas, tempranamente, a partir del año 1500; cuando la Corte española pretendía un nuevo derrotero a la costa asiática que, por el oriente, dominaban las naves lusitanas; en tanto que, la Corte portuguesa aspiraba a prolongar su imperio sobre las costas de la nueva tierra que, por el occidente, descubrían las naves castellanas. "Estas ambiciones (...) agrandan la rivalidad de predominio marítimo y tráfico comercial surgida entre ambos países (...)"⁶¹. "Nace entonces la inmensa

Gobierno y la Diplomacia (1860 – 1946), op. cit., p. 267.

⁶⁰ Así lo destacan, entre otros, Crespo, "La Guerra del Paraguay como problema historiográfico...", op. cit. y Baratta, María Victoria, "La Guerra del Paraguay y la Historiografía Argentina", *Historia da Historiografia*. Ouro Preto n. 14, abril 2014 pp. 102/103.

⁶¹ Cárcano, *La guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, Editores Domingo Viau y Cía, Buenos Aires, 1939, p. 27.

carrera marítima, descubrimientos y conquistas entre las dos naciones católicas. La contienda provoca negociaciones, tratados, acuerdos, rupturas y batallas. Se mantiene activa en todos las épocas de la historia"⁶².

Cárcano señaló que en este secular conflicto hispano-portugués corporizaron dos estilos de encarar las cuestiones políticas internacionales: "lealtad caballeresca y generosidad paternal" por parte de España; "conducta inquieta y persistente, de propósito decidido y fijo, engañosa y utilitaria" la de Portugal⁶³.

Asimismo el autor evidencia cómo la región del Plata se convertirá en la zona en donde estas fricciones se amplifican: el meridiano pontificio, trazado en Tordesillas, prácticamente constituirá un motivo perpetuo de discordia⁶⁴. "¡Nunca

⁶² Cárcano, *La guerra...*, op. cit., p. 28.

⁶³ Cárcano, *La guerra...*, op. cit., p. 28. Con estos trazos, dice Crespo ("La Guerra del Paraguay como problema historiográfico...", op y loc. cit.), Cárcano esboza "también una genealogía para conductas distintivas entre la diplomacia argentina y la brasileña, al menos la del Imperio, que habrían sido heredadas de las respectivas *madres patrias*".

⁶⁴ Así, cuando el rey de Portugal conoce el resultado de la expedición de Solís, envía dos expediciones clandestinas en el mismo rumbo; la de Nuño Manuel y Cristóbal de Haro. Más tarde, Gaboto y García remontan el Paraná y el Paraguay, afirmando la soberanía castellana con la fundación de Sancti Spiritus; en tanto que, enterada la corona portuguesa de esta

se saben los límites de la famosa demarcación y cada uno invoca su derecho!"⁶⁵.

Entre 1515 y 1800, sucedieron diversas circunstancias que Cárcano también articula entre estas *causas originarias*. Entre ellas, destacan: el recrudescimiento de aquel añejo conflicto entre las dos coronas a partir del asentamiento portugués de la Colonia del Sacramento, enclave que implicaba el control de la margen oriental del Plata; la guerra por los pueblos jesuíticos afectados por el Tratado de 1750; la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 y el fortalecimiento de Buenos Aires como base militar en el momento inicial; junto con el despegue comercial al abrirse este puerto al comercio legal a partir de ese mismo año.

En este contexto causal Cárcano comienza a visibilizar la influencia de Inglaterra, aliada de la corona portuguesa y a la que utiliza como una herramienta política.

Las causas *lejanas* de la guerra del Paraguay son ubicadas por el autor en el período que transcurre entre 1800 y 1828, o sea durante la coyuntura europea de las guerras napoleónicas, la

fundación, envía a cuatro naves, al mando de Martín Alfonso de Souza, para reivindicar los territorios supuestamente usurpados.

⁶⁵ Cárcano, *La guerra...*, op. cit., p. 30.

crisis dinástica de 1808, el carlotismo impulsado desde Río de Janeiro por el monarca lusitano y la invasión portuguesa de 1812 a la Banda Oriental, hasta la guerra argentina brasileña de 1827-28, el tratado de paz y el surgimiento de Uruguay como estado independiente. "El motivo es la presencia y presión constante que hace Portugal y luego Pedro I, ya como emperador de Brasil, sobre la Banda Oriental, prosiguiendo claramente la anterior política lusitana en torno a las misiones orientales y la Colonia del Sacramento"⁶⁶.

Las causas *intermedias* planteadas por Cárcano se extienden en el transcurso del primer decenio de la vida independiente de Uruguay, 1828-1838. En su desarrollo, el autor traza "una visión *sarmientina* del panorama oriental desde el paradigma 'civilización y barbarie', fundada en la constatación de la vigencia ininterrumpida del caudillismo. El nuevo estado es visto por el autor cordobés como el resultado del enfrentamiento entre Argentina y Brasil "a la vez herencia colonial" y de la actividad británica. (...). También reconoce una corriente de políticos orientales que buscaron conscientemente la intervención del Imperio a favor de su facción en las luchas civiles,

⁶⁶ Crespo, "La Guerra del Paraguay como problema historiográfico (...)", op y loc. citados.

el caso de Andrés Lamas el más notorio. Uruguay, a la postre, es un resultado de la política inglesa"⁶⁷.

El desarrollo de las *causas próximas*, que se desarrollan a partir de 1839 y hasta los preludios del conflicto armado, insume el resto del volumen. Metafóricamente, utilizando el lenguaje cinematográfico, diríamos que Cárcano, como un hábil realizador, empleó aquí la técnica de la *pantalla dividida*, como parte de su estilo narrativo. En los diversos capítulos fue analizando, en *simultáneo*, la política internacional de los distintos protagonistas del drama; pero siempre teniendo en claro la premisa — anticipada en trabajos anteriores — en virtud de la cual la política exterior depende esencialmente de la política interior: es la situación nacional la que impone los principios y conductas internacionales⁶⁸. Así se detiene en las figuras⁶⁹ de Rosas, Urquiza, Derqui y Mitre, en lo que concierne a la Argentina; Berro y Flores, en el caso de Uruguay; Carlos Antonio López y su hijo,

⁶⁷ Crespo, "La Guerra del Paraguay como problema historiográfico (...)", op y loc. citados.

⁶⁸ Cárcano, *Cuestiones y juicios*, op. cit., p. 50.

⁶⁹ Cárcano volvió a analizar, en contexto biográfico, a algunos de los protagonistas que aquí mencionamos, en el volumen I de *Guerra del Paraguay. Acción y reacción de la Triple Alianza*, Editores Domingo Viau y Cia., Buenos Aires, 1941; pp. 51 y siguientes (Don Pedro II); pp. 69 y siguientes (Mitre); pp. 79 y siguientes (Solano López) y pp. 91 y siguientes (Flores).

Francisco Solano López, en lo que respecta al Paraguay; en tanto que el Brasil, con su política especulativa y las distintas misiones diplomáticas, está representado, entre otros actores prominentes de la diplomacia imperial, por el vizconde de Abrantes, Limpo de Abreu (vizconde Abaeté) y Paranhos⁷⁰. Se trata de un relato historiográfico que desgrana, con minuciosidad, las contingencias de la política interna y sus condicionamientos respecto a las actitudes exteriores de los países involucrados; como de hecho lo demuestra al analizar la situación en la Argentina, en donde articula su trama narrativa deteniéndose en la situación después de Caseros, las tensiones entre la confederación y la provincia de Buenos Aires, las consecuencias inmediatas de Pavón, la elección de Mitre y el proceso de "reorganización del país".

A lo largo del volumen el autor logró explicitar el carácter nodal que asumió, en este conflicto bélico y sus antecedentes, la cuestión de la libre navegación de los ríos interiores (Paraná,

⁷⁰ Cuya misión diplomática mereció una investigación anterior por parte de Cárcano; lo que demuestra su temprano interés por esta temática. Al respecto, cfr. Cárcano, Ramón J., "Los tratados del Paraná. Derqui y Paranhos. 1856 - 1858". *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 3 y 4 (5), Octubre y Noviembre 1918, pp. 7/61.

Uruguay y Paraguay) en la política del Plata; cuestión que reputa también central en orden a las ambiciones evidenciadas, en la región, por parte de algunas potencias europeas (Francia y, especialmente, Inglaterra) y, en menor medida, Estados Unidos.

¿Qué recepción tuvo este libro entre la intelectualidad coetánea?

Las percepciones sobre la obra no fueron homogéneas. Esto resulta, hasta cierto punto, natural si se tiene en cuenta, por una parte, la relativamente corta distancia cronológica respecto del conflicto que analizaba⁷¹ y, por otra, la pluralidad de Estados que intervinieron en una guerra que fue caracterizada como la mayor conflagración que tuvo lugar en la región y que, para el caso de Paraguay representó, en muchos aspectos, una verdadera catástrofe.

⁷¹ En efecto, el volumen II culmina su relato en 1876 (cfr. *Guerra del Paraguay. Acción y reacción de la Triple Alianza*, op. cit., volumen II, p. 829 y siguientes), en tanto que el volumen que aquí tratamos se publica en 1939, fechándose el inicio de la investigación en varios años antes. Esta estrecha distancia cronológica, sin perjuicio de la profesionalidad del autor que intentó despojarse de prejuicios que pudieran hacer torcer su narración, no siempre permitieron aquietar los intereses y responsabilidades, individuales y nacionales de los protagonistas en el conflicto; situación que explica el tono dispar de algunas valoraciones sobre la obra.

Así, tempranamente, en el *Jornal do Commercio* aparecieron dos artículos, “desapacibles de tono”, pues su autor aseguraba que *Guerra del Paraguay* era un libro “escrito de modo impertinente”⁷². Estas valoraciones motivaron algunas reflexiones de Cárcano quien, en tono de confidencia, en una carta dirigida al historiador brasileño Pedro Calmón (quien le había hecho conocer aquellas críticas) le expresaba: “Estos conceptos permiten pensar que el ilustre autor me atribuye prejuicios, mala voluntad o prevenciones. Ese juicio es lo único que me afecta dolorosamente”⁷³.

Pero si se visualizan ciertas críticas, también se explicitan valoraciones muy positivas. En efecto, el editor de este texto, Domingo Viau, imprimió, en 1940, un libro intitulado *Juicios sobre la Guerra del Paraguay de Ramón J. Cárcano* en donde compiló quince análisis y comentarios de aquella obra, rescatando distintas opiniones como la del historiador brasileño Helio Lobo⁷⁴, del escritor y

⁷² Saenz – Hayes, *Ramón J. Cárcano...*, op. cit., p. 265.

⁷³ Archivo de Ramón J. Cárcano: Carta inédita a Pedro Calmón, fechada en “Ana María”, el 30/1/1940; citada por Saenz – Hayes, *Ramón J. Cárcano...*, op. cit., p. 265.

⁷⁴ A quien Cárcano dedicó su libro *Volando sobre siglos*, Academia Brasileña de Letras, Río de Janeiro, 1937; texto que rescató la alocución del autor, del día 28 de enero de 1937, en dicha corporación, en una sesión de homenaje a la buena amistad de Brasil y Argentina.

crítico literario franco argentino Max Daireaux, del político, diplomático y ensayista brasileño João Neves da Fontoura, del constitucionalista e historiador cordobés Carlos R. Melo y del ex presidente del Paraguay, Eusebio Ayala; entre otras personalidades.

¿Conserva vigencia esta obra de Cárcano?⁷⁵

Dentro de su enfoque – esto es: una historia esencialmente política y diplomática – la respuesta positiva se impone. Brezzo, al ocuparse de este libro, señala que “ha soportado el paso del tiempo”⁷⁶. Y de hecho, algunas reconstrucciones historiográficas recientes sobre el conflicto, como

⁷⁵ No es, ciertamente, ésta la única obra de Cárcano que sigue siendo consultada como fuente de información. En efecto, *Del sitio de Buenos Aires al campo de Cepeda*, op. cit., fue empleada por Garavaglia, Juan Carlos, *La disputa por la construcción nacional Argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850 – 1865)*, Ed. Prometeo Libros, Bs. As., 2015, p. 190, notas 53 y 54. Indudablemente, por un error material, Garavaglia cita a Miguel Ángel Cárcano (también historiador, pero hijo de Ramón José). Decimos un error por cuanto, en la bibliografía, se menciona una única obra de Cárcano que es *Del sitio de Buenos Aires al Campo de Cepeda*; coincidiendo el contenido de la cita de Garavaglia con la información que Ramón José Cárcano ofrecía en aquella obra.

⁷⁶ Brezzo, Lilliana M. “La Guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes”, *Revista Universum*, N° 19, Vol. I. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000100002. Accedido: 5/08/2017.

por ejemplo las de Doratiotto⁷⁷ o de De Marco⁷⁸, siguen utilizando, entre la bibliografía de consulta, dicho texto. A ello debemos agregar aquella bibliografía que ha vuelto a visitar a Cárcano, para confrontar algunas de sus interpretaciones. Nos referimos, en especial, a ciertos posicionamientos revisionistas⁷⁹ que discuten algunas posturas de nuestro autor; tal cual sucede con el libro de León Pomer⁸⁰.

⁷⁷ Doratiotto, Francisco, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, Companhia das Letras, São Paulo, 2002, p. 557, notas 250 y 253.

⁷⁸ De Marco, Miguel Ángel, *La Guerra del Paraguay*, Ed. Emecé, 4ª edición, Buenos Aires, 2007, p. 35, nota 4.

⁷⁹ Crespo, “La Guerra del Paraguay como problema historiográfico (...)”, op. cit., señala que Cárcano había polemizado contra ciertos exponentes del revisionismo coetáneo, como fue el caso de Irazusta: “Cárcano polemiza con el revisionismo rosista, que se alza sobre una concepción de permanencia y largo plazo de la política exterior de Rosas, siendo su expresión más acabada la obra de Julio Irazusta. La reconstrucción del virreinato, como pensamiento de la política argentina, nunca se tradujo en actos de gobierno. La proposición de Rosas es un accidente circunstancial, sin plan deliberado y continuo. Resulta simplemente una expresión individual y un recurso transitorio. [Cárcano, *Guerra del Paraguay...*, p. 65]. Sus apologistas [de Rosas] le atribuyen el pensamiento transcendental de reconstituir el antiguo virreinato del Plata. Los hombres del Brasil lo acusan del mismo propósito. Nunca, sin embargo, abraza lealmente esta idea, que hubiera explicado en un movimiento de alta ambición, sus extravíos en las relaciones internacionales [Cárcano, *Guerra del Paraguay...* p. 110]” (Los agregados entre corchetes nos pertenecen).

⁸⁰ Pomer, León, *La guerra del Paraguay. Estado, política y*

III.- Reflexiones finales

La guerra del Paraguay ha constituido, sin duda, el episodio bélico más trágico en la región del Plata y, por las dimensiones que alcanzó el conflicto, en la práctica, fue inigualable, por sus efectos, en Sudamérica⁸¹. Esto generó, tempranamente, el interés historiográfico a su respecto; inquietudes que, pese al transcurso de los años, cíclicamente parecen renovarse; tal como lo evidencian los trabajos coordinados por Horacio Crespo, Juan Manuel Palacio y Guillermo Palacios⁸² y por Juan Carlos Garavaglia y Raúl Fradkin⁸³.

Como producto de aquellos intereses científicos y teniendo en cuenta la perdurabilidad del

negocios, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 2ª edición, 1987, pp. 70, nota 157; 73, nota 166; 213, nota 56; 225, nota 593; etcétera. Este autor, también cita la obra de Cárcano *Urquiza y Alberdi. Intimidaciones de una política*, cfr. p. 161, nota 418; equivocando, el nombre de Ramón José por el de su hijo, Miguel Ángel.

⁸¹ En efecto, ni la guerra de Chile con Bolivia y Perú (1878 – 1882) ni la del Chaco Paraguayo, que enfrentó a Bolivia y Paraguay, entre 1932 a 1935, alcanzaron el nivel de destrucción y devastación, que caracterizaron a la Guerra de la Triple Alianza contra Paraguay.

⁸² Crespo, Horacio – Palacio, Juan Manuel – Palacios, Guillermo (Coordinadores), *La guerra del Paraguay. Historiografías. Representaciones. Contextos*, El Colegio de México, México, 2012.

⁸³ Garavaglia, Juan Carlos – Fradkin, Raúl, *A ciento cincuenta años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, Ed. Prometeo Libros, Bs. As., 2016.

mismo, no puede sorprender lo extenso y heterogéneo de los desarrollos historiográficos que generó este conflicto, "que abarca textos de diverso alcance y naturaleza, producida en países diferentes — naturalmente, la más copiosa la proveniente de los cuatro involucrados en el conflicto — en la que inevitablemente se mezcla el color nacional y nacionalista aun en los relatos más pretendidamente 'objetivos'"⁸⁴.

En el contexto de este largo recorrido es que debe ponderarse la obra de Cárcano.

En efecto, si situamos el comienzo de la tradición historiográfica argentina sobre el conflicto hacia fines del siglo XIX, con las obras generales de Vicente Fidel López⁸⁵ y Mariano Pelliza⁸⁶, podremos apreciar que, en este momento inicial, las interpretaciones sobre el desencadenamiento de la guerra giraron, fundamentalmente, en derredor de aquellas perspectivas que la explicaban como una respuesta a la agresión de un único responsable: Francisco Solano López. "El fin del enfrentamiento significó la liberación del

⁸⁴ Crespo — Palacio — Palacios (Coordinadores), *La guerra del Paraguay: Historiografías (...)*, op. cit., p. 18.

⁸⁵ Con su obra *Historia Argentina*, Carlos Casavalle Editor, Bs. As., 1896.

⁸⁶ En su obra *Historia de la organización nacional*, Félix Lajouane, Bs. As., 1897.

60

hacia finales de la década de los treinta del siglo pasado, Cárcano se detuvo en un análisis de corte político y diplomático del conflicto. Fue Cárcano, como hemos señalado más arriba, uno de los primeros en enmarcar "la contienda como una lucha facciosa, prolongación del proceso de consolidación del Estado nacional (de la batalla de Caseros en 1852 a la de Pavón en 1861 en su visión) y aún más ampliamente en una lógica de larga duración que abarcaba las disputas entre el imperio español y portugués hasta las independencias"⁹⁰.

Si se visualiza la extensión de los enfoques que actualmente se vienen desarrollando sobre esta guerra es también indudable que la perspectiva de Cárcano aparezca, hoy, como un tanto limitada. En efecto, las investigaciones contemporáneas han orientado sus pesquisas sobre nuevas temáticas. Así cuestiones como las representaciones sobre el conflicto, que buscan profundizar el análisis de los discursos iconográfico y artístico⁹¹; la renovación de la historia militar, al detenerse en aspectos que la historia tradicional no reparaba — como sucede, V.gr. con el reclutamiento forzoso de

⁹⁰ Baratta, "La Guerra del Paraguay y la Historiografía Argentina", op. cit., pp. 102/103.

⁹¹ Al respecto, cfr. los diversos trabajos incluidos en Crespo — Palacio — Palacios (Coordinadores), *La guerra del Paraguay: Historiografías (...)*, op. cit., p. 199 y siguientes.

pueblo paraguayo de la barbarie impuesta por los gobiernos tiránicos que lo habían mantenido aislado de las naciones civilizadas. Esta postura fue difundida en un primer momento en los países vencedores y también en el Paraguay"⁸⁷. Aun que con especificidad temática, la obra de Juan Beverina⁸⁸, si bien incluye un análisis tradicional de historia militar sobre el conflicto, sostuvo una visión "que no difiere sustancialmente de las de Pelliza y V.F. López"⁸⁹.

Con el tiempo, este tipo de reconstrucción comenzó a ser complementada con perspectivas que en los autores recién mencionados no emergían o lo hacían con gran timidez. Justamente,

⁸⁷ Baratta, "La Guerra del Paraguay y la Historiografía Argentina", op. cit., p. 101.

⁸⁸ Intitulada *La Guerra del Paraguay 1865 — 1870. Resumen Histórico*, La Nación, Bs. As., 1921.

⁸⁹ Baratta, "La Guerra del Paraguay y la Historiografía Argentina", op. cit., p. 102. Sobre la obra de Beverina dice esta autora: "El desencadenante de la contienda fue la agresión del presidente paraguayo al imperio brasileño y Beverina lo sustenta con una descripción histórica del Paraguay post independencia. Esa descripción contiene el calificativo a sus gobernantes como tiranos. Llama la atención, en disonancia con esta postura clásica, un reconocimiento a cierta injerencia de la prensa porteña sobre la incorrecta decisión de Solano López. Pero de todas maneras hasta aquí no hay más que el reconocimiento de una causa unilateral de la guerra y ella está en Paraguay. Esa es básicamente la intención de la obra, reivindicar la figura de Mitre y acusar al Paraguay como principal responsable de la contienda".

61

subalternos en los países contrincantes; los recursos materiales que involucraba la guerra y su proyección sobre las economías nacionales⁹² — constituyen buenos motivos para visitar esta tragedia bélica; resultando, además, útiles para el ejercicio de la construcción de una *historia total* del conflicto, sus antecedentes y consecuencias regionales.

Con todo el libro de Cárcano todavía da muestras de perdurabilidad; la que se explica no sólo porque, con profundidad, describió y analizó los contextos diplomáticos de los actores de esta guerra, sirviendo así de fuente bibliográfica para estudios actuales; sino que, además, su enfoque teórico, en cierta medida, lo particulariza frente a otras historias diplomáticas de corte convencional, por su esfuerzo en dilucidar el pasado a partir de un estudio de los documentos que permitió, por una parte, develar aquellas fuerzas profundas o elementos primarios constitutivos de identidades e impulsores de procesos políticos y, por otra, evaluar el impacto que aquellas tuvieron sobre los actores públicos en los momentos de mayor tensión de su gestión⁹³.

⁹² Cfr., al respecto, entre otros, Peres Costa, Wilma, "Reconsiderando las resonancias de un 'guerra maldita': la guerra del Paraguay y la crisis del Imperio", en Garavaglia — Fradkin, *A 150 años de la Guerra...*, op. cit., pp. 61/96.

⁹³ En alguna medida la perspectiva de Cárcano anticipó ciertos cambios de paradigma de la vieja historia diplomática. Sobre

62

63

Bibliografía

Agüero, Ana Clarisa, "Trayectorias divergentes. Derecho, Universidad y Cultura en el giro del siglo cordobés", *Miradas alternativas*, Revista de Ciencias Sociales, Año III, N° 4, Córdoba, Abril de 2008, Centro de Documentación Histórica del Archivo del Poder Judicial, Poder Judicial de la Provincia de Córdoba.

———, "Museo Politécnico de la Provincia de Córdoba", en *Proyecto Culturas Interiores*. Un archivo de la cultura de Córdoba. Disponible en:

este aspecto, Juan Carlos Pereira Castañares expresa que la vieja *Historia Diplomática* "se centraba en estudiar el 'papel desempeñado por los hombres, jefes de Estado, ministros y sus colaboradores y agentes. El historiador admite, o parece admitir, que la evolución de las relaciones entre los estados depende, sobre todo, de los puntos de vista personales de estos hombres, de sus caracteres, de sus habilidades o de sus errores'. Esta perspectiva no se debía rechazar radicalmente. Pero sí era insuficiente para comprender la evolución histórica de la sociedad internacional; una perspectiva, además, que seguía basándose en la primacía del documento diplomático como fuente válida -para el estudio de las relaciones internacionales. Por ello, sostenía que había que acercarse esta corriente a las nuevas tendencias de la investigación histórica, integrar la *Historia de las Relaciones Internacionales* en el marco de la historia general". Sobre este cambio de paradigma, cfr. Carreño Lara, Eduardo, su reseña bibliográfica a "América Latina y Tiempo Presente. Historia y Documentos", de Pedro Martínez Lillo y Pablo Rubio Apiolaza, Lom Ediciones, Santiago, 2015, en *Estudios Internacionales*, 184, Universidad de Chile, Santiago, 2016, pp. 161 y 162.

Talía V. Gutiérrez (directores), *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870 - 2000*, Prometeo Libros, Bs. As., 2006.

Brezzo, Liliana M. "La Guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes", *Revista Universum*, N° 19, Vol.1. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-23762004000100002.

Brezzo, Liliana M., "La guerra de la Triple Alianza: Historia del vencido y nuevas emergencias historiográficas", *Prohistoria*, N° 7, Rosario.

Carbia, Rómulo D., *Historia crítica de la historiografía argentina*, Biblioteca de Humanidades, editada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, La Plata, 1939.

Cárcano, Ramón J., *Labor administrativa. 1913 - 1916*, T° III, B. Tamburini & Cía., Rosario - Córdoba, s/f

———, *En el camino*, Sociedad de Publicaciones El Inca, Buenos Aires, 1926

———, *Páginas errantes*. La Facultad - Juan Roldán y Cía Editores, Bs. As., 1927.

———, *Volando sobre siglos*, Academia Brasileña de Letras, Rio de Janeiro, 1937.

———, *Guerra del Paraguay. Orígenes y causas*, Editores Domingo Viau y Cía., Bs. As., 1939.

<http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/iac002.jsp?pidf=2KJ1V5&po=R>

———, "Lavagna, Jerónimo D.", en *Proyecto Culturas Interiores*. Un archivo de la cultura de Córdoba. Disponible en: <http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/ifi002.jsp?pidf=5KJKJ5&po=DB>

———, *Local / nacional. Una historia cultural de Córdoba en el contacto con Buenos Aires (1880 / 1918)*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2017.

AA.VV., *Juicios sobre Guerra del Paraguay de Ramón J. Cárcano*, Domingo Viau & Cía, Bs. As., 1940.

Baratta, María Victoria, "La guerra del Paraguay y las representaciones de la nación argentina: antecedentes, balances y propuestas". XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009. Disponible en: <http://cdsa.academica.org/000-008/1332.pdf>

Baratta, María Victoria, "La Guerra del Paraguay y la Historiografía Argentina", *História da Historiografia* Ouro Preto n. 14, abril 2014.

Blacha, Luis E., "Los Cárcano, entre la política y la academia", en Osvaldo F. Graciano -

———, *Guerra del Paraguay*. Acción y reacción de la Triple Alianza. Volúmenes I y II, Editores Domingo Viau y Cía., Bs. As., 1941.

———, *Mis Primeros Ochenta Años*, Ediciones Pampa y Cielo, Bs. As., 1965.

Cesano, José Daniel, *Elites, redes intelectuales y recepción en la cultura jurídico penal de Córdoba (1900 - 1950)*, Ediciones del Copista, Córdoba, 2011.

Chiaradia, Esteban, "De nuevo a las trincheras: la historiografía sobre la Guerra de la Triple Alianza en el novecientos", Anais do XII Encontro Internacional da ANPHLAC 2016 - Campo Grande - MS ISBN: 978-85-66056-02-0. Disponible en: http://anphlac.fflch.usp.br/sites/anphlac.fflch.usp.br/files/Esteban%20Chiarad%C3%ADa_Anais%20do%20XII%20Encontro%20Internacional%20da%20ANPHLAC.pdf

Chueco, Manuel C., *Ramón J. Cárcano. Historiador y estadista*. Biblioteca Americana, Bs. As., S/F

Crespo, Horacio - Palacio, Juan Manuel - Palacios, Guillermo (Coordinadores), *La guerra del Paraguay: Historiografías. Representaciones. Contextos*, El Colegio de México, México, 2012.

Crespo, Horacio "La Guerra del Paraguay como problema historiográfico. La interpretación de Ramón J. Cárcano", en *Nuevo Mundo Nuevos* [En línea]. Disponible en: <http://nuevo-mundo.revues.org/55581>

De Gandía, Enrique, "El historiador", en AA. VV., *Ramón J. Cárcano a través de diez escritores. Domingo Viau y Cía. Bs. As., 1941.*

De Goycochea, Enrique, "Ramón J. Cárcano y la historicidad del régimen oligárquico", *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, Año 4, N° 6. Córdoba, Junio 2017–Noviembre 2017.

De Marco, Miguel Ángel, *La Guerra del Paraguay*, Ed. Emecé, 4ª edición, Buenos Aires, 2007.

De Vedia y Mitre, Mariano, *Ramón J. Cárcano*. Academia Argentina de Letras, Bs. As., 1947.

Devoto, Fernando – Pagano, Nora, *Historia de la historiografía Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009.

Doratiotto, Francisco, *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, Companhia das Letras, São Paulo, 2002.

Ferrari, Gustavo, *Esquema de la política exterior argentina*, Eudeba, Bs. As., 1981.

Fraga, Rosendo, "Ramón J. Cárcano Di-

plomático. La historia como instrumento de la diplomacia". Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. *Los Diplomáticos*, 18, Diciembre 1999.

Garavaglia, Juan Carlos, *La disputa por la construcción nacional Argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850 – 1865)*, Ed. Prometeo Libros, Bs. As., 2015.

Garavaglia, Juan Carlos – Fradkin, Raúl, *A ciento cincuenta años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay*, Ed. Prometeo Libros, Bs. As., 2016.

Girbal de Blacha, Noemí, "La aproximación al cambio, el dinamismo interno y la transición hacia la apertura intelectual. Ramón J. Cárcano (1919 – 1923) y Martiniano Leguizamón (1923 – 1927)", en AA. VV., *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 – 1938)*, T° I, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1995.

Girbal de Blacha, Noemí, "Renovación y proyección nacional e internacional de la Junta. Ricardo Levene (1927 – 1931 / 1934 – 1938) y la gestión Ramón J. Cárcano – Carlos Correa Luna", en AAVV, *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 – 1938)*, T° I, Academia Nacional de la Historia,

Buenos Aires, 1995.

González, Marcela B., "La ideología liberal en una ciudad religiosa. Contextualizando la tesis de Ramón J. Cárcano", en Ramón J. Cárcano, *De los hijos adúlteros, incestuosos y sacrílegos*, Editorial Universidad Católica de Córdoba – Editorial Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2011.

Levene, Ricardo, "Perfil", en AA. VV., *Ramón J. Cárcano a través de diez escritores. Domingo Viau y Cía. Bs. As., 1941.*

López, María Victoria, "Instituciones, asociaciones y formaciones de 'alta cultura' en el giro de siglo cordobés: entre universalismo y especialización", en Ana Clarisa Agüero – Diego García (edits.), *Cultura interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, entreculturas – Ediciones Al Margen, Córdoba, 2010.

Martínez Paz, Enrique, *Ramón J. Cárcano. Un historiador romántico*, Bs. As., Macagno, Landa y Cía., 1951.

Moreyra, Beatriz Inés, "La historiografía argentina del siglo XX: una mirada casi secular", en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, 2002.

Pereira Castañares, Juan Carlos, "De la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales: Algo más que el cambio de un término", en *Historia contemporánea*, N° 7, Ed. Universidad del País Vasco, 1992

Pomer, León, *La guerra del Paraguay. Estado, política y negocios*, Centro Editor de América Latina, 2ª edición, Buenos Aires, 1987.

Saenz – Hayes, Ricardo, *Ramón J. Cárcano. En las Letras, el Gobierno y la Diplomacia (1860 – 1946)*, Academia Argentina de Letras, 1960.

Schaff, Adam, *Historia y verdad*, México, Ed. Grijalbo, México, 1984.

Sorá, Gustavo, "Una cuestión de Estado: La traducción del pensamiento social nacional entre Argentina y el Brasil [1935 – 1950]", *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*, 25, Departamento de Lengua y Literatura. Universidad Simón Bolívar, Caracas, 2005.

Velarde, Max, *El editor Domingo Viau y otros escritos*, Alberto Casares Editor, Bs. As., 1998.

Walsh, W. H., *Introducción a la filosofía de la historia*, Siglo XXI Editores, México, 1978.

Capítulo Segundo

Enrique Martínez Paz y su labor historiográfica

I. Introducción

Uno de los perfiles intelectuales que descolló en la cultura de Córdoba, con amplia trascendencia nacional e internacional, durante la primera mitad del siglo pasado, fue el de Enrique Martínez Paz.

Como lo demuestra su biografía, se trató de un perfil intelectual complejo; no sólo por la amplitud de sus intervenciones disciplinares en ámbitos académicos plurales; sino, además, por haber sido un impulsor de diversas iniciativas que, por su proyección, conformaron verdaderos hitos en la historia cultural cordobesa⁹⁴.

⁹⁴ Martínez Paz había nacido en la Ciudad de Córdoba en 1882, en el seno de una familia perteneciente a la élite local. Finalizado sus estudios en el Colegio de Monserrat, ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, donde obtuvo el título de doctor, con una tesis titulada "Sucesiones", que defendió en

Martínez Paz fue un verdadero polígrafo. Junto a diversas obras jurídicas, también realizó importantes aportes a la sociología, filosofía del derecho e historiográficos. Éstos últimos son los que constituirán el objeto del presente trabajo.

1905. Su actividad docente comenzó en el año 1907, en el mismo colegio en donde cursara sus estudios secundarios, enseñando la asignatura Física. En la Facultad de Derecho ocupó las cátedras titulares de Sociología, a partir de 1909, y, desde 1919, las de Derecho Civil Comparado y Filosofía del Derecho. Su dedicación a la vida universitaria también se evidenció por su participación, en distintas funciones, en la Universidad. Así, fue representante docente en el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y, luego, delegado ante el Consejo Superior Universitario. Tuvo una temprana conexión con un grupo de estudiantes de Derecho de extracción reformista, algunos de los cuales se destacarían al frente del movimiento de 1918. De hecho, fueron ellos quienes impulsaron su candidatura a Rector de la Universidad; al que finalmente no accedió. Tras la intervención del ministro José Salinas, Martínez Paz fue nombrado vice-rector, contando con el apoyo de la mayoría de los centros de estudiantes. Años más tarde, Martínez Paz volvería a ser designado para altos cargos de gestión universitaria. A partir de 1937, fue decano de la Facultad de Derecho; bajo cuya administración se tomaron importantes iniciativas. Asimismo su trayectoria lo muestra como un animador de importantes iniciativas editoriales; entre las cuales destacan la Dirección de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, desde 1914 y la reanudación de la publicación del *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, que había dejado de aparecer en 1924. Fue director del Instituto de Derecho Civil Comparado; director interino del Instituto de Derecho Civil, director del Instituto de Derecho Comparado y – como lo desarrollaremos en este texto – director del Instituto de Estudios Americanistas. Tuvo también una activa participación en diversos Congresos realizados tanto en el país como en el extranjero; destacándose, por ejemplo, su rol en el Tercer Congreso Panamericano (Lima, 1925), en los Congresos Universitarios de Montevideo (1931) y Buenos Aires (1936) y en el Primer Congreso Nacional de Derecho Civil, celebrado en Córdoba, en 1927, y en donde fuera designado presidente de la comisión organizadora. Perteneció a importantes instituciones

académicas de nuestro país y del extranjero. Entre ellas, destacan: la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la Academia Nacional de la Historia. Salvo una breve participación como Concejal de la Ciudad de Córdoba, su actividad pública se concentró en la labor judicial. Creado, en 1925, el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, fue designado vocal de ese alto cuerpo y luego su presidente. Evidenció, en esta condición, una preocupación por la modernización de las instituciones judiciales; llegando a proponer un proyecto de Código Procesal Penal para la Provincia. Alejado de sus funciones públicas y de la vida universitaria, Martínez Paz, falleció en su estancia de La Calera (Provincia de Córdoba), en 1952. Para esta síntesis de la trayectoria social e intelectual hemos seguido, especialmente, a Grisendi, Ezequiel, "Enrique Martínez Paz. La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales", en Ana Clarisa Agüero – Diego García (Editores), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, 2ª edición, Eduvim, Villa María, 2016, pp.95/98. Asimismo puede consultarse la entrada respectiva en *Proyecto Culturas Interiores. Un archivo de la cultura de Córdoba*, disponible en: <http://culturasinteriores.ffyh.unc.edu.ar/ifa002.jsp?pidf=4KJUG5&po=DB>. Accedido: 16/11/2018. También, Torres, Félix A., *Historia de la Facultad de Derecho en la Universidad de Córdoba, T° III, 1881 – 1955*, Ediciones del Boulevard, Córdoba, 2017, pp. 181/184.

II. Martínez Paz, historiador: características de su obra

1.- Principales obras historiográficas de Enrique Martínez Paz

La variedad de los intereses investigativos de Martínez Paz exige, previo a tratar de sistematizar las características de su método y concepciones sobre la historia, efectuar una referencia a cuáles fueron las líneas de indagación que más transitó; faena que exige detenernos en una mención a sus principales artículos y libros editados⁹⁵.

La labor historiográfica de Martínez Paz comienza en forma temprana. Ya en 1912 encontramos publicado en la revista *Atlántida*, dirigida

⁹⁵ Nos detendremos aquí en lo que consideramos los aportes más significativos de la obra historiográfica de Martínez Paz. Advertimos que las referencias que siguen no deben considerarse exhaustivas. Se trata, en todo caso, de obras que hemos consultado personalmente. Para un ensayo bibliográfico general sobre el autor, que abarca los distintos ámbitos de sus intervenciones científicas, cfr. Soler, Sebastián - León, Pedro, *Martínez Paz, Jurista*, Ediciones Arayú, Bs. As., 1954. Entre las pp. 55 a 92 de esta obra se encuentra una "Noticia biobibliográfica de Enrique Martínez Paz", preparada por la misma editorial que la publicó. La bibliografía comprende 247 títulos, que incluyen libros, artículos en revistas científicas, capítulos de obras colectivas, reseñas bibliográficas, prólogos y notas en periódicos.

por David Peña, un artículo dedicado a las ideas sociales del canónigo Gorriti⁹⁶. Un año después publicaría *La enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba*⁹⁷.

En 1915 publica "La filosofía en el Plan de Estudios del Deán Funes"⁹⁸.

Sin embargo, sería recién en 1916 cuando apareció uno de sus libros que, por entonces, habría de generar una mayor repercusión. Nos referimos a *Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino*, editado en Córdoba, por Bautista Cubas⁹⁹. Este texto mereció algunos comentarios críticos en Buenos Aires de parte de Santiago Baqué y Diego Luis Molinari; con los cuales, Martínez Paz polemizó¹⁰⁰.

⁹⁶ Martínez Paz, Enrique, "Las ideas sociales del canónigo Gorriti", *Atlántida*, T° VI, Bs. As., Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 1912, p. 5 y siguientes.

⁹⁷ Publicada en Córdoba, 1913, por Beltrán y Rossi.

⁹⁸ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 7 (2), Setiembre 1915, pp. 55/67.

⁹⁹ Ya antes, Martínez Paz había evidenciado su interés por la biografía de Vélez Sarsfield. Así lo hizo en "Dalmacio Vélez Sarsfield y las enseñanzas en la Universidad de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 5 (1), Diciembre 1914, pp. 155/184.

¹⁰⁰ Al respecto, cfr., Martínez Paz, Enrique, "Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino. A propósito de una crítica", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 3 (4): Mayo 1917, pp. 210/218.

La década comprendida entre 1917 y 1927 fue muy prolífica.

En 1917, la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, publicó su artículo "Córdoba en la formación institucional Argentina"¹⁰¹.

En 1918 publicó el texto *Luis José de Tejada - Coronas Líricas - El primer poeta argentino*¹⁰², que constituye un prólogo a la edición de aquella obra poética. En el mismo año edita "Papeles de Don Ambrosio Funes", texto introductorio a una serie epistolar, que también se reproduce, entre Funes y el comerciante Francisco Antonio de Letamendi¹⁰³.

En 1919 publica *Una tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba*¹⁰⁴, que re-

¹⁰¹ Núm. 1 (4), Marzo 1917, pp. 136/151.

¹⁰² Editado por Bautista Cubas, Córdoba, 1917. Este texto también apareció en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, en dos entregas, bajo el título "Luis José de Tejada. El primer poeta argentino", en Núm. 1 (4), Marzo 1917, pp. 107/135 y Núm. 3 (4), Mayo 1917, pp. 161/178.

¹⁰³ El libro, con la compilación de las cartas, se publica en Córdoba, en Bautista Cubas Editor. El prólogo que elaboró Martínez Paz y que precede a los documentos reproducidos, también se publicó en forma autónoma en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 1 (5), Marzo 1918, pp. 140/149.

¹⁰⁴ Editada en Córdoba, por Bautista Cubas. La tesis, sin el estudio preliminar de Martínez Paz, fue publicada en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año 6, N° 2-3, Abril - Mayo de 1919, pp. 256/286.

produce, con un estudio preliminar del autor, la obra de Francisco Javier Martínez de Aldunate, intitulada *Conclusiones Ex Universa Philosophia*¹⁰⁵.

En 1920, Martínez Paz intervino en una fuerte discusión intelectual que se venía desarrollando en el ámbito cultural de Córdoba, en relación a la fundación de su Universidad. En este contexto apareció su artículo "La Universidad de Córdoba fue fundada por el Obispo Fray Fernando Trejo"¹⁰⁶.

Hacia 1927 Martínez Paz retoma sus investigaciones sobre Vélez Sarsfield y la codificación civil argentina al ocuparse sobre una de las fuentes mayores del Código, en su indagación *Freitas y su influencia sobre el Código Civil Argentino*¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Sobre la tesis de Martínez Aldunate, además, de la introducción de Martínez Paz, puede verse, Díaz Díaz, Gonzalo, *Hombres y documentos de la filosofía española*, Vol. 5, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1995, pp. 271/272. Dicho autor, entre la bibliografía que se ocupó de Martínez Aldunate, incluye a esta obra de Martínez Paz.

¹⁰⁶ Publicado en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 2 (7), Abril 1920, pp. 327/347.

¹⁰⁷ Editado en Córdoba, por la Imprenta de la Universidad. La obra se divide en dos partes. La primera, es el trabajo de Martínez Paz sobre Freitas, que incluye su biografía, su bibliografía y un acápite destinado al sistema y los principios del Derecho Civil; en tanto que, en la segunda, está la traducción, también realizada

En 1937, y ante una convocatoria del Instituto de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, con motivo del tercer centenario del *Discurso del método* de Descartes, nuestro autor participó con una contribución intitulada "La influencia de Descartes en el pensamiento filosófico de la Colonia"¹⁰⁸. Ese mismo año, y en ocasión del acto inaugural del Instituto de Estudios Americanistas, Martínez Paz pronunció una disertación intitulada "El sentido político moderno de la Historia"¹⁰⁹.

A partir de 1938, y ya desde la dirección del Instituto, Martínez Paz continuó su producción. Vuelve allí sobre algunos temas que ya lo habían ocupado e incursiona en nuevas líneas investigativas, produciendo, además, una obra de síntesis sobre la historia de Córdoba.

Así, en 1938 publica *Un episodio eclesiástico en Cuyo (1824)*¹¹⁰. En 1940, la Biblioteca Nacional,

por Martínez Paz, de la *Introducción a la consolidación de las leyes civiles del Brasil*.

¹⁰⁸ Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, *Descartes. Homenaje en el tercer centenario del "Discurso del Método"*, Imprenta de la Universidad, Bs. As., 1937, T.º 3, pp. 15/33.

¹⁰⁹ Universidad Nacional de Córdoba, *Instituto de Estudios Americanistas. Acto inaugural y antecedentes*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1937, pp. 37/44.

¹¹⁰ Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios

en su colección Catálogo de Manuscritos, edita *Papeles del Deán Gregorio Funes. Plan de Estudios para la Universidad Mayor de Córdoba por el Dr. Gregorio Funes - Año 1813*, con Prólogo de Enrique Martínez Paz. En 1941, aparece *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*¹¹¹. En 1944, redacta una introducción para la edición de *Constituciones de la Universidad de Córdoba*¹¹². En 1946, y sobre la base de su discurso de incorporación a la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, publicó *Guerra de Mendoza contra Córdoba. Una interpretación de las guerras civiles argentinas*¹¹³.

En 1950 Enrique Martínez Paz, que como vimos ya se había interesado tempranamente por la figura del Deán Funes, retomó esa línea investigativa encarando la biografía del sacerdote cordobés; la cual se editó bajo el título *El Deán Funes. Un apóstol de la libertad*¹¹⁴.

Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1938.

¹¹¹ Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, Número V, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1941.

¹¹² Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, Número VII, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1944.

¹¹³ Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1945.

¹¹⁴ Pronsato y Cia. Impresores, Córdoba, 1950.

Aquel mismo año, el 3 de junio de 1950, la Academia Nacional de la Historia le tributó un homenaje a Ramón J. Cárcano, quien había sido miembro de la institución desde los tiempos de la Junta de Historia y Numismática. En aquella oportunidad, nuestro autor realizó una disertación que, un año más tarde se publicaría bajo el título *Ramón J. Cárcano. Un historiador romántico*¹¹⁵; ensayo de corte historiográfico en donde analizó las principales obras del homenajeado así como también su concepción sobre la historia.

Esta breve reseña es demostrativa de las áreas temáticas más transitadas por Martínez Paz; las que destacan, por cierta heterogeneidad ya que incluyen desde ensayos biográficos; pasando por estudios sobre historia de la Filosofía en la época Colonial; indagaciones sobre historia de la Universidad de Córdoba en general y, en particular, sobre la Facultad de Derecho y su enseñanza; hasta trabajos con vocación de síntesis, como fue el caso, que luego analizaremos aquí especialmente, de *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*.

¹¹⁵ Impreso por Macagno, Landa y Cia., Bs. As., 1951.

2.- Concepción sobre la tarea historiográfica y preocupaciones metodológicas¹¹⁶

La concepción historiográfica de Enrique Martínez Paz no es reductible a una determinada escuela¹¹⁷.

Por el contrario, convergen en su pensamiento diversos posicionamientos teóricos y pers-

¹¹⁶ La bibliografía que se ha ocupado sobre estos aspectos de la labor historiográfica de Martínez Paz no es muy abundante. En particular, cabe destacar: Benito Moya, Silvano G. A., "La influencia del positivismo e historicismo: el debate por la 'veracidad' del fundador de Universidad Nacional de Córdoba (1913 - 1925)", en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2001, p. 149 y ss.; Gallardo, Milagros, "La historiografía política cordobesa de la primera década independiente", en Moreyra, *La escritura...*, op. cit., p. 221 y ss.; de la Roza, Graciela María, "La organización nacional: una mirada historiográfica desde el interior (1820/1831)", en Moreyra, *La escritura...*, op. cit., p. 249 y ss.; Novillo Corvalán, Sofanor, "La labor historiográfica del profesor Martínez Paz", en Universidad Nacional de Córdoba, *Homenaje al Doctor Enrique Martínez Paz*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1938, p. 3 y ss. y Luque Colombres, Carlos, "Martínez Paz, historiador", en Universidad Nacional de Córdoba, *Homenaje al Doctor Enrique Martínez Paz. 16 de setiembre de 1977*, Dirección General de Publicaciones, Córdoba, 1977, p. 31 y siguientes.

¹¹⁷ De hecho, Luque Colombres, "Martínez Paz...", op. cit., pp. 33/35, indica ciertas influencias, en el autor, por parte de Benedetto Croce, Robin George Collingwood, Paul Valery y Paul Groussac.

pectivas metodológicas¹¹⁶; situación comprensible si se tiene presente el extenso lapso temporal que comprenden sus trabajos; lo que hizo que este autor entrase en contacto con concepciones historiográficas diversas.

Indudablemente Martínez Paz tuvo una influencia del positivismo; comulgando con algunas de las premisas de la denominada *Nueva Escuela Histórica*. En este sentido, la importancia que le diera a la tarea heurística así como la jerarquización del documento escrito como fuente, evidencia su aproximación a aquellos postulados.

Así, en su "Advertencia preliminar" al libro *La Formación Histórica de Córdoba*, el autor señalaba: "No pretendemos con esto hacer de la historia un género de imaginación ni una especie metafísica a la manera croceana, ni mucho menos afectar una despreocupación por los hechos. La descripción de los acontecimientos pertenece a los métodos positivos, y a ellos toca desempeñar el encargo de restablecerlos materialmente como han sido (...)"¹¹⁹.

Por eso no debe extrañarnos que una de las constantes de su labor se viese reflejada en el

¹¹⁶ Así lo reconocen: Gallardo, "La historiografía...", op. cit., p. 228 y Benito Moya, "La influencia...", op. cit., pp. 179/180.

¹¹⁹ Martínez Paz, *La formación...*, op. cit., p. XIV.

se muestran en la vida pública y que con frecuencia dan la clase de la interpretación de los hechos; y si esos documentos, como en el presente caso, abrazan un largo período de tiempo y a múltiples fases de su actividad social, su valer en conjunto se vuelve más seguro y evidente"¹²².

Por su parte, en "Luis José de Tejada. El primer poeta argentino", Martínez Paz, luego de remarcar las dificultades que ofrecía la reconstrucción de la vida del poeta por deficiencias de los archivos de la Universidad y de la curia¹²³; destacó el valor, como fuente, del testamento¹²⁴ y de los legajos contenidos en el Archivo de Tribunales, en su sección de Escribanía de Expedientes¹²⁵; documentación que utilizó en la tarea biográfica.

Sin embargo, junto a estas preocupaciones, conviven en Martínez Paz otras concepciones que vinculan su visión historiográfica con postulados provenientes del historicismo.

En efecto, quizá sea en su disertación de

¹²² *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 1 (5), Marzo 1918, p. 146.

¹²³ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 1 (4), Marzo 1917, p. 124, nota n° 1.

¹²⁴ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 1 (4), Marzo 1917, p. 131.

¹²⁵ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 1 (4), Marzo 1917, p. 133, nota n° 1.

esfuerzo por la búsqueda de la verdad a través de los documentos escritos. Esto no sólo se comprueba a partir del interés por publicar colecciones documentales¹²⁰ sino, además, en la estructura de varias de las obras a que hiciéramos recién referencia. Allí se puede advertir la necesidad que tiene el autor de apoyar, cada una de sus afirmaciones, en apéndices documentales que transcribe¹²¹.

A su vez, dentro de las fuentes documentales, Martínez Paz destacó la importancia particular de algunas de ellas.

En *Papeles de Ambrosio Olmos*, por ejemplo, analizó la significación de los instrumentos privados. Decía, al respecto, el autor: "Los documentos privados ofrecen, sin disputa, los más valiosos elementos para la reconstrucción histórica, contienen la expresión de los sentimientos populares, el juicio íntimo y leal sobre los hombres y los acontecimientos, la expresión de los odios, de los antagonismos, de los rencores que tan disimulados

¹²⁰ Tal cual sucediera con *Papeles del Deán Gregorio Funes*, op. cit., pp. 35/71, con dos reproducciones facsimilares; "Papeles de Don Ambrosio Olmos", op. cit.; y *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, obra citada.

¹²¹ Cfr. Martínez Paz, *Un episodio eclesástico en Cuyo...*, op. cit., pp. 21/66 en donde incluye dos copias facsimilares. Idéntica inquietud se refleja en su obra *Guerra de Mendoza contra Córdoba...*, op. cit., pp. 33/46, en donde incorpora un extenso "Apéndice justificativo", en el que transcribe diversos documentos.

1937, en donde nuestro autor haya hecho un balance muy lúcido del estado de la disciplina; síntesis que, si bien reconocía los aportes del método positivo, también, lúcidamente, señalaba sus limitaciones.

"No puede negarse" — decía Martínez Paz — "que los resultados de la aplicación de los nuevos métodos han sido fecundos para el progreso de los estudios históricos y sobre todo, porque según ellos se ha aportado un acervo documental inmenso, en el afán de llenar los vacíos de ciertas crónicas y en la emulación por restaurar desde los cimientos el conocimiento del pasado"¹²⁶.

Sin embargo, párrafos más abajo, el propio autor advertía sobre el peligro de que los historiadores guardasen silencio, sin hacer constar, "que los resultados efectivos de la aplicación de los nuevos métodos, no han alcanzado a satisfacer la expectativa que las ardientes proclamas nos hacían concebir. Los inventarios documentales han crecido inmensamente; el historiador de nuestros días se encuentra en presencia de esa masa ingente de datos, que difícilmente puede disciplinar, que dificulta la comprensión de los hechos y lo sumerge en un mar de particularidades, con frecuencias

¹²⁶ Martínez Paz, "El sentido político moderno de la historia", op. cit., p. 39.

contradictorias e imposible de ordenar"¹²⁷.

Ligado con estos planteos aparecen ciertas preocupaciones de Martínez Paz en derredor de dos cuestiones centrales en la faena historiográfica: el hecho histórico y la naturaleza de su conocimiento.

En relación al hecho histórico, el método positivo suponía, en primer término, la reunión de los documentos. Una vez detectados éstos, había que someterlos a una serie de operaciones críticas. A esto seguía el despejo de los hechos: "de los documentos ya indiscutibles, el historiador [debía extraer] (...) los hechos por simple observación. Una vez despejados los hechos particulares, no [quedaba] (...) sino organizarlos en un 'cuerpo de ciencia' por la 'construcción histórica'"¹²⁸.

Martínez Paz era claramente consciente de las dificultades que este procedimiento suponía. La ingenuidad de aquella pretensión fue expuesta en el prólogo a la biografía del Deán Funes, cuando expresó: "(...) el afán de conformar los hechos históricos según un patrón único de interpretación, es tan tiránico como absurdo"¹²⁹.

¹²⁷ Martínez Paz, "El sentido político moderno de la historia", op. cit., p. 39.

¹²⁸ Carbonell, Charles - Olivier, *La historiografía*, Centro de Cultura Económica, México, 1986, p. 120.

¹²⁹ Martínez Paz, *El Deán Funes. Un apóstol...*, op. cit., p. 8.

una vez ha elegido el objeto de su investigación (...)"¹³⁴.

Reproducimos estas argumentaciones porque consideramos que Martínez Paz fue consciente de aquellos reparos que sintetizáramos, tal cual se puede deducir de algunos pasajes de sus obras en los cuales perfila su parecer sobre el conocimiento histórico. Así, en *Guerra de Mendoza contra Córdoba. Una interpretación de las guerras civiles argentinas*, señalaba la necesidad de que, para interpretar la realidad histórica, "es indispensable ponerse en estado de simpatía con los grupos, tratar de representarlos y entenderlos en su verdadero sentido"¹³⁵; afirmación esta que puede traducirse en la necesidad que el historiador capte lo esencial del suceder "con la autenticidad de la conciencia de su tiempo"¹³⁶. Por su parte, en "La misión histórica de Córdoba" el autor señalaba: "La historia no es ciertamente una sucesión de acontecimientos, es una corriente de vida que se prolífica y expande. La historia debe ser revivida, y no revisada según cánones definitivos. Yo no recuso la autoridad de las historias positivas, pero prefiero volver sobre los

¹³⁴ Veyne, *Cómo se escribe...*, op. cit., p. 33.

¹³⁵ Martínez Paz, *Guerra...*, op. cit., p. 29.

¹³⁶ Luque Colombes, "Martínez Paz, historiador", op. cit., p. 33.

Y varios años antes, en 1937, había mostrado su reparo frente a "la aspiración del historiógrafo de nuestro tiempo" de contentarse "a formar con lo hechos históricos, algo como un museo de naturalista, en que se guarden las especies desaparecidas, embalsamadas por la pericia del preparador o reconstruidas por la penetración genial del paleontólogo"¹³⁰.

Veyne se preguntaba que, si todo lo sucedido en el pasado tuviese el mismo valor para la historia, "¿no la estaremos convirtiendo en un caos? ¿Acaso no es todo una nebulosa grisácea de acontecimientos singulares?"¹³¹. Por tal razón, según su opinión, no sería posible liberarse de ciertas interpelaciones historicistas, en la medida en que no se asuma que la investigación histórica "exige una elección previa para que no se disperse en singularidades ni caiga en una indiferencia en la que todo es equivalente"¹³². De allí que, gráficamente, recordara: los hechos no existen "a la manera de los granos de arena"¹³³. Los "hechos poseen una organización natural, que le es dada al historiador

¹³⁰ Martínez Paz, "El sentido político moderno de la historia", op. cit., p. 42.

¹³¹ Veyne, Paul, *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 33.

¹³² Veyne, *Cómo se escribe...*, op. cit., p. 33.

¹³³ Veyne, *Cómo se escribe...*, op. cit., p. 33.

hechos con la objetividad de la conciencia de mi tiempo"¹³⁷.

Sobre la base de estas afirmaciones resulta correcta la apreciación de Gallardo cuando, refiriéndose a Martínez Paz y, específicamente a su producción de historiografía política, considera que su objetivo no era tanto "registrar hechos sino combinar factores existentes y tramar con criterio historicista las intencionalidades, interpretando la razón de la acción y su duración en el tiempo"¹³⁸.

III. Martínez Paz y el Instituto de Estudios Americanistas

Durante el período rectoral de Sofanor Novillo Corvalán¹³⁹, la Universidad Nacional de Córdoba experimentó un verdadero ciclo de ex-

¹³⁷ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 7 - 8 (28), Septiembre - Octubre 1941, p. 832.

¹³⁸ Gallardo, "La historiografía política (...)", op. cit., p. 232.

¹³⁹ Sofanor Novillo Corvalán había nacido en Santiago del Estero el 26 de julio de 1881. Estudió en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, en donde se doctoró. Fue profesor de Historia y Filosofía en el Colegio Nacional de Monserrat y catedrático de Derecho Civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Rector de la Universidad entre 1932 a 1940. Fue miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba.

pansión y complejización institucional. "Las creaciones universitarias promovidas por consensos políticos (...) supusieron el accionar central de Novillo Corvalán, 'un pacificador de la Universidad' según (...) Ricardo Levene, quien consiguió conjugar las demandas de diversos sectores universitarios"¹⁴⁰. Fue, durante su rectorado, que se crearon diversos Institutos Universitarios¹⁴¹;

¹⁴⁰ Grisendi, Ezequiel – Requena, Pablo Emanuel, "La Universidad Nacional de Córdoba entre 1918 y 1946", en Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (coordinadoras), *Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. 1854 – 2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*. Ed. Universidad Nacional de Córdoba, 2013, p. 100.

¹⁴¹ El 15 de diciembre de 1933, al inaugurar el Instituto de Tisiología de la Universidad, Novillo Corvalán explicitaba la elevada misión que, en su programa rectoral, se confería a la creación de Institutos; expresando que: "Es hoy la hora de los institutos y seminarios; pero mientras el seminario ensaya a los estudiantes en el campo de la investigación, conduciendo su mente al trabajo meditado y paciente y desarrolla sus facultades de análisis, crítica y comparación, el instituto llama a su seno a los espíritus ya formados para que aborden directamente los problemas de la ciencia y le arranque sus secretos (...). Un instituto concentra a los especialistas, divide inteligentemente su trabajo, bajo una dirección que coordina y sistematiza, tapa sus oídos al murmullo del mundo y no escucha más voz que la de la inquietud espiritual de sus trabajadores; pone en su obra amor, constancia, esmero y hasta audacia haciendo gustar los puros delictos de la ciencia cuando no el fruto de los descubrimientos que llevan consuelos a la humanidad o nuevos instrumentos de progreso a su insaciable sed de cultura" (cfr. "La función de los Institutos", en Novillo Corvalán, Sofanor, *Idea y creaciones universitarias*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1937, p. 160). Junto a los Institutos a

destacándose, en función de nuestra indagación, la del *Instituto de Estudios Americanistas*.

El Instituto se fundó, luego de la muerte de Monseñor Pablo Cabrera¹⁴², a partir de su colección documental y biblioteca particular, y tenía

que nos venimos refiriendo – esto es: Estudios Americanistas y, en esta nota, el de Tisiología – también se aprobó la creación de los Institutos de Filosofía, de Derecho Civil y la Escuela de Ciencias Económicas y su Instituto de Publicidad Comercial Anexo. Martínez Paz, valoró positivamente estas iniciativas del rector; para lo cual caracterizó ciertas particularidades de la enseñanza universitaria del momento: "Realizada la pacificación, llegaba el ambiente propicio para las grandes transformaciones. La pedagogía universitaria debe inspirarse en las circunstancias de los tiempos. El brillo de las disertaciones magistrales desde las cátedras no basta para justificarlas según su destino; el número de los estudiantes ha crecido gradualmente, hasta el punto que se vuelve casi imposible la comunicación personal entre maestros y discípulos; la lección oral se reemplaza cómodamente con la taquigrafía, que conserva, por lo menos, la palabra del profesor; la multiplicación de las ocupaciones, preocupaciones y ocios de maestros y discípulos han hecho de la lección de cada día un episodio fugaz, las cátedras decaen en interés y en jerarquía, todo pareciera anunciar su próxima desaparición – a lo menos en su forma actual – y junto a ellas se percibe un movimiento intencionado, aunque no pareciera tan consciente de su destino y finalidad, que levanta institutos de investigación junto a las cátedras, como si se tratara de brotes vigorosos dispuestos a recoger la sabia que circulaba por el viejo tronco" (cfr. Martínez Paz, "Un rector y un rectorado", en *Homenaje al doctor Sofanor Novillo Corvalán. Ex Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Imprenta de la Universidad, Córdoba, MCMXXI*, pp. XXIII y XXIV).

¹⁴² Sobre la figura de Cabrera, cfr. Furlong, S.J., Guillermo, *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad. Su obra. Su gloria*, con prólogo de Enrique Martínez Paz, Ed. Huarques, Bs. As., 1945.

su antecedente en la Filial Córdoba de la Junta de Historia y Numismática Americana que presidiera, hasta su fallecimiento, el sacerdote. Tras el deceso de Cabrera, ocurrido en 1935, el Rector Novillo Corvalán nombró una comisión asesora formada por Martínez Paz, Raúl A. Orgaz, Juan Carlos Vera Vallejos, J. Francisco V. Silva y Ernesto Gavier, para que se expidiese sobre la posibilidad de crear un centro de estudios históricos.

Este Instituto fue inaugurado oficialmente el 23 de noviembre de 1936; ocasión en el cual el Rector de la Universidad, el presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, Ricardo Levene, y el director designado, Enrique Martínez Paz, pronunciaron sendas alocuciones¹⁴³.

Junto al director, fueron designados miembros del Instituto, Raúl A. Orgaz y Carlos R. Melo; Secretario J. Francisco V. Silva; encargado de publicaciones, Luis Roberto Altamira y Ayudante principal, José R. Peña.

El Instituto no expedía títulos, "ni dictaba cursos o conferencias sino que más bien llevaba adelante un ambicioso programa editorial y de investigación que tenía por eje el pasado colonial cordobés; el Instituto llevó adelante tres coleccio-

¹⁴³ Al respecto, cfr. "Discursos pronunciados en el acto inaugural", p. 7, nota n° 1, en Universidad Nacional de Córdoba, *Instituto de Estudios Americanistas*, obra citada.

nes: 'Serie Histórica' (11 libros entre 1937 y 1948); 'Colección de la Imprenta Jesuítica del Colegio de Monserrat' (2 reediciones facsimilares en 1947 y 1940) y 'Cuadernos de Historia' (13 folletos entre 1941 y 1945)"¹⁴⁴.

El Instituto fue un nuevo espacio de sociabilidad idóneo para la conformación de redes intelectuales nacionales e internacionales¹⁴⁵.

Por otra parte, esta creación, dotaba de mayor visibilidad nacional a algunos practicantes de la historiografía local, al incluirlos en emprendimientos culturales de ese alcance¹⁴⁶. Y así lo reconoció en su disertación, el 23 de noviembre de 1936, el propio Ricardo Levene al señalar que "el

¹⁴⁴ Requena, Pablo Manuel, "Notas sobre la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades", en Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (coordinadoras), *Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. 1854 – 2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, 2013, p. 117. Para una sistematización de las obras publicadas por el Instituto, entre 1936 a 1947, cfr. Requena, Pablo Manuel, "Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947", disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-008/1070.pdf>. Accedido: 17/01/2019.

¹⁴⁵ Requena, "Notas...", op. cit., p. 120. De hecho, en el proyecto de Ordenanza de creación del Instituto, el artículo 3°, letra f), establecía, como una de sus funciones, la de "mantener vinculaciones con institutos similares del país y del extranjero" (cfr. *Instituto de Estudios...*, op. cit., p. 6).

¹⁴⁶ Requena, "Notas...", op. cit., p. 120.

nuevo Instituto se incorpora con renovada fuerza a impulsar las grandes empresas culturales de este momento"¹⁴⁷. Un fuerte indicio que corrobora, tanto los lazos del Instituto con la Junta de Historia y Numismática Americana como el respeto intelectual hacia aquél, se advierte a partir de la presencia del presidente de la Junta, "figura legitimante del nuevo emprendimiento (...) universitario en pleno ritual de inauguración"¹⁴⁸, quien expuso sobre "Pensamiento y acción política del Deán Funes en 1811"¹⁴⁹.

¹⁴⁷ Cfr. *Instituto de Estudios...*, op. cit., p. 15.

¹⁴⁸ Requena, "Para una historia...", op. cit., p. 8. Este autor también señaló: "Es completamente sintomática la presencia de Ricardo Levene, en cierto modo la figura central en lo que a humanidades se refiere en la Argentina durante las décadas de 1930 y 1940, en el acto ritual de la inauguración confiriendo autoridad y legitimidad al nuevo emprendimiento historiográfico en el que en cierto modo la Junta de Historia y Numismática Americana era participe pues varios de sus miembros correspondientes formaban parte de su red (...)" (Requena, "Para una historia...", op. cit., p. 7).

¹⁴⁹ Cfr. *Instituto de Estudios...*, p. cit., pp. 15/36. Señala Requena, "Para una historia...", op. cit., p. 8, que: "La recurrencia a la figura político-eclesial de Gregorio Funes en la ciudad de Córdoba, y en su Universidad, forma parte de la compleja trama de intercambio de bienes simbólicos que sucede en el acto fundacional: 'He escrito [señalaba Levene] la *Historia de la Revolución de Mayo* y *Mariano Moreno* y por eso me decidí a hablar del Deán Gregorio Funes en la tierra de su nacimiento y en la escena donde desplegó sus dotes excepcionales, espíritu animador de las más fecundas transformaciones de la Universidad de Córdoba como ha dicho el Dr. Martínez Paz" (La aclaración, entre corchetes, nos pertenece).

El texto fue concebido, como lo indica su autor, como un trabajo de síntesis.

En el año 1941, este trabajo se autonomiza y es reeditado nuevamente por la Imprenta de la Universidad de Córdoba, como N° V de las Publicaciones del Instituto de Estudios Americanistas¹⁵²; agregándose, en esta edición, copiosas notas documentales, biográficas y bibliográficas, para corregir el esquematismo que requería su inserción en la obra dirigida por Levene. En esta edición, según lo reconoce el propio Martínez Paz, prestaron colaboración miembros y asistentes del Instituto¹⁵³; concretamente: Carlos R. Melo¹⁵⁴,

¹⁵² Hubo una reedición posterior, que fuera editada por la Imprenta de la Universidad, Instituto de Estudios Americanistas, N° XXXVIII, Córdoba, 1983.

¹⁵³ Bischoff, Efraín U., *Los olvidados libros cordobeses*, Lerner Editora SRL, Córdoba, 2007, p. 120, describe el clima del Instituto en aquellos años inaugurales: "El Instituto de Estudios Americanistas era un venero formidable de publicaciones y un incentivo constante para todo investigador. Altamira mismo, junto a su director, doctor Enrique Martínez Paz; y hasta del ayudante don Roberto Peña, estaban siempre dispuestos a proporcionar auxilio a quienes trabajaban en la historia cordobesa, y la Imprenta universitaria no vacilaba en publicar casi de inmediato las páginas".

¹⁵⁴ Carlos R. Melo fue catedrático de Derecho Público Provincial y Municipal en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. También colaboró con Martínez Paz, cuando éste dirigía el Instituto de Derecho Comparado, al ser designado encargado de la Sección de Derecho Público. Melo ya gozaba de prestigio, como estudioso de la historia institucional, cuando se lo designó miembro del Instituto de Estudios Americanistas.

Nos hemos detenido en esta creación rectoral porque es demostrativa del vínculo entre la Junta Central y la Junta Filial, incorporada a la Universidad como *Instituto de Estudios Americanistas*, situación que permitió, a finales de la década de 1930, la colaboración de Martínez Paz en la monumental colección dirigida por la Junta — la *Historia de la Nación Argentina* — y la participación de algunos de sus miembros en el II Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en la ciudad de Buenos Aires¹⁵⁰.

IV. Martínez Paz y La formación histórica de Córdoba

Este libro originariamente fue escrito por Martínez Paz, como se desprende de la "Advertencia Preliminar", por encargo de la Junta de Historia y Numismática Americana, y destinado a incorporarse al tomo relativo a las Provincias, de la *Historia de la Nación Argentina*, que publicó dicho instituto¹⁵¹.

¹⁵⁰ Requena, "Para una historia...", op. cit., p. 8.

¹⁵¹ *La formación...*, op. cit., p. XIII. El texto original se encuentra publicado bajo el título "Córdoba (1810-1862)", en: Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Vol. IX, Historia de las Provincias, El Ateneo, Buenos Aires, 5ª parte, páginas 364 a 427.

José Roberto Peña¹⁵⁵ y el Encargado de Publicaciones, Luis Roberto Altamira¹⁵⁶. Altamira verifi-

Por entonces ya había publicado *El Municipio Colonial* (1933) y *Evolución política y social de los Estados Unidos*, que apareció en 1937. Fue Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia. Al respecto, cfr. Luque Colombes, Carlos, "Córdoba", en AA. VV., *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la Argentina (1893 - 1938)*, II, Academia Nacional de la Historia, Bs. As., 1996, p. 41.

¹⁵⁵ Roberto Peña nació en Córdoba el 23 de abril de 1913. Se incorporó como Ayudante Principal del Instituto desde su creación. A la sazón era aún estudiante de la carrera de Abogacía; alcanzando su titulación el 14 de abril de 1940. Obtuvo su tesis doctoral el 23 de marzo de 1952. La misma se intituló *El pensamiento político de Deán Funes* y fue publicada por la Imprenta de la Universidad en 1953. Generacionalmente, los aportes más significativos de Peña se produjeron con posterioridad al lapso temporal que aquí se analiza. Para dimensionar la obra de Peña, cfr. Aspell, Marcela - Yanzi Ferreira, Ramón Pedro, "Roberto Ignacio Peña. Recuerdos de nuestro maestro", *Cuadernos de Historia*, N° 10, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas Roberto I. Peña, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000, pp. 25/32.

¹⁵⁶ Luis Roberto Altamira había estudiado Humanidades y Filosofía en el Seminario Mayor de Nuestra Señora de Loreto. Refiere Luque Colombes, "Córdoba", op. cit., p. 41, que su vocación por la historia "y su vinculación con el diario *Los Principios*, como redactor, fueron motivo para que [Altamira] dedicara lo más de su tiempo a la publicación del resultado de sus investigaciones en ilustrativas notas que integran un repertorio heterogéneo, que no sólo interesaba porque mostraba aspectos significativos del pasado cordobés, sino que fueron ocasión para que perfeccionara su pericia en el campo de la herística, la exégesis y la metodología, que más tarde, después de 1938, le permitieron destacarse tanto como cronista cuanto como historiador con obras de envergadura. Merece citarse *Historia del Seminario de Loreto* y asimismo su última publicación sobre pintores y pinturas de Córdoba, que quedó inconclusa por su

có las citas y redactó el mayor número de las notas correspondientes¹⁵⁷.

Antes de detenernos en algunas particularidades de este texto, resulta importante contextualizarlo dentro de las características de la obra en la cual fue incluido originariamente, y que resultó el antecedente inmediato de esta edición. La tarea la juzgamos relevante porque, indudablemente, permite perfilar ciertas inquietudes que albergara Martínez Paz y que no fueran extrañas al pensamiento de Levene.

En el año 1934, Ricardo Levene, a la sazón presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana, sometió exitosamente a consideración de sus pares la propuesta de redacción de una *Historia de la Nación Argentina*, desde los tiempos prehispánicos hasta 1862¹⁵⁸. Mediante la intervención directa del Presidente de la Nación Justo, el Congreso acordó los fondos necesarios para esta obra, a través de la ley 12.114; confiándose la dirección de la misma al propio Levene. Se trató

enfermedad y posterior fallecimiento”.

¹⁵⁷ *La formación...*, op. cit., pp. XIII y XV.

¹⁵⁸ Este proyecto ya había sido presentado, sin éxito, en dos oportunidades, por Clemente Freguero. Primero lo hizo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y, luego, en la propia Junta. Sobre estos antecedentes, cfr. Devoto, Fernando – Pagano, Nora, *Historia de la Historiografía Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009, pp. 184/185.

análisis reflexiones de viajeros – como fue el caso, por ejemplo, de Joseph Andrews¹⁶² y de J. Anthony King¹⁶³ –, periódicos de época – como sucede con *El Imparcial*¹⁶⁴ –, correspondencia privada y expedientes judiciales. Las extensas notas que acompañan el libro reeditado son un buen reflejo de esta heterogeneidad de fuentes así como, además, de su fuerte erudición.

Si bien la obra presta una atención preferente a la historia de los procesos políticos; a diferencia de otros desarrollos contemporáneos, también introdujo algunos abordajes temáticos que la particularizan. En esta dirección destacan: a) la consideración de la geografía; b) las expresiones de la cultura y c) un muy incipiente interés por los aspectos económicos, evidenciado en el breve análisis del régimen monetario.

Desde luego que este libro no sólo destaca, en el concierto de producciones historiográficas anteriores y coetáneas, por la perspectiva metodológica e inclusiones temáticas recién aludidas sino que, a ellas, se agrega las tesis centrales

¹⁶² *Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica en los años 1825 y 1826*, edición “La Cultura Argentina”, Bs. As., 1920; citado en p. 73, nota 20.

¹⁶³ *Veinticuatro años en la República Argentina*, edición “La Cultura Argentina”, Bs. As., 1921; citado en p. 85.

¹⁶⁴ Citado en páginas 175, nota 29 y 177, nota 32.

de una obra muy ambiciosa: “organizada en diez volúmenes, algunos conformados por dos secciones que suman 14 frondosos libros que abarcan desde los ‘orígenes prehistóricos’, los tres siglos que van de la Colonia a la Revolución para entrar de lleno en la ‘historia argentina’ periodizada en las siguientes fases: ‘Anarquía, tiranía y organización definitiva’. (...) [L]a *Historia de la Nación* fue concebida desde la tesis del carácter preexistente de la Nación; ella hundía sus raíces desde tiempos remotos hasta cristalizar el año 1862; para las provincias se empleó una cronología igualmente significativa que se iniciaba en 1810. En cualquier caso, la inclusión de las historias provinciales permitió que (...) Levene declarase concluida la etapa en que se escribía ‘una historia argentina desde Buenos Aires y para Buenos Aires’¹⁵⁹; pensamiento que siempre preocupó a Martínez Paz¹⁶⁰.

Desde lo metodológico la obra está caracterizada por la proficua utilización de una variada cantidad de fuentes¹⁶¹. En efecto, además de los documentos oficiales, Martínez Paz incluyó en su

¹⁵⁹ Devoto – Pagano, *Historia...*, op. cit., p. 186.

¹⁶⁰ En *La formación...*, op. cit., p. XIV, el autor señalaba que sus pretensiones, con esta obra, era realizar “un intento de interpretación de las vicisitudes de la organización nacional, vista desde el interior del país”.

¹⁶¹ Así lo reconoce Gallardo, *La historiografía...*, op. cit., p. 233.

que vertebran la argumentación del autor. Éstas, básicamente, pueden sintetizarse en dos antagonismos, cuya explicación y comprensión constituyen – según la opinión de Martínez Paz – una llave para la interpretación de la historia de Córdoba y su articulación en el proceso de organización nacional, concretándose en las siguientes: *democracia católica* (Córdoba) *versus* *democracia individualista* (Buenos Aires) y *federación* (las Provincias) *versus* *centralismo* (Buenos Aires)¹⁶⁵.

La primera tesis, muy influenciada por los intereses investigativos que caracterizaron la obra historiográfica de Martínez Paz, vinculada con la impronta de su Universidad, traduce una vieja preocupación del autor que se evidencia desde sus primeros trabajos. En efecto, como el mismo lo recuerda en una nota al pie de la “Advertencia Preliminar”, que precede a esta obra, ya en 1913, en su artículo “La enseñanza del Derecho en la Universidad de Córdoba” había manifestado: “... quién sabe en dónde deberemos buscar el origen

¹⁶⁵ Los estudios historiográficos que se refieren a Martínez Paz, coinciden respecto al valor de estos antagonismos, como claves para interpretación del pensamiento de este autor. Al respecto, cfr. Gallardo, “La historiografía...”, op. cit., p. 232 y ss. y de la Roza, Gabriela María, “La organización nacional: una mirada historiográfica desde el interior (1820 – 1831)”, en Moreyra (Compiladora), *La escritura...*, op. cit., p. 254.

de nuestros dogmas políticos actuales, si en la famosa Filosofía de la Enciclopedia o entre los distinguidos sutiles de la escolástica¹⁶⁶. Y un año después, insistiría sobre este aspecto al señalar: "las doctrinas políticas de Santo Tomás y del padre Suárez conducían a una verdadera teoría democrática y revolucionaria"¹⁶⁷; la cual, a la postre, rivalizaría con las ideas del puerto.

Por su parte, el germen de la segunda antinomia planteada por Martínez Paz en la *Formación histórica de Córdoba* se encuentra ya en su trabajo, aparecido en 1917, bajo el título "Córdoba en la formación institucional Argentina", cuando expresó: "Desde este instante [se refiere al año 1812] hay dos fuerzas poderosas e irreconciliables que conspiran contra la organización política argentina: la idea de la unidad, el centralismo, encarnada en Buenos Aires y en sus hombres, y la de autonomía, de la federación que representan las provincias, y entre ellas, sobre todo, Córdoba. En la interpretación de la historia argentina no podemos olvidar esta clave: hacer historia, forjándonos un mundo de réprobos y otro de elegidos, es un oficio para la

¹⁶⁶ *La formación...*, op. cit., p. XIV.

¹⁶⁷ Martínez Paz, "Dalmacio Vélez Sarsfield y las enseñanzas de la Universidad de Córdoba", en *Revista...*, op. cit., p. 158, nota 1.

tiva de sedición'. Estas enseñanzas no alcanzaron (...) a crear una conciencia de la libertad; generaron apenas un vago deseo, un cierto anhelo, una rara inquietud; nacían en los centros intelectuales e iban, poco a poco, difundiéndose a lo largo de los extensos territorios"¹⁷¹.

En efecto, en opinión de Martínez Paz, la doctrina de la Revolución no tuvo un eco armonioso en toda la dilatada región del antiguo Virreinato. Por el contrario, el principio democrático originario tomó un giro distinto en cada una de las regiones del país. Mientras que Córdoba, a través de las enseñanzas de su Universidad, creaba un clima propicio para el desarrollo de una democracia teológica; las élites porteñas, receptoras de las concepciones de los filósofos de la revolución francesa, exaltaban el valor del individuo, estimulando así el egoísmo: se trataba de una "democracia anárquica que sirvió de instrumento de destrucción, pero que llevaba en germen el mal de su diabólico destino"¹⁷².

Por el contrario, la democracia de Córdoba tomó un sentido popular, fue abrazada por todas las clases de la sociedad; en tanto que, la enciclopedista, se conservaba en las logias, en las socie-

¹⁷¹ "La misión...", op. cit., pp. 833 / 334.

¹⁷² "La misión...", op. cit., p. 835.

pasión o para la fantasía; pero no para la ciencia humana"¹⁶⁸.

La mejor síntesis de ambas tesis, serían desarrolladas por Martínez Paz en una disertación pronunciada en la Academia Nacional de la Historia, el 21 de junio de 1941, y luego publicada bajo el título "La misión histórica de Córdoba. 1810 - 1862"¹⁶⁹.

Allí el autor comenzaba afirmando que: "El proceso de nuestra vida nacional revela la participación de dos elementos dominantes: democracia y federación, que sirven de hilo conductor en la interpretación de la historia"¹⁷⁰.

Luego, Martínez Paz destacaba que en la Universidad de Córdoba, "veinte años antes de la Revolución, se discutían, con afán, los principios democráticos enseñados por el Ilustrísimo Pedro de Marca, Arzobispo de París, los mismos que, diez años antes, se sostenían ante un tribunal de Chuquisaca, originando la resolución de su Audiencia, en la que se mandaba 'enfrenar la lengua del procaz blasfemo, autor de una proposición subversiva de la quietud y buen gobierno e induc-

¹⁶⁸ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, N° 1 (Año 4), Marzo de 1917, pp. 140/141.

¹⁶⁹ *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, N° 7-8 (Año 28), Septiembre - Octubre de 1941, pp. 831/852.

¹⁷⁰ "La misión...", op. cit., p. 833.

dades literarias, se alimentaba en las lecturas, se cultivaba en los viajes y en los salones elegantes, y se propagaba entre las gentes más cultas de las ciudades. "Está democracia era irreligiosa y liberal (...); aquélla era de raíz teológica y autoritaria, y pudo alimentar los símbolos político-religiosos del espíritu popular"¹⁷³.

Los acontecimientos inmediatamente posteriores, señaló Martínez Paz, fueron ahondando este antagonismo. "La influencia de los pensadores ligeros de la Enciclopedia entraba por el Puerto, y con ella el refinamiento de vida que crea el poder y la riqueza, sobre las clases populares, estrictamente argentinas, se constituía una clase gobernante europeizada"¹⁷⁴.

A este antagonismo, engendrado por aquellas diferentes representaciones de vida, vino a agregarse un segundo. En palabras de Martínez Paz: "el que resultaba de una opuesta concepción sobre la organización del país; un sentimiento de la propia autonomía encendía a los pueblos del Interior, y crecía con su ejercicio y se consolidaba en la lucha que daba a cada pueblo el sentido de una individualidad, junto a ellos, la confiada metrópoli del Virreinato, que en el primer instante se

¹⁷³ "La misión...", op. cit., p. 835.

¹⁷⁴ "La misión...", op. cit., pp. 836/7.

había sentido depositaria del poder real, concibió –en un sueño irrealizable– el tremendo designio de imponer al interior el yugo de su autoridad, cambiando así la tiranía de la metrópoli por la de la ciudad capital. Y aquí comienza el segundo episodio del drama, la lucha entre autonomía y unidad, entre federalismo y centralismo, que conmueve la entraña verdaderamente argentina de nuestra historia”¹⁷⁵.

V.- Reflexiones finales

La formación histórica de Córdoba es un libro de Martínez Paz que no pasó desapercibido. En efecto, al poco tiempo de su publicación – dos años después –, C. H. Haring realizó una elogiosa reseña para la prestigiosa revista *The American Historical Review*¹⁷⁶. Esto es demostrativo de cierta trascendencia, más allá del ámbito científico local, tanto en lo que concierne a la obra como a su autor.

Pero existen otras razones adicionales que justifican que aún hablemos de este libro:

a) Por una parte, al continuar siendo revisitado por obras historiográficas recientes; ya

¹⁷⁵ “La misión...”, op. cit., p. 838.

¹⁷⁶ Volume 48, Issue 3, 1 April 1943, pp. 624–625.

como “the first modern synthesis of Córdoba’s history”¹⁷⁹.

Asimismo, destacadas investigaciones modernas, que se insertan en una firme tendencia de renovación de la historiografía constitucional argentina, implícitamente le reconocen a esta obra de Martínez Paz algunos planteos temáticos inaugurales; como sucede con Juan Ferrer, en su importante y meritorio trabajo *Gobernar en tiempos de Constitución. Córdoba en los orígenes del constitucionalismo provincial argentino (1821-1855)*¹⁸⁰. En efecto, si bien el libro de Martínez Paz parte de la premisa de que las provincias preexistían a la nación, tesis que, en opinión de Ferrer (y otros historiadores que menciona), es uno de los factores que excluyó del análisis histórico las constituciones provinciales de la primera mitad del siglo XIX¹⁸¹; *La formación*

¹⁷⁹ Cfr. *Mobility and Integration in Urban Argentina: Córdoba in the Liberal Era*, University of Texas Press, 2014, versión Kindle, posición 360.

¹⁸⁰ Ed. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2018.

¹⁸¹ Ferrer, *Gobernar...*, op. cit., p. 23, lo explica en estos términos: “Predatar el nacimiento de la nación argentina tiene una primera consecuencia necesaria: la caída del gobierno central en 1820 es un fenómeno que abre un proceso de disgregación de la unidad, un momento político constitucional que debe superarse rápidamente volviendo a unir lo que la violencia desunió. Esta concepción tiene a su vez otra consecuencia necesaria: empañar el desarrollo constitucional provincial, ya que la actividad constitucional de

sea por el empleo de sus reconstrucciones – lo que habla de cierta perennidad de éstas –; o porque, en comparación con las orientaciones coetáneas tuvo ciertas particularidades que la caracterizaron y la convirtieron en un texto renovador para su tiempo; o, por fin, porque, pese a las revisiones de perspectivas, todavía se le reconoce cierto valor inaugural.

En el primer sentido, las investigaciones de Valentina Ayrolo constituyen una buena muestra de ese uso. Así, esta autora, luego de calificar a la obra como “excelente”¹⁷⁷, utiliza, en diversas partes de sus argumentaciones, ciertos desarrollos que efectuara Martínez Paz en la *Formación histórica de Córdoba*¹⁷⁸.

Desde la segunda perspectiva, Mark D. Szychman ha calificado al libro de Martínez Paz

¹⁷⁷ Ayrolo, Valentina, *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Ed. Biblos, Bs. As., 2007, p. 14, nota 2.

¹⁷⁸ Ayrolo, *Funcionarios...*, op. cit., pp. 50, nota 48; 83; etcétera. La autora, en otras monografías, también hace uso de este libro de Martínez Paz. Al respecto, cfr. “Hombres armados en lucha por poder. Córdoba de la pos independencia”, en *Estudios sociales*, 35, segundo semestre 2008, p. 46, nota 79; y el trabajo, en coautoría con María Laura Mazzoni, “De familiar a Obispo de Córdoba. La trayectoria política de Benito Lascano como ejemplo de ascenso en la carrera eclesiástica, 1800-1836”, en *Anuario de la Escuela de Historia Virtual – Año 4 – N° 4 – 2013*, p. 39, nota 16.

histórica de Córdoba, contiene algunas referencias y valoraciones puntuales respecto al Reglamento Provisorio de 1821¹⁸²; valoraciones que, en ocasiones, resultan positivas en relación a cierta originalidad de este documento constitucional y, en otras, le reconocen importantes limitaciones. En todo caso, las apreciaciones de Martínez Paz merecen un análisis en este libro de Ferrer o en otras de sus valiosas investigaciones¹⁸³.

las provincias en esta época no tiene la trascendencia que sí debe atribuirse a los pactos interprovinciales celebrados con el objeto de intentar unir lo disgregado. En segundo lugar, la otra de las razones anunciadas como causa de exclusión del fenómeno constitucional provincial en las obras de historiografía argentina está relacionada con el juicio de valor negativo que durante mucho tiempo calificó a unos bárbaros caudillos provinciales. La visión del período como una historia clásica de caudillos, caracterizada por la ruralización de la política, la violencia como modo de competencia política y el mito del vacío constitucional, ha empañado su comprensión”.

¹⁸² Martínez Paz, *La formación...*, op. cit., p. 71, expresó: “su espíritu liberal y el sistema que implantaba, como una transición entre la unidad y el puro federalismo, parecen el resultado de una adivinación que anticipaba el régimen definitivo del país”.

¹⁸³ Así, en *Gobernar...*, op. cit., p. 229, nota 141, Ferrer transcribe el juicio de Martínez Paz que reproducimos en la nota anterior. Por otra parte, en su trabajo “Gobernar en tiempos de Constitución. El derrotero del primer constitucionalismo en Córdoba (1821-1847)”, p. 14, nota 22 (publicado en: Programa Buenos Aires de Historia Política. Foros de Historia Política – Año 2015. Foro 4: “Gobierno, política, derecho y justicia en el Río de la Plata, siglos XVIII-XX”, disponible en www.historiapolitica.com, accedido: 23/01/2019), Ferrer, citando la opinión de

b) Desde otra perspectiva, es indudable que la *Formación histórica de Córdoba* se nutre de un aparato erudito que todavía provee información documental (en sentido amplio) para indagaciones vinculadas con los límites cronológicos que analiza. Curiosamente esta característica, que le permite alguna vigencia, resulta un tanto incongruente si se la coteja con el propósito que el propio Martínez Paz persiguió con la obra - "más que una historia, un intento de interpretación" - y con la misma concepción historiográfica del autor, quien llegó a utilizar expresiones como "terrorismo documental"¹⁸⁴.

c) Finalmente debe destacarse el esfuerzo que realizó el autor en esta obra para reconstruir "la serie de sucesos que fueron creando a Córdoba como entidad provincial, y explicar la parte que le correspondió como protagonista en el proceso de la organización nacional"¹⁸⁵; sucesos que, según

Martínez Paz, argumenta que: "En sintonía con el clima de la época, el nuevo texto constitucional 'muestra una organización inflexible de partido, que procura el exterminio de los enemigos'. La exclusión de la escena política de los 'salvajes unitarios' buscaba garantizarse mediante la obligada adhesión de todos los protagonistas y autoridades públicas a la 'Santa Causa de la Federación', exigiéndoseles la condición de ser 'decididos federales' (Cap. XIV, Art. 6; Cap. IX, Art. 10 y Cap. XI, Art. 1º)".

¹⁸⁴ Martínez Paz, "El sentido...", op. cit., p. 38.

¹⁸⁵ Luque Colombres, "Martínez Paz...", op. cit., p. 38.

Políticas Roberto I. Peña, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2000.

Ayrolo, Valentina, *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Ed. Biblos, Bs. As., 2007.

— y María Laura Mazzoni, "De familiar a Obispo de Córdoba. La trayectoria política de Benito Lascano como ejemplo de ascenso en la carrera eclesiástica, 1800-1836", en *Anuario de la Escuela de Historia Virtual - Año 4 - N° 4 - 2013*.

Benito Moya, Silvano G. A., "La influencia del positivismo e historicismo: el debate por la 'veracidad' del fundador de Universidad Nacional de Córdoba (1913 - 1925)", en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2001.

Bischoff, Efraín U., *Los olvidados libros cordobeses*, Lerner Editora SRL, Córdoba, 2007.

Carbonell, Charles - Olivier, *La historiografía*, Centro de Cultura Económica, México, 1986.

De la Roza, Graciela María, "La organización nacional: una mirada historiográfica desde

su perspectiva, fueron esencialmente políticos - lo que, desde una óptica actual puede parecer una visión un tanto estrecha, al no complejizar, por ejemplo, la cuestión económica¹⁸⁶ -, pero que representan su convencimiento de la necesidad de que el análisis historiográfico nacional también debía realizarse desde el interior del país. Como lo dijera, en su disertación del 24 de mayo de 1945: "Estimo preciso, en un estado como de nebulosa, estudiar todos los núcleos de la vida del país y correlacionarlos entre sí, sin olvidar, por cierto, la peculiar jerarquía de cada uno. Mirado así, en la aspiración de abrazar la vida en su conjunto, las conclusiones sobre los mismos hechos difieren, de una manera fundamental, de lo que se ha dado en llamar la historia ortodoxa"¹⁸⁷.

Bibliografía

Aspell, Marcela - Yanzi Ferreira, Ramón Pedro, "Roberto Ignacio Peña. Recuerdos de nuestro maestro", *Cuadernos de Historia*, N° 10, Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas

¹⁸⁶ Tempranamente valorada por otro historiador provincial, que habremos de rescatar también en el próximo capítulo; como fue Juan Álvarez y su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas* (1914).

¹⁸⁷ Martínez Paz, *Guerra...*, op. cit., p. 26.

el interior (1820/1831)", en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2001.

Devoto, Fernando - Pagano, Nora, *Historia de la Historiografía Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009.

Ferrer, Juan, *Gobernar en tiempos de Constitución. Córdoba en los orígenes del constitucionalismo provincial argentino (1821-1855)*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2018.

Furlong, S.J., Guillermo, *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad. Su obra. Su gloria*, con prólogo de Enrique Martínez Paz, Ed. Huarpes, Bs. As., 1945.

Gallardo, Milagros, "La historiografía política cordobesa de la primera década independiente", en Beatriz I. Moreyra (Compiladora), *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2001.

Grisendi, Ezequiel, "Enrique Martínez Paz. La sociología entre la institución universitaria y las tradiciones intelectuales", en Ana Clarisa

Agüero – Diego García (Editores), *Culturas interiores. Córdoba en la geografía nacional e internacional de la cultura*, 2ª edición, Eduvim, Villa María, 2016.

Grisendi, Ezequiel – Requena, Pablo Emanuel, "La Universidad Nacional de Córdoba entre 1918 y 1946", en Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (coordinadoras), *Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. 1854 – 2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

Luque Colombres, Carlos, "Martínez Paz, historiador", en Universidad Nacional de Córdoba, *Homenaje al Doctor Enrique Martínez Paz. 16 de setiembre de 1977*, Dirección General de Publicaciones, Córdoba, 1977.

Martínez Paz, Enrique, "Las ideas sociales del canónigo Gorriti", *Atlántida*, Tº VI, Bs. As., Imprenta y Casa Editora de Coni Hermanos, 1912.

———, *La enseñanza del derecho en la Universidad de Córdoba*, Beltrán Rossi Editor, Córdoba, 1913.

———, "Dalmacio Vélez Sarsfield y las enseñanzas en la Universidad de Córdoba", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 5 (1), Diciembre 1914.

116

Letras, Instituto de Filosofía, *Descartes. Homenaje en el tercer centenario del "Discurso del Método"*, Imprenta de la Universidad, Bs. As., 1937.

———, "El sentido político moderno de la Historia", Universidad Nacional de Córdoba, *Instituto de Estudios Americanistas. Acto inaugural y antecedentes*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1937.

———, *Un episodio eclesiástico en Cuyo (1824)*, Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1938.

———, *La formación histórica de la Provincia de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, Número V, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1941.

———, *Constituciones de la Universidad de Córdoba*, Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas, Serie Histórica, Número VII, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1944.

———, *Guerra de Mendoza contra Córdoba. Una interpretación de las guerras civiles argentinas*, Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Estudios Americanistas, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1945.

118

———, "La filosofía en el Plan de Estudios del Deán Funes", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 7 (2), Setiembre 1915.

———, *Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino*, Bautista Cubas, Córdoba, 1916.

———, "Dalmacio Vélez Sarsfield y el Código Civil Argentino. A propósito de una crítica", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 3 (4): Mayo 1917.

———, *Luis José de Tejeda - Coronas Líricas - El primer poeta argentino*, Bautista Cubas, Córdoba, 1917.

———, *Papeles de Don Ambrosio Funes*, Bautista Cubas, 1918.

———, *Una tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba*, Bautista Cubas, 1919.

———, "La Universidad de Córdoba fue fundada por el Obispo Fray Fernando Trejo", en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Núm. 2 (7), Abril 1920.

———, *Freitas y su influencia sobre el Código Civil Argentino*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1927.

———, "La influencia de Descartes en el pensamiento filosófico de la Colonia", Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y

117

———, *El Deán Funes. Un apóstol de la libertad*, Pronsato y Cía. Impresores, Córdoba, 1950.

———, *Ramón J. Cárcano. Un historiador romántico*, Macagno, Landa y Cía., Bs. As., 1951.

———, "Un rector y un rectorado", en *Homenaje al doctor Sofanor Novillo Corvalán. Ex Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Imprenta de la Universidad*, Córdoba, MCMXXI.

Novillo Corvalán, Sofanor, "La función de los Institutos", en *Idea y creaciones universitarias*, Imprenta de la Universidad, Córdoba, 1937.

———, "La labor historiográfica del profesor Martínez Paz", en Universidad Nacional de Córdoba, *Homenaje al Doctor Enrique Martínez Paz*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1938.

Requena, Pablo Manuel, "Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947". Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-008/1070.pdf>.

———, "Notas sobre la creación de la Facultad de Filosofía y Humanidades", en Mónica Gordillo y Laura Valdemarca (coordinadoras), *Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba. 1854 – 2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Ed. Universidad Nacional de Córdoba, 2013.

119

Soler, Sebastián – León, Pedro, *Martínez Paz, Jurista*, Ediciones Arayú, Bs. As., 1954.

Szuchman, Mark D., *Mobility and Integration in Urban Argentina: Córdoba in the Liberal Era*, University of Texas Press, 2014.

Torres, Félix A., *Historia de la Facultad de Derecho en la Universidad de Córdoba, T° III, 1881 – 1955*, Ediciones del Boulevard, Córdoba, 2017.

Veyne, Paul, *Cómo se escribe la historia. Foucault revolucionaria la historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1984.

Terminado estos estudios se trasladó a Buenos Aires, iniciando la carrera de leyes en la Facultad de Derecho de aquella Universidad. En el año 1898 obtendría su título de doctor; con una tesis intitulada *El gobierno nacional no puede exonerar del pago de impuestos provinciales a las empresas industriales y comerciales*. En el prólogo, su autor expresó: "La tesis que sostengo es contraria a la opinión del Congreso, a la de varios ex presidentes, y a la de casi todos los estadistas argentinos: es pues, inútil y no convencerá a nadie"¹⁸⁹. De esta forma, Álvarez asumía una postura contestataria y desafiante, pues "sus ideas iban contra la corriente y las expresaba provocativamente como una estrategia para que fueran tenidas en cuenta. Pero además, esta forma de presentarse puede ser leída como un modo de adquirir notoriedad como polemista"¹⁹⁰.

Nuestro autor tuvo una temprana inserción en la vida pública. Hacia 1910 lo vemos como Secretario de la Intendencia de Rosario, desde donde proyectó distintas iniciativas, entre las que

Argentina, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009, p. 119.

¹⁸⁹ Álvarez, Juan, *El gobierno nacional no puede...*; citada por Glück, Mario, *La Nación imaginada desde una Ciudad. Las ideas políticas de Juan Álvarez 1898 – 1954*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2015, p. 29.

¹⁹⁰ Glück, *La Nación imaginada...*, op. cit., p. 29.

Capítulo Tercero

Juan Álvarez y el *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*

I.- Perfil biográfico de Juan Álvarez

Juan Álvarez, nació en Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos) en 1878, en el seno de una familia de inmigrantes españoles. Su padre, Serafin Álvarez, era un exiliado republicano, que fundó una verdadera dinastía de intelectuales y profesionales, entre quienes podemos mencionar al propio Juan Álvarez y a su hermano, el médico higienista Clemente.

Álvarez realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Paraná. Allí, entre sus profesores, estuvo Ramón Lassaga, un exponente representativo de la intelectualidad santafesina de entre siglos, autor de *La Historia de López*; de quien "parece haber recibido el interés por la historia"¹⁸⁸.

¹⁸⁸ Devoto, Fernando-Pagano, Nora, *Historia de la historiografía*

destacan: el Tercer Censo Municipal, la Creación de la Biblioteca Argentina, de la que después sería su director, y del Hospital del Centenario¹⁹¹.

Pero, sin duda, fue su carrera judicial la que lo acompañó durante gran parte de su actividad profesional. Esta actividad la inició en la Ciudad de Rosario, como Escribano de Diligencias (1892), Secretario del Juzgado Federal (1902), Juez Federal (1913) y Fiscal de Cámara hasta 1913; año en que fue designado Procurador General de la Nación. En este cargo permaneció hasta 1947 en que fue destituido, junto con varios ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de un juicio político.

Asimismo destaca su inserción en espacios de la sociabilidad burguesa rosarina, la que puede verse "en su membresía en las sociedades vinculadas al ocio como el Jockey Club y numerosas instituciones filantrópicas. También como parte activa de asociaciones culturales como 'El Círculo', en las que se dio cita lo más granado de los estamentos profesionales y empresariales"¹⁹².

La docencia y el profesorado igualmente lo atrajeron profesando en el Colegio Nacional de

¹⁹¹ Glück, *La Nación imaginada...*, op. cit., p. 22; Devoto-Pagano, *Historia...*, op. cit., p. 119.

¹⁹² Glück, *La Nación imaginada...*, op. cit., p. 23.

Rosario y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral¹⁹³.

En 1916 fue designado miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana. En 1929, instalada en Rosario una filial de la Junta, Álvarez pasó a presidirla. En 1935 fue designado miembro de número de la Junta¹⁹⁴.

Álvarez falleció en la Ciudad de Rosario el 8 de abril de 1954.

II.- Juan Álvarez y su labor historiográfica

La labor historiográfica de Álvarez está representada, especialmente, por varios libros, capítulos en obras colectivas y artículos que publicaría entre 1909 hasta 1950¹⁹⁵. Concretamente,

¹⁹³ Abad de Santillán, Diego (Compilador), *Gran Enciclopedia Argentina*, Tº 1, Ed. Ediar, Bs. As., 1956, p. 148.

¹⁹⁴ Bosch, Beatriz, "El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)", en Academia Nacional de la Historia, *La Junta de Historia y Numismática y en movimiento Historiográfico en la Argentina*, Tº II, Buenos Aires, 1996, p. 86

¹⁹⁵ La bibliografía, desde luego, no es exhaustiva. Sólo mencionamos aquellas obras del autor que permiten reconstruir su concepción sobre la historia y que nos servirá para contextualizar el *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Según Cuccorese, Horacio Juan, *Historia crítica de la historiografía socioeconómica Argentina del siglo XX*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1975, p. 79: "Juan Álvarez es autor, entre libros y

entre sus libros destacan: *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*¹⁹⁶, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*¹⁹⁷, *El problema de Buenos Aires en la República Argentina*¹⁹⁸, *Temas de Historia Económica Argentina*¹⁹⁹ e *Historia de Rosario*²⁰⁰. Asimismo, redactó tres colaboraciones para la *Historia de la Nación Argentina* que dirigiera Ricardo Levene; a saber: "Monedas, pesas y medidas"²⁰¹, "La evolución económica (1810-1829). Comercio e industrias, monedas, ganadería y agricultura"²⁰² y "Guerras económicas entre la Confederación y Buenos Aires

folletos de veinte obras; y 231 trabajos publicados en revistas y periódicos".

¹⁹⁶ Establecimiento Tipográfico Malena, Bs. As., 1910.

¹⁹⁷ Juan Roldán, Bs. As., 1914. Hay una segunda edición publicada en 1934, bajo el título *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República*. En el presente capítulo las citas las efectuamos según la reimpresión de la edición de 1934, realizada por Editorial Taurus, Buenos Aires, 2001. Esta reimpresión lleva un estudio preliminar de Roberto Cortés Conde.

¹⁹⁸ Cooperativa Editorial Limitada / Agencia General de Librerías y Publicaciones, Bs. As., 1918.

¹⁹⁹ W.M. Jackson Inc., Bs. As., 1929.

²⁰⁰ Imprenta López, Bs. As., 1943. Aquí empleamos la coedición Universidad Nacional de Rosario - Editorial Municipal de Rosario, 1998.

²⁰¹ Vol. IV, Primera Sección, Bs. As., 1940, pp. 235/249.

²⁰² Vol. VII, Primera Sección, Bs. As., 1950, Cap. VII, pp. 337/356.

(1852/1861)"²⁰³. Finalmente, entre sus artículos destaca "El factor individual en la historia"²⁰⁴.

No es fácil encuadrar a Álvarez dentro de una tradición historiográfica definida²⁰⁵. Así, por ejemplo, mientras Narciso Binayán, al prologar en 1934, la nueva edición de *Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la República*, lo presentaba como un representante de la "Nueva Escuela Histórica"²⁰⁶; Rómulo Carbia lo incluiría entre los "ensayistas genéticos"²⁰⁷; con lo cual, la ubicación de la obra de nuestro autor sigue siendo

²⁰³ Vol. VIII, Cap. III, Bs. As., 1947, pp. 135/162.

²⁰⁴ *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, Vol. V, 1928, pp. 137-146.

²⁰⁵ Así lo señalan, Tedeschi, Sonia, "Discurso historiográfico y problemáticas históricas santafecinas: algunos ejercicios de interpretación sobre la obra de Juan Álvarez", en Teresa Suárez, Sonia Tedeschi (compiladoras), *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, Universidad Nacional del Litoral, 2009, p. 224 y Fernández, Sandra, "Juan Álvarez y la ciudad que no pudo ser. Ensayo histórico y análisis comparativo de la historia local y regional desde el texto *Buenos Aires*", en Élica Sonzogni - Gabriela Dalla Corte - compiladoras - *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Álvarez. Identidad local y esfera pública*, Prohistoria - & Manuel Suárez - Editor, Rosario, 2000, p. 194.

²⁰⁶ Fernández, "Juan Álvarez y la ciudad...", op. cit., p. 193.

²⁰⁷ Carbia, Rómulo D., *Historia crítica de la Historiografía Argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Biblioteca de Humanidades, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, La Plata, 1939, p. 290.

"escurridiza a la hora de inscribirla en una postura historiográfica clara"²⁰⁸.

Quizá, lo más apropiado que podamos decir en relación a este aspecto es que "la obra toda de Álvarez viene a situarse antes de una gran ruptura en nuestra tradición historiográfica: la aparición de la *Nueva Escuela*"²⁰⁹. Sin embargo lo que sí se observa, en relación a su bibliografía, es un costado *diferente* que rompe con algunas predominancias en la producción de la época (corrientes historiográficas de entre siglo), tal cual lo iremos demostrando a través del análisis de su concepción sobre la historia y la metodología.

En reiteradas ocasiones, "el autor manifiesta una posición contraria a limitar la investigación histórica al estudio del pasado, y a excluir al presente. Según la Historiografía erudita tradicional, el investigador debe abocarse al análisis de los hechos de un pasado del cual no ha sido ni testigo ni partícipe. De este modo, la distancia temporal y vivencial que lo separa de los acontecimientos, garantiza la imparcialidad necesaria para que los describa e interprete según los criterios de objeti-

²⁰⁸ Fernández, "Juan Álvarez y la ciudad...", op. cit., p. 194.

²⁰⁹ Halperin Donghi, Tulio, "Juan Álvarez, historiador", en *Ensayos de historiografía*, Ediciones El cielo por asalto, Bs. As., 1996, p. 67.

vidad propios del conocimiento científico”²¹⁰.

En la producción de Álvarez se encuentran reiterados pasajes que demuestran su oposición a este canon tradicional. Así, es posible leer en su *Historia de Rosario* que: “Si el conocimiento del pasado lejano resulta útil, ¿cómo no ha de serlo el del relativamente próximo, para ciudades cuya vitalidad cobró impulso después de la organización constitucional de 1853? Entendiéndolo así, traigo mi relato hasta el 27 de diciembre de 1939... No es usual proceder así, pues los escritores prefieren narrar lo muy viejo, que ya fue objeto de múltiples investigaciones, cribas y debates; más alguien debe ser el primero. Una historia de Rosario donde no figuren la presidencia de Mitre, ni la guerra del Paraguay, ni la conquista del desierto, ni la implantación del sufragio libre, ni la creciente llegada de brazos y capitales extranjeros, una historia que, prescindiendo de ferrocarriles, telégrafos, fábricas y automóviles se detenga en el momento en que la ciudad, habitada por sólo diez mil personas, careció de pavimentos, tranvías, obras de salubridad, alumbrado a gas, y hasta recolección de basuras domiciliarias, ofrecería escasos elementos

²¹⁰ Bresciano, Juan Andrés, *Juan Álvarez y la historiografía ensayística Argentina*, Librería de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Montevideo, 2006, p. 15.

relevante de lo que pretende la Historiografía tradicional: si la observación adolece de parcialidad –en la medida que refleja implícita o explícitamente las concepciones previas del investigador–, lo mismo acontece con los documentos, aunque se sometan a la crítica heurística”²¹².

Lo que distinguió a Álvarez del resto de los historiadores coetáneos fue su modo de concebir la labor histórica. En este sentido nuestro autor fue partidario de un estudio del pasado que conciliaba el análisis científico con la indagación pragmática: a diferencia del erudito – que también lo era – él no iba a la historia “a acumular... modestos aportes de datos; [sino, más bien] a plantear y ver de resolver ciertos problemas que le interesaban muy de cerca”²¹³. Como lo señala Cuccorese: “Al historiador pragmático le interesa primordialmente obtener de la historia un fruto que sea aprovechable para el hombre actual como experiencia pragmática del mañana”²¹⁴.

En su ensayo más conocido – *Estudio sobre las guerras civiles argentinas* – “Álvarez propone un estudio del pasado que no se basa en la exposi-

²¹² Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 16.

²¹³ Halperin Donghi, “Juan Álvarez, historiador”, op. cit., p. 67.

²¹⁴ Cuccorese, *Historia crítica de la historiografía socioeconómica Argentina*, op. cit., p. 81.

de criterio para comprender cómo, ocho décadas después, esa misma población logró sobrepasar al medio millón de habitantes”²¹¹.

Álvarez se hace cargo de los argumentos de quienes niegan la posibilidad del análisis histórico de los acontecimientos recientes. “Se basa, para ello, en la naturaleza de las fuentes del ‘pasado no contemporáneo’, ya que lejos de constituir un relato aséptico de los hechos, todas ellas conforman una exposición interpretativa que expresa los intereses, las creencias y las expectativas de sus creadores: ‘Todo documento histórico refleja reflexiones de contemporáneos, y la posibilidad de errar juzgando lo que vimos no desaparece con atenernos exclusivamente a lo que otros aseguren haber visto’. El autor considera que la contraposición entre las dos formas de aproximarse a los hechos –a través de la observación directa y a través de la mediación de diversos relatos de testigos– resulta menos

²¹¹ Álvarez, *Historia de Rosario*, op. cit., p. 13. Tempranamente Álvarez había sostenido esta idea de extender los estudios historiográficos hasta los tiempos recientes. Así, por ejemplo, en 1929, en su *Temas de Historia Económica...*, op. cit., p. 12, el autor señalaba: “... he registrado los precios de nuestros días, por parecerme que ninguna razón media para investigar a costas de múltiples dificultades cuanto ocurrió antes, mientras se desdén coleccionar datos acerca de cuanto está ocurriendo ahora. Nuestro presente será bien pronto pasado, y las experiencias de hoy, se tornarán mañana experiencias de ayer”.

ción diacrónica de los procesos, sino en el análisis minucioso de los factores que los explican. Con relación al tema de la causación, parece estar familiarizado con todas las posturas desarrolladas por la Historiografía y la Filosofía de la historia hasta ese entonces: ‘Desde el perfil de Cleopatra hasta las variaciones de intensidad de la energía solar, no faltan, por cierto, sistemas filosóficos destinados a explicar los hechos históricos. La naturaleza, la Providencia divina, la casualidad, el sentido de la rotación del planeta, la raza, los factores económicos, todo ha sido puesto a contribución, incluso aquellas pequeñas causas que, a juicio de Voltaire, determinaron doscientos años de furoros y discordias como natural consecuencia de cierta querrela mantenida por oscuros frailes en un rincón de Sajonia.’ En términos generales, Álvarez desconfía de los determinismos y de las explicaciones reduccionistas. Particularmente desconfía de los enfoques monocausales. En su opinión, el análisis científico del pasado dista mucho de haber dilucidado la gravitación que ejercen las diferentes ‘fuerzas que obran sobre el cuerpo social’”²¹⁵.

²¹⁵ Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., pp. 18/19; con citas a *Las guerras civiles argentinas. El problema de Buenos Aires en la República*, op. cit., pp. 39, 35 y 40.

Lo recién expresado sirve de argumento, precisamente, para rechazar cierto reduccionismo que se le ha sido achacado a Álvarez²¹⁶. Así se habla del predominio de la historia económica en su pensamiento. La crítica es infundada y merece una explicación más detallada.

Ciertamente nuestro autor tuvo un papel relevante en el desarrollo, en el ámbito de la explicación histórica, de los factores económicos²¹⁷. Esto es indudable y debe reputarse como un gran mérito. Sin embargo, como lo demostrará en algunas de sus obras, éste factor (el económico), aunque muy influyente no fue el único que explica los cambios sociales. Así en el mencionado *Estudio sobre las guerras civiles argentinas* – y como luego lo veremos en detalle – introduce, además, el factor geográfico. En efecto, la relación entre el espacio físico y la situación socioeconómica argentina, “lleva al autor a plantear diferenciaciones regionales como una manifestación concreta de intereses distintos de difícil conciliación, y aunque sus supuestos resultan – a veces- demasiado simples,

²¹⁶ Así lo hace Carbia, *Historia crítica*, op. cit., p. 292. En el texto explicamos porque razón ese juicio nos parece precipitado.

²¹⁷ Para un cuadro general de los diversos autores que incurrieron en la historiografía económica de inicios del siglo veinte, cfr. Girbal de Blacha, Noemí M., “La economía y los historiadores”, en *La Junta de Historia...*, Tº II, op. cit., p. 144 y siguientes.

Volviendo a las incursiones sobre historia económica, su libro de 1929 (*Temas...*) constituye una obra de gran valor²²⁰ desde que se ocupa de reconstruir la equivalencia actual de las monedas, las pesas y las medidas que se usaron antaño. Todo ello hecho a través de la confección de tablas que “constituyen verdaderas herramientas auxiliares que ahorran al investigador, tiempo y trabajo”²²¹. La obra incluyó, además, la lista de precios mensuales de los principales productos de exportación (trigo, maíz, lino, cueros, lanas y carnes) durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1863 al 31 de diciembre de 1927. “Todo ello” – diría Álvarez – “va presentado, no como verdad matemática, sino a título de aproximación suficiente, pues no escribo para cambistas sino para historiadores”²²².

En lo que concierne al relevamiento heurístico, Álvarez refiere con frecuencia fuentes archivísticas, aunque en algunos casos se trata de materiales exhumados por otros investigadores. “La variedad de fuentes que cita y su afán de enfo-

²²⁰ Cortés Conde, Roberto, en su estudio preliminar a *Las guerras civiles argentinas...*, op. cit., p. 12, señala al respecto: “Juan Álvarez hizo los primeros aportes cuantitativos a la historia económica, especialmente en *Temas de Historia Económica...*”.

²²¹ Álvarez, *Temas de historia económica...*, op. cit., p. 11.

²²² Álvarez, *Temas de historia económica...*, op. cit., p. 12.

afirma una explicación multicausal del contexto político y plantea una historia conflictiva, relacionada con el cambio social que sustenta en la estadística”²¹⁸. Y con posterioridad, en una conferencia pronunciada en 1928, añade a sus explicaciones el factor individual de la acción del hombre. Álvarez, decide, de esta manera, sin renegar del factor económico, incorporar el factor individual de la inteligencia humana capaz de encausar el proceso social. Dicho con sus palabras: “... forzoso es que en la historia se admita el hecho de que algunos por gozar más que otros de esa potencia creadora y organizadora pudieron influir más que otros en la corrección de las causas naturales no humanas. La inteligencia nos permite fabricar excepciones a esas fuerzas, y pareceme obvio que no es posible dejar a la fuerza excepcional fuera de la historia. Civilización, mejora, progreso, no son más que resultados de la coordinación, y la aptitud coordinadora de quien en determinado momento puede, por la estructura social y política, influir con su orden o con su voto, es un factor muy importante”²¹⁹.

²¹⁸ Girbal de Blacha, “La economía y los historiadores”, en *La Junta de Historia...*, Tº II, op. cit., p. 152.

²¹⁹ Álvarez, “El factor individual...”, op. cit., p. 91.

car los hechos a partir de diversos registros, resulta un componente diferencial si se lo compara con los esfuerzos de otros ensayistas de su tiempo”²²³.

Los archivos visitados por Álvarez fueron diversos. Para escribir su *Ensayo* sobre la historia de Santa Fe, durante el verano de 1906, consultó, en Sevilla, el Archivo de Indias, en donde ubicó “una cantidad de interesantísimos documentos, inéditos casi todos”²²⁴; algunos de los cuales serían publicados en la Revista *Renacimiento*²²⁵. Asimismo, para la *Historia de Rosario*, visitó los Archivos de Tribunales de aquella ciudad y de Santa Fe, el Archivo General de la Nación; el Archivo de la Curia Metropolitana; Archivo de Gobierno de Buenos Aires; entre otros repositorios. También consultó fuentes documentales editadas tales como las *Actas del Cabildo Colonial de Santa Fe*, publicadas en 1924 o *Documentos para la historia del Virreinato*, de 1913.

La cartografía, también, fue otra fuente utilizada; sin embargo – en relación a ella – nuestro autor advirtió dos aspectos: “las imprecisiones

²²³ Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 31.

²²⁴ Cuccorese, *Historia crítica de la historiografía...*, op. cit., p. 81, nota Nº 1.

²²⁵ Álvarez, Juan, “Del Archivo de Indias. Documentos inéditos”, en *Renacimiento. Revista mensual*, Año III, Nº 4 – 5, Noviembre – Diciembre, Tº IX, Bs. As., 1911, p. 319 y siguientes.

propias de las deficiencias técnicas en la cartografía antigua y la evolución toponímica que obliga a indagar en la historia de los nombres de las localidades para tener un panorama más acertado a nivel territorial y limítrofe²²⁶.

Asimismo empleo, con frecuencia, los relatos de viajeros. Tal el caso, por ejemplo de Woodbine Parish²²⁷ y Félix de Azara²²⁸.

Igualmente, los artículos periodísticos fueron considerados como fuentes autorizadas para fundar opiniones o recabar información. Álvarez los apreció como textos de suficiente valor como para incluirlos en un trabajo académico.

Su aparato referencial, abrevó "generalmente en literatura de edición reciente, lo que demuestra una preocupación por la actualización del tratamiento en los distintos temas desarrollados"²²⁹.

No habríamos descrito suficiente las concepciones de nuestro autor si no nos detenemos en

²²⁶ Tedeschi, "Discurso historiográfico...", op. cit., p. 230. La misma observación, Cuccorese, *Historia crítica de la historiografía...*, op. cit., p. 83.

²²⁷ De Parish, Álvarez utilizó su libro *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata (1852/1853)*.

²²⁸ De Azara, Álvarez empleó el libro *Memoria Rural del Río de la Plata (1801)*.

²²⁹ Tedeschi, "Discurso historiográfico...", op. cit., p. 230.

acumulación de datos a lo que Álvarez explícitamente se resiste²³².

III.- Estudio sobre las guerras civiles argentinas

En 1914, en la editorial Juan Roldán, Álvarez publica la primera edición de su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. En 1936 el ser miembro de la Sociedad de Historia Argentina le abre las puertas a la edición subvencionada por la misma sociedad y costeadada con dineros otorgados por el Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. Esta publicación incluyó además otro libro de Álvarez - aparecido en 1918 - e intitulado *El problema de Buenos Aires en la República Argentina*²³³. El volumen - como ya lo anticipamos - sería prologado por Narciso Binayán.

La obra que ahora nos ocupa - al decir de Barba - "fue un semillero de ideas originales que prodiga generosamente a lo largo del libro. De prosa tersa y limpia, sencillo y claro, como conviene a un escritor de garra, sus páginas, además de informar, incitan a la meditación"²³⁴.

²³² Tedeschi, "Discurso historiográfico...", op. cit., p. 228.

²³³ Fernández, "Juan Álvarez y la ciudad...", op. cit., p. 193.

²³⁴ Barba, Enrique M., "El doctor Juan Álvarez en el centenario de su nacimiento", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. LI, Bs. As., 1978, p. 148.

lo que se ha denominado su *visión local*. En efecto, ya en planteos tempranos Álvarez se preocupó por realizar una historia local aplicando una óptica micro de avanzada, de modo de poder explicar, a partir de ella, un proceso mayor, el del Río de la Plata, como una región histórica en su totalidad²³⁰ "y no limitada por el carácter artificial de las fronteras jurisdiccionales... Región en la cual el peso de Buenos Aires tiene gran incidencia y condiciona negativamente su crecimiento, perspectiva ésta que recorre prácticamente toda su obra histórica"²³¹. Esta historia local - ha señalado Tedeschi - se "explica en sí misma y por cortes temporales que atienden a su propio desenvolvimiento, perspectiva diferenciadora de corrientes historiográficas centradas en la historia nacional y particularmente generadas desde Buenos Aires. La importancia de ésta perspectiva es justamente su problematización y la ruptura que provoca con una historia lineal y progresiva, preocupada en la

²³⁰ Sobre este punto hay acuerdo. Así, Devoto - Pagano, *Historia...*, op. cit., p. 121: "... pero la historia de Álvarez es más una historia argentina vista y ejemplificada desde el caso santafesino" y Cuccorese, *Historia crítica de la historiografía socioeconómica...*, op. cit., p. 120, nota N° 3: "Lo restringió [al título de la obra] a la historia de una ciudad cuando, en realidad, es la historia de Rosario dentro de la historia nacional".

²³¹ Tedeschi, "Discurso historiográfico...", op. cit., p. 228.

El libro está precedido de una introducción y se estructura en ocho capítulos; a saber: El problema geográfico; Dificultad de conciliar los intereses de las regiones; Insuficiencia de la fórmula económica adoptada por el gobierno central; El alzamiento de los gauchos como resultado de los cambios introducidos en el sistema ganadero; El sistema proteccionista como fórmula de paz entre las regiones; Influencia perturbadora de la desvalorización de nuestros productos exportables; La tierra y los salarios y El sufragio y la instrucción pública.

Brevemente los detendremos en las principales tesis defendidas por Álvarez en esta obra.

En la Introducción, luego de señalar que el pasado argentino está atravesado de violencias y desórdenes, reputa como un error el atribuir una importancia más decisiva al aspecto externo de los hechos que a la investigación de las causas. Indica al respecto Álvarez: "Casi siempre actuó a modo de detonante un jefe militar o un caudillo, y quienes lo seguían exteriorizaron el propósito de elevarlos a las primeras magistraturas: por eso aparece la revolución como resultado de la voluntad del caudillo..."²³⁵. Sin embargo, el autor considera que "los intereses o las aspiraciones de un

²³⁵ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 37.

solo hombre no explican la actitud de las muchedumbres mejor que las aspiraciones e intereses de esas muchedumbres"²³⁶. Por eso su aspiración es demostrar que las guerras civiles argentinas "ofrecen un sentido suficientemente claro en cuanto se las relaciona con ciertos aspectos económicos de la vida nacional"²³⁷.

En la edición de 1936, incluye las conclusiones de su conferencia — ya citada — de 1928 y en donde se refirió a la influencia del valor individual en la Historia; con lo cual — abriendo su argumentación a otros factores causales — Álvarez epiloga su pensamiento expresando que: "[n]o entiendo con ello desconocer la existencia de otros móviles ajenos al malestar económico"²³⁸.

En el capítulo primero, Álvarez realiza una lúcida presentación geográfica de nuestro país.

Lo hace sobre la base de las enseñanzas de Enrique Delachaux. Delachaux, de origen francés, se había radicado en Argentina en 1888. Colaborador del perito Moreno en las tareas de delimitación fronteriza con Chile, en 1905, por gestión de Joaquín V. González, fue nombrado Director del

²³⁶ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 37.

²³⁷ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 39.

²³⁸ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 39.

La región central o mediterránea, zona de transición entre las tierras en donde es posible producir agricultura sin riego y abono y aquellas donde no puede prosperar sin esos elementos²³⁹.

La región serrana, correspondiente a la parte occidental del territorio, que comprende en su totalidad la cordillera de los Andes, lindando al sur con el río Limay²⁴⁰.

La región patagónica, limitada al norte por los ríos Negro y Limay, y al sur por el extremo meridional de la Tierra del Fuego argentina²⁴¹.

Según Álvarez, la verdadera "diferencia de interés [entre las regiones] consistió en que los productos de tierra adentro, careciendo de grandes mercados locales, no podían costear cómodamente el enorme flete necesario para alcanzar el litoral y competir allí con los artículos extranjeros. Aun relativamente cerca de la costa, la carencia del transporte se opuso a la explotación del terreno por medio de agricultura"²⁴²; siendo un descubrimiento posterior — el ferrocarril — él que vino a modificar por completo el viejo estado de cosas.

²⁴¹ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 49.

²⁴² Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 49.

²⁴³ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 50.

²⁴⁴ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 51.

Instituto del Museo, en la Universidad Nacional de La Plata. En la misma institución se desempeñó también, hasta su muerte, como Profesor de Geografía Física. "Desde el punto de vista estrictamente geográfico puede ser considerada de especial relevancia su obra sobre 'Las Regiones Físicas de la República Argentina' — utilizada por Álvarez — "en la que, tras un análisis crítico de los antecedentes existentes, expuso una fundamentada clasificación de las regiones naturales de nuestro territorio sobre la base de caracteres topográficos, geológicos, meteorológicos, hidrográficos, biogeográficos y etnográficos"²³⁹. Partiendo de este trabajo, nuestro autor distinguió cuatro regiones; a saber:

El litoral, limitado al oeste por los contrafuertes de la cordillera hasta el río Salado, y luego, siguiendo éste, hasta su codo en Matará; de allí hacia el sur bordeando las sierras de Córdoba, y por fin, al este, hasta terminar el antiguo estuario de Bahía Blanca. Por los otros rumbos, la región del Litoral coincide con los límites exteriores de la República²⁴⁰.

²³⁹ Riccardi, A. C., "Homenaje a Enrique A.S. Delachaux", en *Revista Museo. Fundación Museo de La Plata*, vol. 1 (6), 1995, p. 43.

²⁴⁰ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 49.

En el capítulo segundo, luego de recordar los distintos ensayos constitucionales frustrados (1813, 1819 y 1826), el autor se detiene en la cuestión de las autonomías de las provincias. Bajo estas autonomías florecieron las aduanas locales y los derechos de tránsito; estos es: "el proteccionismo que debía detener los efectos extranjeros en cuanto franqueasen la frontera de Buenos Aires. Conservase [sic.] de tal modo un mercado interno para los vinos, las aguardientes, los tejidos y los cueros manufacturados por las fábricas criollas"²⁴¹.

Sostuvo Álvarez que la Constitución Nacional de 1853 fue la fórmula de acuerdo entre las regiones entonces habitadas. Y esto se logró merced a: a) la suspensión de trabas opuestas a la libre navegación de los ríos, a la habilitación de nuevos puertos y al comercio exterior; b) la creación de un tesoro federal, como recurso ordinario del gobierno central, nacionalizando todas las aduanas exteriores y suprimiendo las interiores; c) asignar a las provincias así desprovistas de su gran recurso permanente, los subsidios necesarios para cubrir sus presupuestos; y d) la creación del senado que impediría — por los menos a nivel de fórmu-

²⁴¹ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 66.

lación teórica normativa — el predominio de una legislación susceptible de perjudicar las regiones del interior²⁴⁶.

En el capítulo tercero retoma los períodos anteriores a la Constitución Nacional de 1853 analizando las rentas aduaneras. Con tal propósito, el autor diagrama un cuadro estadístico sobre el producto de las rentas de aduana, que muestra las relaciones entre éstas y la organización del país durante los años 1800 a 1852, deduciendo importantes conclusiones: a) las tentativas de organizar el país bajo la base de un gobierno central, y los fracasos de 1820 y 1827, coincidieron con el aumento y disminución de las rentas de aduana; b) las emisiones extraordinarias de papel moneda — y su consiguiente depreciación — correspondieron a los períodos en los que la aduana no pudo producir lo que de ella se esperaba; y c) en varias ocasiones, la intervención de estados extranjeros (Francia, Inglaterra), dejó bruscamente sin recursos al gobierno central, con solo interceptar la boca del Río de la Plata²⁴⁷. Este capítulo epiloga con la consideración de la situación económica y financiera del ejército y del clero nacional.

En el capítulo cuarto Álvarez analiza el

²⁴⁶ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 70.

²⁴⁷ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 75.

laridad que no conoció la guerra contra España, a cuantos se alzaron contra el gobierno autor de las nuevas fórmulas económicas²⁵⁰.

Halperin Donghi ha sintetizado este aspecto: "el litoral ganadero cambió de rostro, desde que empezaron a erigirse saladeros en los arrabales del sur y la carne argentina tuvo un precio en los mercados del mundo. Terminó entonces la libre vida de los gauchos, obligados de pronto a ganar el sustento, obligados por la nueva coyuntura económica y por las leyes que se ponían al servicio del progreso y de los nuevos señores de la llanura"²⁵¹.

En el capítulo quinto Álvarez se refiere a la aduana mediterránea de Córdoba (1622), a los aranceles durante el tiempo del Virreinato, al pensamiento económico de Las Heras (1824) y de Julián Segundo Agüero (1825); a la tesis librecambista de José María Roxas y Patrón y a la tesis proteccionista de Pedro Ferré (1830). Analiza la posición de Pedro de Angelis y cita la ley de adua-

²⁵⁰ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 90.

²⁵¹ Halperin Donghi, "Juan Álvarez, historiador", op. cit., p. 69. Y el autor agregaba (op. y loc. cit.): "Es este cambio radical en la vida argentina el gran descubrimiento de Álvarez: los viejos modos de vivir en la pampa habían comenzado a agonizar cuarenta años antes de 1852; a través de las guerras civiles, de la anarquía, de la tiranía, la nación entera, arrasadas sus viejas estructuras, buscaba a tientas un nuevo equilibrio".

alzamiento de los gauchos como resultado de los cambios producidos en la política económica del sector ganadero. Para ello parte del año 1812, en donde el gobierno argentino declaró libre de impuestos las carnes destinadas al exterior y, al mismo tiempo, gravó con un derecho de cuatro reales, la que se consumía en el abasto del país. "Roto el dique, los precios mundiales comenzaron a buscar su nivel y bien pronto quedó atrás de dos piezas de plata la cabeza"²⁴⁸. Esta situación repercutió directamente sobre las prácticas anteriores, debiendo discutirse si la carne seguiría siendo comida por los gauchos del litoral o si, por el contrario, debía venderse en provecho de los hacendados y sus saladeros²⁴⁹; siendo esta última tesis la que prevaleció. A juicio del autor esto generó el descontento de amplios sectores que, antiguamente, se ocupaban de la caza de vacas sin otro cargo que el de entregar al propietario de la estancia los cueros; siendo esta explicación de los hechos — según Álvarez — lo que permite comprender "por qué, desde Artigas a López Jordán, hubo permanentemente en nuestro país millares de hombres descontentos y dispuestos a rodear, con una popu-

²⁴⁸ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 87.

²⁴⁹ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 86.

nas de 1835. Con relación a Rosas, el autor indicó: "Rosas comprendió que no era posible limitar a los estancieros la protección oficial, y en su mensaje de 1835 hizo público que la nueva ley de aduana tenía por objeto amparar la agricultura y la industria fabril, porque la clase media del país, falta de capitales, no podía dedicarse a la ganadería, en tanto que la concurrencia del producto extranjero le cerraba los restantes caminos. Coinciden con esta política los aplausos de las provincias del Interior, cuyos gobiernos volvieron a confiar al de Buenos Aires la dirección de la guerra y las relaciones exteriores de la Confederación, conservando para sí las aduanas mediterráneas, garantía de ultraproteccionismo local. El *statu quo* se mantuvo hasta 1853 — 1860, fecha en que la Constitución Nacional sancionó una fórmula política conveniente al Interior"²⁵².

En el capítulo sexto Álvarez trazó una relación entre la desvalorización de los productos exportables y las guerras civiles. Para ello, el autor examinó las líneas de precios, advirtiendo una gran depresión en los productos agrícola ganaderos entre los años 1895 y 1906. Asimismo observó que las revoluciones de 1890 y 1893 aparecían precedidas por una brusca baja de los cueros,

²⁵² Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 102.

el maíz y las lanas, caracterizándola, además, la caída del trigo hacia la última fecha. Aún cuando rechazó una explicación monocausal – “sería pueril”, dijo, “imaginar que la simple baja de las lanas anuncie el estallido de una revuelta”²⁵³ – Afirmó que “integrados estos informes refiriéndolos a todos los frutos nacionales y a su costo de producción, y agregándoles otros factores conocidos que influyen sobre la vida del país, los dirigentes de la política llegarán a disponer de una especie de barómetro anunciador de la proximidad de momentos peligrosos para la paz y el orden. Si ocurre que en un momento dado todos los productos del país, y con ellos la tierra, sufren las consecuencias de la brusca desvalorización, millares de hombres sentirán el deseo de buscar en un cambio de gobierno la fórmula salvadora...”²⁵⁴.

Una de las tesis que Álvarez analiza en el capítulo séptimo se vincula con los efectos de la emisión del papel moneda sobre los salarios. Según el autor, los precios de las mercaderías se ajustaron rápidamente a los nuevos tipos de papel, pero los salarios y los sueldos, que constituían la parte del trabajo, tardaron mucho en elevarse has-

²⁵³ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 113.

²⁵⁴ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 113.

universal y la periodización que exigen los cargos gubernativos²⁵⁹. El autor comienza describiendo el penoso atraso de la instrucción pública. Para ello apela a una Memoria del Ministro del ramo fechada en 1865 en donde enuncia el número de alumnos por habitantes que tiene cada provincia; cifras que compara con las de algunos países europeos. Asimismo advierte que algunas provincias han tenido, durante años, un número reducidísimo de escuelas.

Es interesante el distingo que realiza Álvarez según que la zona geográfica tuviese por base económica la ganadería o la agricultura y como sujeto ejecutor de la actividad al gaucho o al inmigrante: “parecería que una de las paradójicas contradicciones de la política argentina esto de sembrar escuelas e importar al mismo tiempo ignorantes, si no mediase la circunstancia de que el analfabetismo de los gauchos pastores era irreductible y agresivo, en tanto que el traído por los agricultores extranjeros fue manso, significó la población, y pudo ser combatido por el maestro”²⁶⁰.

Hacia 1880, siguiendo los cálculos de Juan P. Ramos, en su *Historia de la instrucción primaria en la República Argentina* (1910), el autor reconoce

²⁵⁹ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 138.

²⁶⁰ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 139.

ta su nivel anterior a la desvalorización²⁵⁵. “Depreciar el papel en un país como el nuestro, donde la moneda metálica sólo circula por excepción, significa herir en primer término a cuantos viven de sueldo o salario, disminuyendo sus entradas en provecho de los comerciantes o propietarios que venden a oro, en el exterior, los productos de la tierra”²⁵⁶. Álvarez trasladó a un diagrama los datos de William B. Buchanan, y presentó un cuadro sobre lo que ha valido un peso papel en centavo de oro en la plaza de Buenos Aires desde 1826 a 1913; observando que: “... en dos ocasiones de la vida nacional, 1828 – 1831 [y] 1890 – 1893, la brusca desvalorización del papel precede inmediatamente al estallido de la guerra civil”²⁵⁷.

Finalmente, uno de los ejes que aborda en el capítulo octavo de la obra es el de la instrucción pública²⁵⁸. Según Álvarez, es innegable que la escuela argentina no prepara los hombres que necesitan el buen funcionamiento del sufragio

²⁵⁵ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 120.

²⁵⁶ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 120.

²⁵⁷ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 122.

²⁵⁸ Álvarez, en diversos escritos, demostró su interés por los temas educativos. Al respecto, cfr. Caballero, Zulma, “El sujeto de la educación en las ideas de Juan Álvarez”, en Zonzogni – Dalla Corte (Compiladoras), *Intelectuales rosarinos...*, op. cit., pp. 151/190.

un incremento significativo en el número de alumnos; aumento que, con todo, según su opinión, aún exigía redoblar los esfuerzos: “Nuestras escuelas superiores son insuficientes para preparar la cantidad de hombres de gobierno que exige el turno incesante de los cargos públicos nacionales, provinciales y municipales; y la escuela primaria enseña a leer, escribir y contar, pero ni crea ni afirma suficientemente el sentimiento de la solidaridad entre los argentinos”²⁶¹.

IV.- Reflexiones finales

La obra de Álvarez – valorada en su conjunto – sigue siendo un cuadro “donde las sugerencias y orientaciones para la investigación (temáticas, interpretativas, metodológicas, etc.) son tan ricas que el tiempo no parece que las hubiera agotado”²⁶². Como lo sostiene Videla: “... muchos son los aportes que se sostienen en su obra, particularmente el rol fundante de la historiografía económica, pero también el de un enfoque regional y aún local de la historia argentina, el de pro-

²⁶¹ Álvarez, *Las guerras civiles argentinas*, op. cit., p. 140.

²⁶² Videla, Oscar R., “Historia de un consenso. Un recorrido por las miradas historiográficas sobre Juan Álvarez”, *Andes*, núm. 23, Universidad Nacional de Salta, 2012, p. 24.

motor germinal de una historia social más preocupada por los sujetos sociales que por los héroes epónimos, o el de la necesaria y explícita articulación de las indagaciones históricas con las preocupaciones del presente que marca sus obras, y un muy largo etcétera que parece modelarse con el paso del tiempo"²⁶³.

Si de esta apreciación general pasamos ahora a una ponderación particular en relación a su *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*, podemos afirmar que las explicaciones que allí ensaya el autor resultan innovadoras en el medio historiográfico argentino. En buena medida, incorporan en la comprensión de procesos locales, herramientas elaboradas por autores europeos en la segunda mitad del siglo XIX; tal como ocurriera con Thorold Rogers²⁶⁴, quien pese a ser citado en una sola oportunidad en el *Estudio* "parece ser uno de los que influyó directamente en las estrategias

²⁶³ Videla, "Historia de un consenso...", op. cit., p. 24.

²⁶⁴ Señala Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 23, nota 58, que "James Edwin Thorold Rogers (1823-1890) fue un historiador y economista inglés, que recibió su formación en Oxford. En un principio, se dedicó a la vida religiosa, pero posteriormente renunció a ella para dedicarse a actividades académicas. Entre sus obras más influyentes, figuran *History of Agriculture and Prices in England from 1259 to 1795* (1866), *Six Centuries of Work and Wages: The History of English Labour* (1884) y *The Economic Meaning of History* (1891)".

estadística del estallido de una guerra civil, sino la consideración de los grados de probabilidad de que tal cosa ocurra"²⁶⁵.

Bibliografía

Abad de Santillán, Diego (Compilador), *Gran Enciclopedia Argentina*, T° 1, Ed. Ediar, Bs. As., 1956.

Álvarez, Juan, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Buenos Aires, Malena, 1910.

———, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires: Juan Roldán, 1914.

———, "El factor individual en la historia", en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, vol. V, 1928.

———, *Temas de historia económica argentina*, W.M. Jackson, Inc., Bs. As., 1929.

———, *Las guerras civiles argentinas. El problema de Buenos Aires en la República*, Buenos Aires: la Facultad, 1936.

———, *Las guerras civiles argentinas. El problema de Buenos Aires en la República*, Ed. Taurus, Bs. As., 2001.

———, *Historia de Rosario*, UNR Editora

²⁶⁵ Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 24.

explicativas de Álvarez"²⁶⁵.

No obstante estas influencias, el autor "no plantea una relación mecánica entre oscilaciones bruscas de variables económicas y acontecimientos políticos. Tan sólo constata indicios estadísticos que de por sí no ofrecen una explicación casual, y solo brinda una explicación efectiva cuando identifica las necesidades, aspiraciones y expectativas de los agentes históricos y de las situaciones concretas que las afectan o perjudican. De hecho, no siempre corrobora empíricamente las consecuencias de tales aspiraciones y expectativas, sino que las infiere intentando reconstruir la lógica según la que actúan ciertos agentes"²⁶⁶. En función de las expectativas de los agentes —en algunos casos deducidas más que demostradas, según la opinión de Cuccorese²⁶⁷— "Álvarez presenta un contexto favorable para el triunfo de las revoluciones de 1890 y 1893, y desfavorable para la de 1905. Se trata, entonces, no de una causación directa, sino de la creación de contextos, ya sea predisponentes, neutros o negativos. La identificación de estos últimos, no permiten una predicción

²⁶⁵ Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 23.

²⁶⁶ Bresciano, *Juan Álvarez y la historiografía...*, op. cit., p. 24.

²⁶⁷ Así lo indica Cuccorese, *Historia crítica de la historiografía socioeconómica...*, op. cit., p. 95.

/ Editorial Municipal de Rosario, Rosario, 1998.

Barba, Enrique M., "El doctor Juan Álvarez en el centenario de su nacimiento", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. LI, Bs. As., 1978.

Bosch, Beatriz, "El Litoral (Entre Ríos y Santa Fe)", en *Academia Nacional de la Historia, La Junta de Historia y Numismática y en movimiento Historiográfico en la Argentina*, T° II, Buenos Aires, 1996.

Bresciano, Juan Andrés, *Juan Álvarez y la historiografía ensayística Argentina*, Librería de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Montevideo, 2006.

Carbia, Rómulo D., *Historia crítica de la Historiografía Argentina (desde sus orígenes en el siglo XVI)*, Biblioteca de Humanidades, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, La Plata, 1939.

Cuccorese, Horacio Juan, *Historia crítica de la historiografía socioeconómica Argentina del siglo XX*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1975.

Devoto, Fernando-Pagano, Nora, *Historia de la historiografía Argentina*, Ed. Sudamericana, Bs. As., 2009.

Fernández, Sandra, "Juan Álvarez y la ciudad que no pudo ser. Ensayo histórico y análisis comparativo de la historia local y regional desde el texto *Buenos Aires*", en Élide Sonzogni - Gabriela Dalla Corte - compiladoras - *Intelectuales rosarinos entre dos siglos. Clemente, Serafín y Juan Álvarez. Identidad local y esfera pública*, Prohistoria - & Manuel Suárez - Editor, Rosario, 2000.

Girbal de Blacha, Noemí M., "La economía y los historiadores", en Academia Nacional de la Historia, *La Junta de Historia y Numismática y el movimiento Historiográfico en la Argentina*, Tº II, Buenos Aires, 1996.

Glück, Mario, *La Nación imaginada desde una Ciudad. Las ideas políticas de Juan Álvarez 1898 - 1954*, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Bernal, 2015.

Halperin Donghi, Tulio, "Juan Álvarez, historiador", en *Ensayos de historiografía*, Ediciones El cielo por asalto, Bs. As., 1996.

Riccardi, A. C., "Homenaje a Enrique A.S. Delachaux", en *Revista Museo, Fundación Museo de La Plata*, vol. 1 (6), 1995.

Tedeschi, Sonia, "Discurso historiográfico y problemáticas históricas santafecinas: algunos ejercicios de interpretación sobre la obra de Juan Álvarez", en Teresa Suárez, Sonia Tedeschi

(compiladoras), *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*, Universidad Nacional del Litoral, 2009.

Videla, Oscar R., "Historia de un consenso. Un recorrido por las miradas historiográficas sobre Juan Álvarez", *Andes*, núm. 23, Universidad Nacional de Salta, 2012.

Algunos de sus libros publicados:

En el nombre del orden, Alveroni Ediciones, Córdoba, 2006;
La criminalidad femenina en el discurso del positivismo criminológico argentino (en coautoría), Ed. Brujas, Córdoba, 2009;

Inmigración, anarquismo y sistema penal: los discursos expertos y la prensa, Córdoba y Buenos Aires 1890/1910 (Protesta social, flujos migratorios y criminalización), (en coautoría), Alción Editora, Córdoba, 2010;

La política penitenciaria durante el primer peronismo (1946 - 1955): humanización, clima ideológico e imaginarios, Ed. Brujas, Córdoba, 2011;

Elites, redes intelectuales y recepción en la cultura jurídico-penal de Córdoba (1900 - 1950), Ediciones del copista, Córdoba, 2011;

Criminalidad y discurso médico - legal (Córdoba, 1916 - 1938), Ed. Brujas, Córdoba, 2013;

Visiones de la Criminología Argentina (1904 - 1924) Una aproximación historiográfica (en coautoría), Ed. Brujas, Córdoba, 2014;

Marcello Finzi: La inclusión de un penalista exiliado en la cultura jurídica de Córdoba. Ed. Lerner, Córdoba, 2014;

Medicalizando la niñez delincuente. Intervenciones psiquiátricas en la criminalidad infantil (Buenos Aires, Rosario, Córdoba - 1920 / 1940). Ediciones Brujas, Córdoba, 2016;

Viajeros y traductores. Circulación de Ideas en la formación de la cultura jurídico penal de Córdoba. Luis Jiménez de Asúa y Robert Goldschmidt (1925/1952), Ediciones Lerner SRL. Córdoba 2015;

La institución de un orden. Perfiles intelectuales, culturas jurídicas y administración de justicia en Córdoba (1850 / 1950), Ediciones Lerner SRL, Córdoba, 2017 (Libro en coautoría);

Contexto político, opinión pública y perfiles intelectuales en el proceso de codificación procesal penal de Córdoba (1937 / 1939), Ediciones Lerner SRL, Córdoba, 2017;